

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO



PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CONCERTADO 2011-2021

DOCUMENTO DE TRABAJO

**"PUNO, PRIMER DESTINO TURISTICO
NACIONAL"**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Alcalde : Ing. Luis Butrón Castillo

GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

Gerente: Ing. Ludgardo Larico Mamani

EQUIPO DE ASISTENCIA TECNICA:

Asesoría: Ing. Ludgardo Larico Mamani
Ing. Roger Mamani Mamani
Econ. Gina Karyme Choque Trujillo
Ing. Julio Zavalla Pinto

Coordinación y Redacción: Ing. Roger Mamani Mamani
Econ. Gina Karyme Choque Trujillo

Equipo Técnico Municipal: Ing. Roger Mamani Mamani
Econ. Gina Karyme Choque Trujillo





INDICE

INTRODUCCION	5
I. CONCEPCIÓN DEL PLAN	6
II. METODOLOGÍA	6
III. MARCO LEGAL.....	7
IV. BREVE RESEÑA HISTORICA.....	8
V. PERFIL Y CARACTERISTICAS DE LA PROVINCIA DE PUNO.....	11
VI. CLIMA E HIDROGRAFIA.....	15
6.1. CLIMATOLOGÍA.....	17
6.2. BALANCE HÍDRICO Y REPERCUSIONES EN LA CIUDAD DE PUNO.	17
6.3. MICRO CUENCAS Y DRENAJE PLUVIAL.....	18
VII. ECOSISTEMAS DE IMPORTANCIA.....	18
VIII. RECURSOS DISPONIBLES.....	19
8.1. RECURSOS HÍDRICOS.....	19
8.2. RECURSO DE SUELO.....	19
8.3. FLORA.....	19
8.4. FAUNA.....	20
IX. POBLACIÓN.....	20
9.1. POBLACIÓN DE PERSONAS DISCAPACITADAS EN LA PROVINCIA DE PUNO.....	23
9.2. POBLACIÓN Y DEMOGRAFÍA DE LA CIUDAD DE PUNO.....	26
9.3. PUNO EN EL NIVEL DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA 2007.....	27
9.4. PROVINCIA DE PUNO Y LA POBREZA.....	28
9.5. EL DISTRITO DE PUNO Y EL RANKING DE POBREZA.....	28
9.6. INDICE DE DESARROLLO HUMANO DE LA PROVINCIA DE PUNO.....	30
9.7. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA (PEA).....	31
X. SERVICIOS PUBLICOS.....	33
10.1. SITUACION DE LA SALUD.....	33
10.1.1. LA DESNUTRICION EN LA PROVINCIA DE PUNO.....	33
10.1.2. LA DESNUTRICION SEGÚN DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE PUNO.....	33
10.2. ENTIDADES PRESTADORAS DE SALUD.....	35
10.2.1. Ministerio de Salud (MINSA).....	35
10.2.2. Es Salud Puno.....	37
10.2.3. Policlínicos.....	37
10.2.4. Clínicas.....	38
10.3. SITUACION DE LA EDUCACION.....	38
10.4. SERVICIOS BÁSICOS.....	42
10.4.1. COBERTURA DE AGUA POTABLE SEGÚN EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIO.....	42
10.4.2. EMSA PUNO.....	44
10.5. ELECTRO PUNO:.....	48
XI. PRODUCCION AGROPECUARIA DE LA PROVINCIA DE PUNO	49
11.1. SECTOR PECUARIO.....	49
11.2. SECTOR AGRÍCOLA.....	51
XII. ROLES DE LA PROVINCIA DE PUNO	53
XIII. CONTEXTO REGIONAL.....	54
XIV. PRINCIPALES PROBLEMAS IDENTIFICADOS	56
14.1. DE LA PROVINCIA.....	56



14.2.	DEL DISTRITO	61
XV.	RECURSOS Y POTENCIALIDADES TURISTICOS	67
15.1.	RECURSOS NATURALES	67
XVI.	ASPECTOS RELACIONADOS AL TURISMO EN PUNO.....	89
16.1.	EVOLUCIÓN MUNDIAL DE ARRIBO DE TURISTAS	89
16.2.	ARRIBO DE TURISTAS EXTRANJEROS AL PERÚ	89
16.3.	GENERACIÓN DE DIVISAS	90
16.4.	PROYECCIÓN DEL ARRIBO DE TURISTAS EXTRANJEROS AL PERU	90
16.5.	ARRIBO DE TURISTAS EXTRANJEROS A LA CIUDAD DE PUNO	90
16.6.	ATRACCION RESPECTO A OTROS CENTROS	91
16.7.	SATISFACCIÓN GENERAL RESPECTO A VISITA A LA CIUDAD DE PUNO.....	92
16.8.	INTENCIÓN DE RECOMENDAR PUNO COMO DESTINO TURÍSTICO.....	93
XVII.	VIALIDAD Y LA ZEEDEPUNO.....	94
17.1.	ARTICULACIÓN VIAL.....	94
17.2.	EL SISTEMA DE CARRETERAS (RED VIAL)	95
17.3.	LA ZONA ECONÓMICA ESPECIAL DE PUNO	96
XVIII.	VENTAJAS COMPARATIVAS.....	98
XIX.	PRINCIPALES TENDENCIAS.....	99
19.1.	TENDENCIAS A NIVEL MUNDIAL	99
19.2.	TENDENCIAS A NIVEL NACIONAL	99
19.3.	TENDENCIAS A NIVEL REGIONAL Y LOCAL	100
XX.	DIAGNOSTICO ESTRATEGICO DE LA PROVINCIA DE PUNO	102
	ENTORNO INTERNO	102
20.1.	FORTALEZAS CLAVE JERARQUIZADAS.....	104
20.2.	DEBILIDADES CRÍTICAS IDENTIFICADAS.....	104
XXI.	VISION DEL DESARROLLO PROVINCIAL	104
XXII.	LINEAMIENTOS DE POLITICA DE DESARROLLO PROVINCIAL AL 2021	105
22.1.	PRINCIPIOS Y MARCO CONCEPTUAL DEL DESARROLLO PROVINCIAL	105
22.2.	PRINCIPIOS.....	107
22.3.	MARCO CONCEPTUAL DE DESARROLLO PROVINCIAL	108
22.4.	LINEAMIENTOS DE POLITICA PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE PUNO.....	109
22.5.	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA POR EJES DE DESARROLLO.....	110
XXIII.	EJES DE DESARROLLO, OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y PROYECTOS.....	120
XXIV.	MATRIZ DE ANALISIS POR LINEAS ESTRATEGICAS	125
XXV.	ROLES DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS	132
XXVI.	PROYECTOS POR UNIDAD TERRITORIAL COMPRENDIDOS EN LA PROVINCIA DE PUNO	135
XXVII.	INDICADORES PARA LA GESTION DEL PDC.....	143
27.1.	ESTRATEGIA DE GESTION DEL PDC PROVINCIA DE PUNO.....	144
27.2.	ACCIONES A DESARROLLAR PARA IMPLEMENTAR EL PLAN.....	145
27.3.	CONTENIDOS DEL PLAN DE DESARROLLO AL 2021	145
27.4.	GESTIÓN LOCAL PARA EL DESARROLLO	145
27.5.	GERENCIA EN REDES.....	145
27.6.	COMUNICACIÓN ACERTIVA.....	146
27.7.	ORGANIZACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL PLAN	147





INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo es una herramienta de planificación elaborada participativamente y constituye una herramienta de orientación para el horizonte de largo plazo. Esta orientada a convocar y enfocar los recursos y esfuerzos conjuncionados e interinstitucionales para alcanzar una imagen colectiva de desarrollo construida en base al consenso de los individuos y actores de un territorio.

El plan contiene una visión orientadora para las iniciativas e inversiones de los diversos actores económicos, sociales e institucionales del ámbito., así como para la formulación de las políticas públicas locales, la generación de sinergias en la actuación y por lo tanto una optimización en el manejo de los recursos locales.

La importancia del Plan radica en los siguientes aspectos:

- Define la apuesta por el desarrollo del distrito y la Provincia de Puno, articulando los intereses e iniciativas de los diferentes actores y participantes.
- Genera condiciones para la viabilidad política, técnica y financiera de los programas y proyectos.
- Articula el corto con el largo plazo.

El proceso de actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Concertado comenzó el año 2010. Desde entonces se han realizado diversos eventos participativos en los que se abordó el diagnóstico del distrito y la provincia con la visión, objetivos estratégicos; conducido por el Equipo Técnico Responsable del Plan de Desarrollo Concertado y el Proceso de Presupuesto Participativo 2011, los miembros del Consejo de Coordinación Local, ONGs y la Municipalidad.





I. CONCEPCIÓN DEL PLAN

El Plan de Desarrollo de la Provincia de Puno, está enmarcado en la Ley Orgánica de Municipalidades como herramienta clave del proceso de planificación y desarrollo; por lo que se establece la siguiente concepción: “El desarrollo integral y sostenido para la provincia de Puno se privilegia desde sus potencialidades naturales y culturales que se constituyen en el soporte de los principales recursos turísticos expresados en los monumentos, paisajes y cultura viva de los quechua y aymara cada una ubicada en sus correspondientes espacios que configuran circuitos importantes de interrelacionamiento socioeconómico; capaces de generar una dinámica económica sostenible a partir de la actividad del turismo vivencial rural que promete una nueva forma de redistribución del ingreso económico con un efecto importante en la estructura productiva de la provincia de Puno”.

El Plan de Desarrollo como instrumento de gestión es el documento orientador que utiliza y aplica la Municipalidad provincial de Puno con sus dependencias responsables para el cual debe internalizar la concepción del desarrollo integral de ese modo; definir, financiar y ejecutar acciones y proyectos que garanticen encaminar la apuesta por el desarrollo de la Provincia de Puno dando respuesta a las causa de los problemas que explican el estado de postergación socioeconómica.

II. METODOLOGÍA

La metodología comprende los instrumentos técnicos, procedimentales básicos de la Planificación Estratégica Participativa, considerando como tema central el enfoque de Desarrollo Sostenible que enfatiza una articulación estrecha de las dimensiones: social, económica, físico ambiental e Institucional, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del ámbito provincial en su espacio físico y social.

Acorde con las nuevas tendencias de la planificación del desarrollo, se ha actualizado el Plan con un enfoque participativo en todas sus etapas del proceso cuyos resultados se concibe como un **acuerdo social**, de todos los actores interesados en el desarrollo provincial convocados y participaron desde el diagnóstico hasta la formulación de las propuestas que contiene el siguiente Plan; mediante talleres participativos se han definido la Visión de la Provincia de Puno al año 2021 con los objetivos estratégicos y los proyectos.

Dicha visión marca el rumbo de desarrollo de la Provincia y contiene las aspiraciones de la ciudadanía de la Provincia de Puno.





Para completar el proceso de actualización del PDC se ha revisado y compatibilizado con la información de los siguientes documentos:

- Plan Estratégico de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Provincial de Puno 2003-2013; documento que marca el destino de la Provincia de Puno.
- Plan de Desarrollo Urbano: 2008-2012; documento que señala el proceso de crecimiento urbanístico de la ciudad de Puno en el contexto de las nuevas tendencias.
- Plan de Desarrollo Concertado de Región Puno; en la que se remarca la importancia de la actividad turística para la dinamización del desarrollo regional.
- Plan de Desarrollo Regional 2003-2012, elaborado y conducido por la Mesa de Concertación e Lucha contra la Pobreza, que privilegia las potencialidades de la región en la perspectiva de lograr objetivos en función a los objetivos del milenio.
- Para la contextualización, se toma como referencia el marco Macroeconómico Multianual del Ministerio de Economía y Finanzas 2007-2010; que precisa la tendencia del crecimiento económico del país en forma positiva y favorable.
- Otros documentos complementarios que ayudan a precisar el enfoque de Desarrollo Humano Sostenible; para orientar el curso del desarrollo de la Provincia de Puno en el horizonte temporal 2007-2021.
- En los talleres participativos junto a los representantes de la Población de Puno; conducido por el Equipo Técnico de actualización del presente Plan, se han elaborado y posteriormente valida la visión, misión, lineamientos de política de desarrollo provincial al 2021, el diagnóstico estratégico provincial, etc.



III. MARCO LEGAL.

TALLER DE ACTUALIZACION PDC PROVINCIAL
FACILITADOR RED - PERU



La Constitución Política del Perú: en su título I, capítulo I Art. 2º, expresa que toda persona tiene derecho a la paz, tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y al descanso a si como también a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado para el desarrollo de su vida.

Ley No. 27972, Ley Orgánica de Municipalidades del 06 de mayo 2003, referente a las Competencias y Funciones Específicas, en materia de Organización del Espacio físico y Uso del Suelo, señala que son Funciones específicas exclusivas de las Municipalidades Provinciales: "Aprobar el Plan de Desarrollo Concertado Provincial, esquemas de zonificación y articulación y acondicionamiento territorial".

IV. BREVE RESEÑA HISTORICA

CIUDAD DE PUNO



Desde su fundación en 1668, la ciudad de Puno fue acumulando progresivamente todo el poder y concentrando las principales actividades político – administrativas. Inicialmente se constituyó en un importante eslabón en la ruta de la plata y el azogue, desde Potosí (Bolivia) hacia los puertos de Arica (Chile) y Callao en el Perú.

Antes de la llegada de los españoles, la ciudad de Puno, que era una aldea, tenía como escenario la Bahía del Lago Titicaca, formaba una población marginal localizada entre los linderos de los territorios de los Kollas (Quechuas) al Norte y los Lupakas (Aymaras) al Sur.

A fines del Siglo XVI el sur de Puno, estuvo bajo el gobierno de los Lupakas cuyo desarrollo alcanzó grandes avances en la agricultura, ganadería, organización social y la cultura. Por otro lado la parte norte a partir de lo que hoy es Juliaca, se encontraba en poder de los Kollas, cuyo dominio se proyectaba desde los linderos del actual Puno, hasta las riberas del Río Ramis en el lado sur – oriental del Lago –Titicaca.

A segunda mitad del siglo XVII (1657) el Virrey Conde de Lemos (Pedro Fernández de Castro) traslada el puerto de San Luis de Alba, hacia lo que hoy es Puno y funda la villa de las inmaculada Concepción y San Carlos de Puno el



9 de noviembre de 1663 y el 4 de noviembre de ese año, lo declara capital de la provincia de Paucarcolla (fecha que se celebra cada año).



La provincia de Puno fue creada por un decreto del 2 de mayo de 1854 y es capital del departamento hoy región Puno. La ciudad de Puno era un modesto poblado de indios hasta que el virrey Conde de Lemos la convirtió en capital de la provincia de Paucarcolla, el 4 de noviembre de 1668. Paralelamente cambió su antiguo nombre de San Juan Bautista de Puno por el de San Carlos de Puno.

El 29 de agosto de 1855 se crea la primera casa superior de estudios la Universidad Nacional de San Carlos de Puno, hoy Universidad Nacional del Altiplano. En las primeras décadas del presente siglo se desarrolló una importante actividad comercial y se consolida como asiento del poder político de la clase terrateniente.

El Proceso Urbano y la Evolución de la Ciudad de Puno.

Si analizamos el crecimiento poblacional observamos que en el período inter censal 1940 – 1961, la ciudad de Puno tuvo una tasa de crecimiento de 2.7 % en este periodo aparecen algunos barrios como Chanu Chanu (1910), Huajsapata (1936) y Bellavista (1940). En el periodo 1961 – 1972 la población de la ciudad crece aceleradamente a una tasa de crecimiento del 4.6 %, mientras que en el periodo 1972 – 1981 la tasa de crecimiento en la ciudad de Puno sube a 5.8 %.

Este proceso poblacional tiene una incidencia directa sobre el crecimiento de la ciudad. Sobre una tasa de crecimiento nacional promedio de 2.4%, podemos decir que el proceso de concentración de población en las ciudades es



acelerada. En la región existe pues un acelerado proceso de urbanización, concentración de la población en ciudades y abandono progresivo del campo. Hechos como las sequías, la concentración de oportunidades sobre todo las educativas hacen que la población se concentre en las dos ciudades mas importantes de la Región, Puno y Juliaca.

No cabe duda que este proceso hace también que el **rol tradicional de la ciudad de Puno como centro político administrativo se vea fortalecido con el incremento de las actividades comerciales**. Es importante mencionar que el modelo comercial presente en la región es la constitución de ferias itinerantes, que tienen presencia temporal en las distintas ciudades sobre todo las localizadas alrededor del Lago, sobre el eje de la principal vía de articulación regional.

A su vez es necesario indicar que Puno presenta graves problemas relacionados con la conservación del medio ambiente, **las aguas servidas de la ciudad desaguan en el Lago Titicaca y están incrementando la contaminación de sus aguas**, una manera de demostrar este fenómeno es la presencia de unas pequeñas algas que aparecen en la superficie del Lago y que se alimentan de residuos orgánicos. En la foto adjunta podemos observar esta cubierta verde sobre el Lago Titicaca.

Además, la concentración de la población ha rebasado la capacidad de la ciudad para recepcionarla, apareciendo problemas vinculados con los servicios básicos y la ocupación de áreas de mayor riesgo por deslizamientos en laderas, como consecuencia de ello la ciudad de Puno se ve rodeada por un gran cinturón de nueva población con desventajas en los servicios, no sólo de agua, desagüe o energía eléctrica, sino también en el recojo de desechos sólidos.

Puno como región tiene un sistema de ciudades que tiene dos principales nodos de desarrollo y concentración poblacional Puno y Juliaca, a través de ellas pueden articularse a procesos económicos de mayor envergadura, a su vez en el ámbito internacional, Puno juega un rol articulador con el intercambio existente con el hermano país de Bolivia, en ese sentido la articulación Brasil, Bolivia y Perú con la carretera transoceánica tiene para Puno particular importancia por lo que representa para el desarrollo regional y le permite articularse a dinámicas de nivel internacional.





PLAZA DE ARMAS DE PUNO 1910



PLAZA DE ARMAS DE PUNO 2007



V. PERFIL Y CARACTERISTICAS DE LA PROVINCIA DE PUNO

Ubicación.

El departamento de Puno se encuentra ubicado en la zona sur Oriental de la República del Perú, entre las siguientes coordenadas geográficas:

ORIENTACIÓN	NORTE	ESTE	SUR	OESTE
Latitud Sur	13°00'00"	16°19'00"	17°17'30"	14°42'47"
Longitud oeste	68°58'35"	68°48'46"	69°43'48"	71°06'46"

Mapa N° 01
MAPA DE UBICACION





En el centro meridional de esta región se ubica la **provincia de Puno**, ocupando un área de 6,492.60 km², dentro del denominado ecosistema Altiplánico entre los ramales Occidental y Oriental de la Cordillera de los Andes, donde se distingue un área de influencia del Lago Titicaca constituido en 60% por pampas, llanuras o praderas y en 40% por pendientes y quebradas. Su formación ecológica predominante es el bosque húmedo montano (pajonal andino).

La zona circunlacustre alrededor del Lago Titicaca presenta condiciones favorables para el agro en terrenos de poca pendiente; el área de pradera tiene grandes extensiones de pastos que incentivan la actividad pecuaria.

Limites:

- Norte : Provincia de San Román, Huancané y parte del Lago Titicaca
- Sur : Provincia de El Collao y Dpto. Moquegua
- Este : Provincia de El Collao y el lago Titicaca
- Oeste : Dpto. de Moquegua y Provincia de San Román





La ciudad de Puno, capital del departamento, provincia y distrito de Puno, esta ubicado a orillas del Lago Titicaca a 3827 m.s.n.m., lago navegable mas alto del Mundo. Se encuentra en la región de la sierra a los 15° 50'26" de latitud sur, 70° 01' 28" de longitud Oeste del meridiano de Greenwich; ocupa una extensión de 460.63 Km² y alberga una población distrital de 123,906 habitantes al año 2005.

La ciudad de Puno, capital del Departamento, Provincia y Distrito del mismo nombre, está ubicada entre las coordenadas geográficas 15° 50' 15" latitud sur y 70° 01' 18" longitud oeste del Meridiano de Greenwich. Su extensión urbana actual es de 1,566.64 Hás., que representa el 0.24% del territorio de la provincia de Puno.

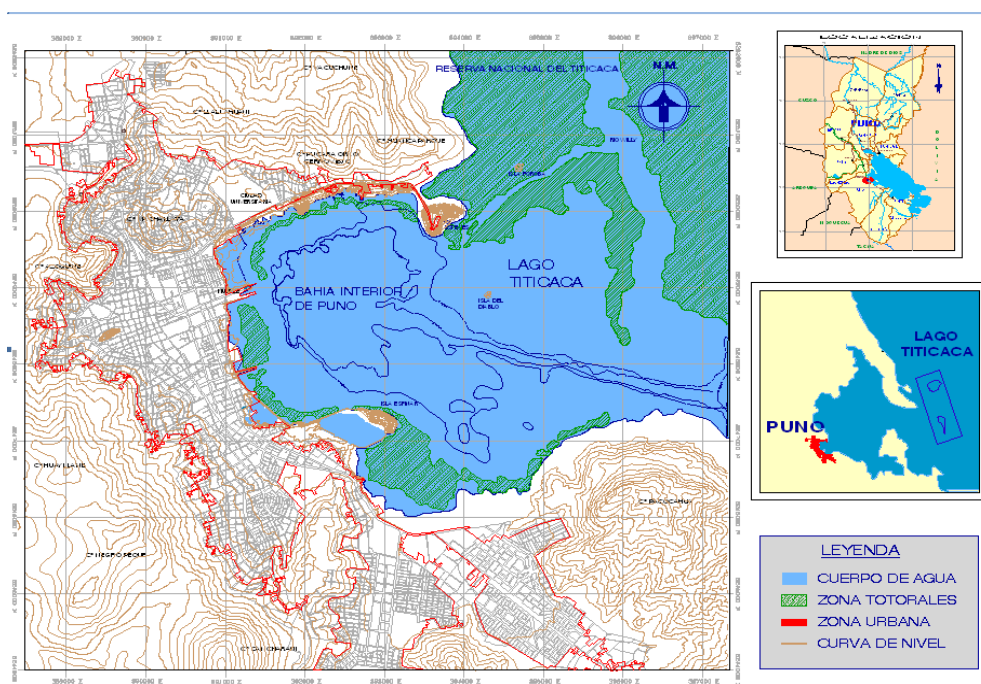
Superficie

La provincia tiene una superficie aproximada de 6,492.60 km², distribuidos entre distritos, comunidades campesinas, centros poblados y parcialidades.

Está conformado por 15 distritos: Puno, Acora, Amantani, Atuncolla, Capachica, Chucuito, Coata, Huata, Mañazo, Paucarcolla, Pichacani, Platería, San Antonio, Tiquillaca y Vilque.

Mapa N° 02

MAPA DE SUPERFICIE DE LA PROVINCIA DE PUNO





CUADRO N° 01

SUPERFICIE Y DENSIDAD POBLACIONAL SEGÚN PROVINCIA DE PUNO 1972, 1981, 1993, 2005, 2007.

Provincia	Altitud msnm.	Superficie (km²)	Densidad hab./km²				
			Censos				
			1972	1981	1993	2005	2007
Puno	3,827	6.492,60	23,04	27,32	30,99	34,33	35,31

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Morfología

Las zonas más bajas y próximas al lago son zonas favorables para la agricultura. La influencia climática del Titicaca cuyas fuentes de humedad modifican la extrema sequedad de la puna, es la determinante para el desarrollo de la actividad agrícola que es predominantemente de subsistencia, con presencia de extensos pastizales que sirven de alimento principal para el desarrollo de la ganadería.

El relieve del suelo es accidentado, con una menor proporción semiplano sobre todo en las cercanías del Lago. La ciudad capital se encuentra al pie del cerro Azogue y a orillas del Lago Titicaca.

Topografía.

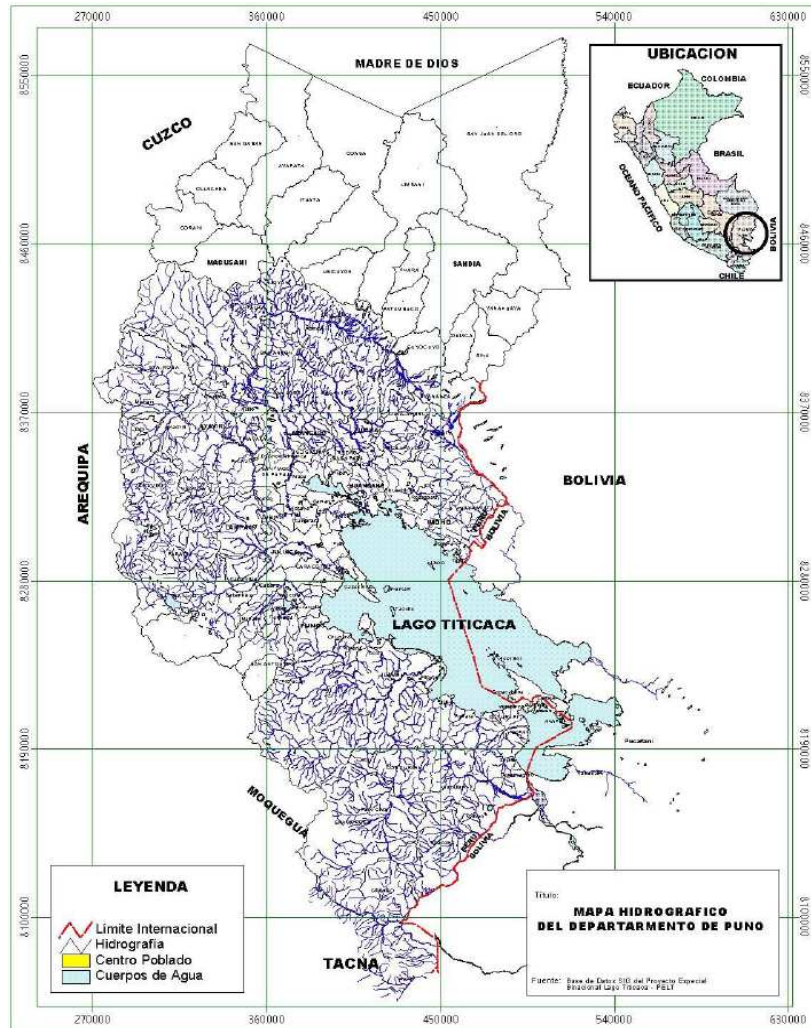
La altitud es un factor decisivo en la geografía puneña. El plano más bajo es el que está en los contornos del Titicaca cuyas riberas están a 3,812 m.s.n.m., desde donde empieza a elevarse en un plano inclinado suave alcanzando rápidamente altitudes graduales hasta los 3,900 y los 4,000 m.s.n.m. que puede ser considerado el límite máximo. Dentro del rango de menor altitud es posible el desarrollo de las actividades agrícolas y de las actividades pecuarias; a esta zona se denomina circunlacustre; continúa una zona intermedia con quebradas, cuencas propicia para desarrollar actividades agropecuarias y finalmente una zona alta donde solo es posible desarrollar la actividad de ganadería alto andina donde predomina la crianza de alpacas y llamas.





VI. CLIMA E HIDROGRAFIA.

Mapa N° 03
MAPA HIDROGRÁFICO DE PUNO



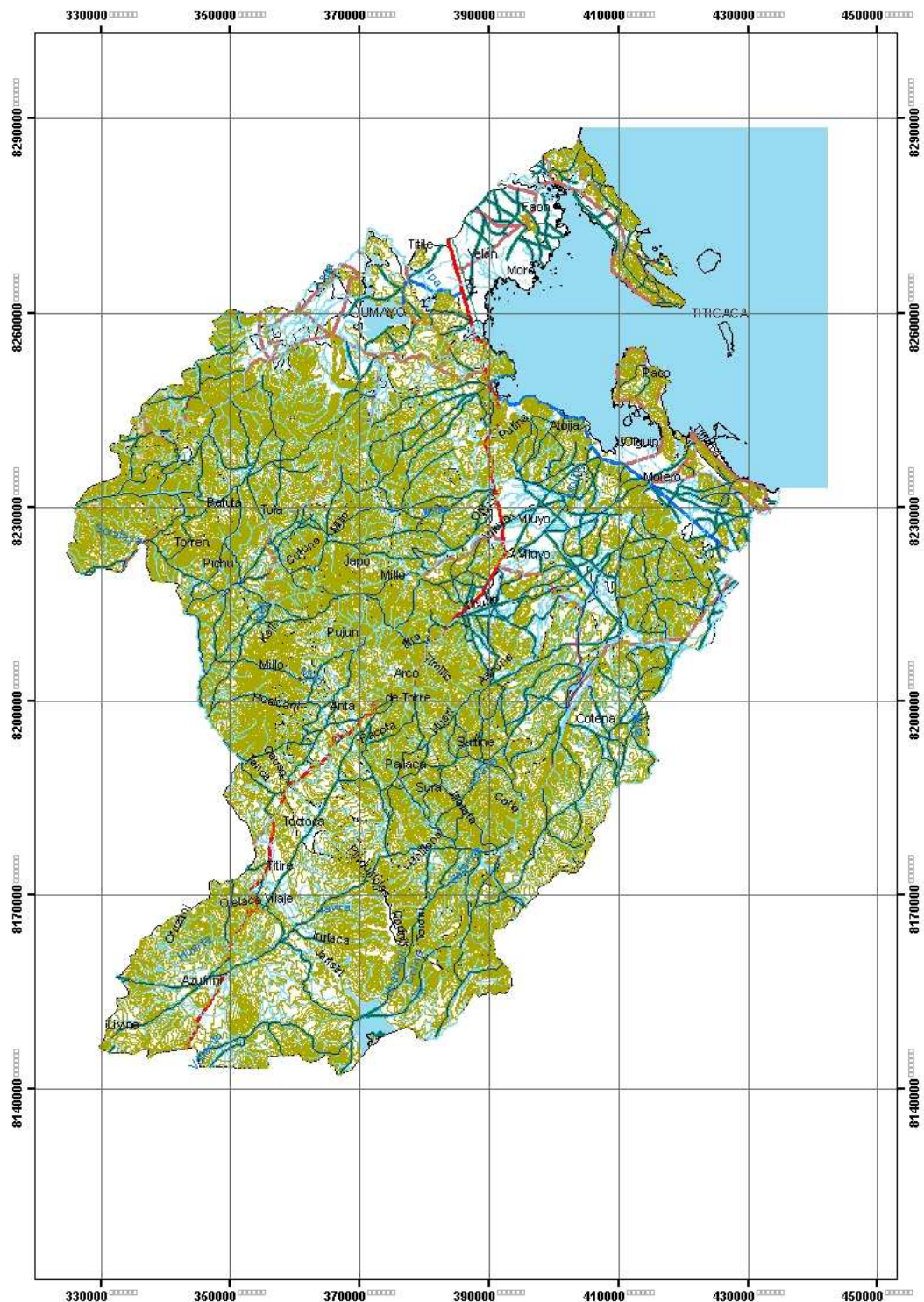
El clima del departamento se caracteriza por ser frío y seco, debido a su localización geográfica y altitud, además se beneficia con el efecto termorregulador del lago Titicaca. Las precipitaciones pluviales se presentan entre los meses de diciembre a marzo y varían frente a la influencia de fenómenos naturales como la presencia del Niño, que induce sequía en el Sur peruano. Los anticiclones del Atlántico y el avance de los casquetes polares influyen sobre las precipitaciones y la temperatura, originando inundaciones o sequías.



Las temperaturas fluctúan entre 0.4 a 15.4 °C y las precipitaciones están con un promedio anual de 650 mm. Las precipitaciones son los agentes que desarrollan los actuales procesos erosivos más importantes en el micro cuenca.

Mapa N° 04

MAPA HIDROGRÁFICO DE LA PROVINCIA PUNO





Climatología.

En la ciudad de Puno el clima lo determinan los factores de altitud y latitud, la conformación geográfica y la proximidad al lago Titicaca que la hace más templada y tolerable. El clima se clasifica como lluviosos, frío y seco y se tienen los siguientes registros:

PRECIP. PLUV.	TEMP.	EVAP.	HUMEDAD RELATIVA	RADIAC.	INSOLAC.	VIENTOS	PRES. ATM
650 mm	10 °C	18mm/año	49%	511 cal/cm ² /día	8.2 horas/día	2 y 4m/s	646 milibares

FUENTE: Equipo Técnico Plan Puno 2007. En base a datos del SENAMHI y Atlas de Puno.

6.1. Balance Hídrico y Repercusiones en la Ciudad de Puno.

Debido a las precipitaciones pluviales altas, el lago tiende a incrementar sus niveles anualmente, en el año 1,986 llegó a la cota de 3,812.50 m.s.n.m provocando graves inundaciones, la laguna de oxidación quedó sumergida y sin funcionamiento. Posteriormente en el año 1,999 disminuyó 3 metros generando consecuencias dramáticas, la urbanización invadía las orillas mientras incrementaban los efectos de la sequía.

Por su localización geográfica, su altitud y la proximidad al Lago Titicaca tiene un efecto termorregulador, el clima de la ciudad de Puno se caracteriza por ser más templado y semi-húmedo. Presenta una temperatura promedio anual baja de 8.7° C y estaciones marcadamente secas y húmedas. Las temperaturas máximas y mínimas en el día presentan fuertes oscilaciones propias del altiplano, siendo estas entre los 13.3° C (junio y julio) a 16.1° C (noviembre) y -1.0° C (junio) a 5.3 °C (enero).

El promedio de lluvia anual es de 711.3 mm, existiendo una estación húmeda con el 79% de las lluvias entre noviembre y marzo. Las direcciones dominantes de los vientos vienen del este y del sur - suroeste.

Puno presenta un promedio de 8.2 horas sol por día, oscilando a un máximo de 9.6 horas de luz solar al día, lo que sucede en julio, y baja hasta 6.2 horas por día en Enero. Presenta elevados niveles de radiación solar que varían de 549 calorías/cm²/día (Noviembre) a 390 calorías/cm²/día (mayo y julio). La humedad relativa anual es 56%.

El área de captación hidrográfica de la bahía interior de Puno es aproximadamente de 40 Km². El nivel de agua muestra una fluctuación anual





cíclica similar a la precipitación pluvial, por lo que dicho nivel depende mucho de los flujos de los ríos afluentes más importantes como el Río Ilave, Ramis, Suches, Coata.

El área de captación hidrográfica de la bahía interior de Puno es aproximadamente de 40 Km². El nivel de agua muestra una fluctuación anual cíclica similar a la de la precipitación pluvial, por lo que dicho nivel depende mucho de los flujos de los ríos afluentes más importantes como el Río Ilave, Ramis, Suches, Coata.

No existe un adecuado manejo hidrográfico y esta situación se agrava en los períodos de lluvias. Producto del discurrir de las aguas superficiales y de las lluvias, se producen erosiones, inundaciones, sobre todo en las zonas bajas y a orillas del Lago. En esta zona las aguas pluviales se mezclan con aguas servidas, debido a que los alcantarillados pluviales son antiguos y están en mal estado de conservación.

6.2. Micro Cuencas y Drenaje Pluvial.

El área urbana de la ciudad de Puno se ubica en la zona baja de una serie de micro cuencas que bordean la Bahía Interior de Puno, en catorce quebradas principales donde las aguas discurren por riachuelos temporales siguiendo la pendiente natural del terreno.

VII. ECOSISTEMAS DE IMPORTANCIA.

El Lago Titicaca.- Es un ecosistema de suma importancia para Puno, es una cuenca lacustre septentrional del Altiplano, compartida entre las repúblicas del Perú y de Bolivia, a una altitud promedio de 3,810 msnm y es reconocido como sitio Ramsar. Ocupa un área total de 8,562 km² (el lado peruano tiene un área de 4,772 km² y el lado boliviano con 3,790 km²), mide 204 km de largo por 65 km de ancho y una profundidad 283 m cerca de la isla de Soto, se estima que contiene un volumen de 883 millones de m³ de agua. Se distingue el Lago Mayor o Chucuito con 6,450 km²; el Lago Menor o Wiñay Marka con 2,112 km². Dentro del lago Mayor, se encuentra la Bahía de Puno con 589 km² y una profundidad máxima de 30 m, se comunican por un estrecho de 6.5 kilómetros, entre las penínsulas de Chucuito y Capachica.

En el Ecosistema Insular se distinguen tres sub unidades: Esteves, del Diablo y Espinar, en proceso de cambio a montes isla por la colmatación y retroceso lacustre. Son unidades morfológicas rocosas, firmes, con aptitudes paisajísticas y turísticas.





La Bahía Interior y Ciudad de Puno.- La bahía Interior es una pequeña sección del lago Titicaca, ubicada al este de la ciudad de Puno, tiene una superficie de 16 Km² entre los promontorios de Chulluni y Chimú, y tiene un estrecho de casi 4 km de ancho, pero la mayor parte se encuentra bloqueada por extensos totorales y dejan abierto un angosto canal de 300 metros de ancho cerca de Chimú, que comunica con la bahía exterior de Puno. A orillas de esta sección se desarrolla la ciudad rodeada por los cerros Machallata, Azoguine, Pirhua Pirhuani y Cancharani. Aunque sus características climáticas son rigurosas, la naturaleza le da un peculiar equilibrio ecológico por influencia del lago Titicaca que se convierte en el principal soporte ambiental y regula el bienestar de las poblaciones en diversos aspectos.

El mayor desequilibrio en el ecosistema de la Bahía Interior de Puno se produce por acciones de contaminación provocado por la dinámica social, con importante influencia en el orden natural.

VIII. RECURSOS DISPONIBLES.

8.1. Recursos hídricos

El recurso agua es abundante en el ecosistema de la provincia de Puno; en la cuenca de la ciudad existen aguas superficiales temporales de gran caudal en épocas lluviosas y que generan cárcavas y anegamientos. Las aguas subterráneas son permanentes y se aprovechan para el abastecimiento de agua potable de la ciudad que se suman al abastecimiento del lago, en el sector Chimú.

8.2. Recurso de suelo

La micro cuenca limita el desarrollo de la ciudad y la pendiente del terreno se muestra vulnerable a efectos erosivos. Entre las categorías de uso destaca el uso residencial con un 56.3% y en menor porcentaje los espacios comerciales, instituciones públicas y otros usos. Entre el ecosistema acuático y terrestre se desarrollan espacios de gran potencial para el establecimiento de zonas de protección ecológica.

8.3. Flora

Debido a las características de la zona la flora no es muy variada pero destacan algunas gramíneas, también se desarrollan especies vegetales representativas, como la Totorá y el Llacho de gran importancia socioeconómica. A causa de la eutrofización se ha provocado la abundancia de la *Lemna* sp. y el deterioro el paisaje lacustre.



8.4. Fauna

Entre la fauna se diferencian especies ícticas del género *Orestias* y otras especies introducidas como la trucha y pejerrey, estimándose una biomasa entre 60 a 90 mil Toneladas en el lago Titicaca, este ecosistema brinda refugio a numerosas aves, cuyo importante valor ecológico no es reconocido y son amenazados.

IX. POBLACIÓN

La población total estimada de la Provincia de Puno es de 229,236 habitantes según el Censo Nacional 2007, que representa el 18.07% de la Población Departamental y ocupando el segundo lugar.

En el cuadro N° 02, se observa la población provincial y sus 15 distritos, desde el año 1981 al 2007; donde la mayor concentración de la población se encuentra en el distrito de Puno en el orden del 54.82% en tanto que las menores concentraciones se encuentran en los distritos de San Antonio de Esquilache y Tiquillaca en el orden del 1.12% y 0.90% respectivamente.



CUADRO N° 2
POBLACION DE LA PROVINCIA DE PUNO

1	PUNO	78.195	100.168	125.663	54,82
2	ACORA	31.036	29.420	28.679	12,51
3	AMANTANI	3.475	3.913	4.255	1,86
4	ATUNCOLLA	4.158	4.830	5.333	2,33
5	CAPACHICA	12.937	11.435	11.387	4,97
6	CHUCUITO	9.153	9.833	7.913	3,45
7	COATA	5.401	6.301	7.387	3,22
8	HUATA	3.193	2.925	6.682	2,91
9	MAÑAZO	5.075	5.586	5.451	2,38
10	PAUCARCOLLA	4.126	4.382	4.864	2,12
11	PICHACANI	5.515	6.149	5.608	2,45
12	PLATERIA	9.688	9.287	8.268	3,61
13	SAN ANTONIO DE ESQUILACHE	1.146	1.237	2.570	1,12
14	TIQUILLACA	2.486	2.638	2.053	0,90
15	VILQUE	1.774	3.101	3.123	1,36
T O T A L		177.358	201.205	229.236	100,00

Fuente: Censos Nacionales; INEI-Puno

Fuente: Censos Nacionales; INEI-Puno 2007.



En el Cuadro N° 3 se observa las tasas de crecimiento de la provincia de Puno desde el año de 1993 – 2007. El distrito de Puno cuenta con mayor tasa de crecimiento que es de 1.64%, en cambio, el distrito con menor tasa de crecimiento poblacional es Tiquillaca que registra -1.70%. Además se observa la proyección de la población de la provincia de Puno al 2010 será de 235,864 habitantes, el distrito de Puno con mayor tasa de crecimiento tendrá una población aproximada de 131,940 habitantes y el distrito de Tiquillaca contará con la menor población de 1,950 habitantes.

CUADRO N° 3

PROYECCION DE LA POBLACION DE LA PROVINCIA DE PUNO AL 2010

N°	DISTRITO	POBLACION 1993 (Hbts)	POBLACION 2007 (Hbts)	TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL 2007/1993 (%)	POBLACION AL 2010 (Hbts)
1	PUNO	100.168	125.663	1,64%	131.940
2	ACORA	29.420	28.679	-0,14%	28.557
3	AMANTANI	3.913	4.255	0,62%	4.335
4	ATUNCOLLA	4.830	5.333	0,73%	5.451
5	CAPACHICA	11.435	11.387	0,01%	11.389
6	CHUCUITO	9.833	7.913	-1,47%	7.568
7	COATA	6.301	7.387	1,16%	7.646
8	HUATA	2.925	6.682	5,99%	7.957
9	MAÑAZO	5.586	5.451	-0,13%	5.429
10	PAUCARCOLLA	4.382	4.864	0,77%	4.977
11	PICHACANI	6.149	5.608	-0,61%	5.507
12	PLATERIA	9.287	8.268	-0,77%	8.078
13	SAN ANTONIO DE ESQUILACHE	1.237	2.570	5,28%	2.999
14	TIQUILLACA	2.638	2.053	-1,70%	1.950
15	VILQUE	3.101	3.123	0,09%	3.131
T O T A L		201.205	229.236	0,95%	235.864

Fuente: Estimado en base a los censos nacionales del INEI 2007 – Puno.

La población por sexo en el Cuadro N° 04, se puede constatar la población masculina que representa el 49,35% (113,121 hombres) y la población femenina esta representada por 50,65% (116,115 mujeres); estas cifras nos muestran que la población femenina supera a la población masculina, sin embargo, a nivel regional la población por sexo se encuentra casi equilibrada con un margen mínimo de diferencia, donde las mujeres representan el 50,1% y los hombres el 49,9% respectivamente.

La población por sexo, a nivel distrital muestran diferencias entre el número de hombres y mujeres; en los distritos de Acora, Atuncolla, San antonio de esquilachi la población masculina resulta superior a la población femenina; en cambio, en los ditritos de Puno, Amantani, Capachica, Chucuito, Coata, Huata,



Mañazo, Paucarcolla, Pichacani, Plateria, Tiquillaca, Vilque, ocurre lo contrario, es decir la población de mujeres es mayor a la población de hombres.

CUADRO N° 04

POBLACIÓN CENSADA 2007, POR SEXO Y SEGÚN DISTRITOS

PROVINCIA	POBLACIÓN TOTAL		POBLACIÓN POR SEXO			
			HOMBRES		MUJERES	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
PUNO	125.663	100	61.613	49,03	64.050	50,97
ACORA	28.679	100	14.557	50,76	14.122	49,24
AMANTANI	4.255	100	2.026	47,61	2.229	52,39
ATUNCOLLA	5.333	100	2.692	50,48	2.641	49,52
CAPACHICA	11.387	100	5.655	49,66	5.732	50,34
CHUCUITO	7.913	100	3.862	48,81	4.051	51,19
COATA	7.387	100	3.634	49,19	3.753	50,81
HUATA	6.682	100	3.327	49,79	3.355	50,21
MAÑAZO	5.451	100	2.618	48,03	2.833	51,97
PAUCARCOLLA	4.864	100	2.416	49,67	2.448	50,33
PICHACANI	5.608	100	2.765	49,30	2.843	50,70
PLATERIA	8.268	100	4.084	49,40	4.184	50,60
SAN ANTONIO DE ESQUI.	2.570	100	1.354	52,68	1.216	47,32
TIQUILLACA	2.053	100	972	47,35	1.081	52,65
VILQUE	3.123	100	1.546	49,50	1.577	50,50
TOTAL	229.236	100	113.121	49,35	116.115	50,65

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

En el siguiente cuadro N° 5 se observa, la población rural de la provincia de Puno, que corresponde a 92,482 habitantes, respecto al total provincial, que representa el 40.34% y la población urbana registra 136,754 habitantes que equivale a 59,66 % respectivamente.

CUADRO N° 5

POBLACIÓN POR AREA URBANA Y RURAL DE LA PROVINCIA DE PUNO 2007

Nº	DISTRITOS	URBANO (Hbts)	RURAL (Hbts)	TOTAL (Hbts)
1	PUNO	120.229	5.434	125.663
2	ACORA	3.710	24.969	28.679
3	AMANTANI	399	3.856	4.255
4	ATUNCOLLA	321	5.012	5.333
5	CAPACHICA	692	10.695	11.387
6	CHUCUITO	1.146	6.767	7.913
7	COATA	2.337	5.050	7.387
8	HUATA	823	5.859	6.682
9	MAÑAZO	2.665	2.786	5.451
10	PAUCARCOLLA	616	4.248	4.864
11	PICHACANI	1.843	3.765	5.608
12	PLATERIA	554	7.714	8.268
13	SAN ANTONIO	427	2.143	2.570
14	TIQUILLACA	261	1.792	2.053
15	VILQUE	731	2.392	3.123
TOTAL		136.754	92.482	229.236
%		59,66	40,34	100,00

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) 2007



A continuación en el cuadro Nº 06, se muestra la población por Grandes Grupos de Edad. La provincia de Puno se caracteriza por tener una población mayoritaria de 15 a 64 años de edad, según el censo 2007 tuvo 145,64 habitantes.

CUADRO Nº 06

POBLACIÓN CENSADA POR GRANDES GRUPOS DE EDAD DE LA PROVINCIA DE PUNO, 1993 - 2007 (En miles de habitantes)

Provincia	1993				2005				2007			
	Total	0-14	15-64	65 y +	Total	0-14	15-64	65 y +	Total	0-14	15-64	65 y +
Puno	201,2	73,7	114,6	12,9	222,8	64,5	141,2	17	229,236	65,448	145,6	18,148

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). 2007

En el cuadro Nº: 07 se muestra la población total de niños y niñas de 3 a 5 años por área urbana y rural de la provincia de Puno. El distrito de Puno registra con mayor población de niñas y niños de 3 a 5 años equivalente a 6,325, en seguida el distrito de Acora con 1,526. En cambio, el distrito que cuenta con menor población de niños y niñas es Tiquillaca que cuenta con 137 niñas y niños.

CUADRO Nº 07

POBLACIÓN TOTAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 5 AÑOS POR ÁREA URBANA Y RURAL DE LA PROVINCIA DE PUNO.

DISTRITOS	TOTAL	POBLACIÓN		TOTAL	URBANA		TOTAL	RURAL	
		NIÑOS	NIÑAS		NIÑOS	NIÑAS		NIÑOS	NIÑAS
PUNO	6.325	3.175	3.150	6.034	3.023	3.011	291	152	139
ACORA	1.526	797	729	194	100	94	1.332	697	635
AMANTANI	270	136	134	30	18	12	240	118	122
ATUNCOLLA	380	215	165	20	6	14	360	209	151
CAPACHICA	490	250	240	42	24	18	448	226	222
CHUCUITO	400	211	189	39	21	18	361	190	171
COATA	492	264	228	156	80	76	336	184	152
HUATA	368	189	179	30	18	12	338	171	167
MAÑAZO	377	197	180	186	95	91	191	102	89
PAUCARCOLLA	290	154	136	28	14	14	262	140	122
PICHACANI	361	186	175	104	55	49	257	131	126
PLATERIA	465	228	237	37	26	11	428	202	226
SAN ANTONIO DE ESQUILACHI	173	98	75	30	11	19	143	87	56
TIQUILLACA	137	63	74	21	10	11	116	53	63
VILQUE	212	108	104	47	25	22	165	83	82
PROVINCIA PUNO	12.266	6.271	5.995	6.998	3.526	3.472	5.268	2.745	2.523

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

9.1. POBLACIÓN DE PERSONAS DISCAPACITADAS EN LA PROVINCIA DE PUNO.

Según el censo nacional 2007: XI de población y VI de vivienda, el cuadro Nº 8 presenta, que la provincia de Puno cuenta con 62,611 hogares sin ningún miembro con discapacidad y 4,992 hogares con miembros que tienen alguna discapacidad o limitación respectivamente.



En el cuadro N° 09, indica que el distrito de Puno tiene hogares con y sin miembros que tienen alguna discapacidad equivalente a 35,138. De los cuales 32,790 hogares sin discapacidad y 2,348 con alguna discapacidad respectivamente.

CUADRO N° 08

HOGARES CON MIEMBROS QUE TIENEN ALGUNA DISCAPACIDAD EN LA PROVINCIA DE PUNO

N°	CATEGORÍAS	CASOS	%
1	Hogares sin ningún miembro con discapacidad	62.611	92,62%
2	Tienen dificultad sólo para ver	1.289	1,91%
3	Tienen dificultad sólo para oír	518	0,77%
4	Tienen dificultad sólo para hablar	248	0,37%
5	Tienen dificultad sólo para usar brazos y manos/piernas y pies	1.072	1,59%
6	Tienen alguna otra dificultad ó limitación	1.386	2,05%
7	Tienen dif. para ver y oír	133	0,20%
8	Tienen dif. para ver y hablar	10	0,01%
9	Tienen - dif. para ver y usar brazos/manos/piernas/pies	57	0,08%
10	Tienen - dif. para ver y alguna otra dificultad	52	0,08%
11	Tienen - dif. para oír y hablar	27	0,04%
12	Tienen - dif. para oír y usar brazos/manos/piernas/pies	22	0,03%
13	Tienen - dif. para oír y alguna otra dificultad	13	0,02%
14	Tienen - dif. para hablar y brazos/manos/piernas/pies	28	0,04%
15	Tienen - dif. para hablar y alguna otra dificultad	7	0,01%
16	Tienen - dif. para usar brazos/manos/piernas/pies y alguna otra dif.	40	0,06%
17	Tienen - dif. para ver, oír y hablar	6	0,01%
18	Tienen - dif. para ver, oír y usar brazos/manos/piernas/pies	28	0,04%
19	Tienen - dif. para ver, oír y alguna otra dificultad	5	0,01%
20	Tienen - dif. para ver, hablar y usar brazos/manos/piernas/pies	1	0,00%
21	Tienen - dif. para ver, hablar y alguna otra dificultad	2	0,00%
22	Tienen - dif. para ver, usar brazos/manos/piernas/pies y alguna otra dif.	5	0,01%
23	Tienen - dif. para oír, hablar y usar brazos/manos/piernas/pies	5	0,01%
24	Tienen - dif. para oír hablar y alguna otra dificultad	7	0,01%
25	Tienen - dif. para hablar, usar brazos/manos/piernas/pies y alguna otra dif.	2	0,00%
26	Tienen - dif. para ver, oír, hablar y usar brazos/manos/piernas/pies	14	0,02%
27	Tienen - dif. para ver, oír, hablar y alguna otra dificultad	1	0,00%
28	Tienen - dif. para ver, oír, usar brazos/manos/piernas/pies y alguna otra dif.	3	0,00%
29	Tienen - dif. para ver, hablar, usar brazos/manos/piernas/pies y alguna otra dif.	2	0,00%
30	Tienen - dif. para oír, hablar y usar brazos/manos/piernas/pies	3	0,00%
31	Tienen - dif. para ver, oír, hablar, usar brazos/manos/piernas/pies y alguna otra dif.	6	0,01%
Total		67.603	100,00%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).2007.



CUADRO N° 09

HOGARES CON MIEMBROS QUE TIENEN ALGUNA DISCAPACIDAD O LIMITACION EN EL DISTRITO DE PUNO.

N°	CATEGORÍAS	DISTRITOS															TOTAL PROVIN.
		PUNO	ACORA	AVANTAN	ATUNCOLLA	CAPACHICA	CHUCUITO	COATA	HUATA	MAÑAZO	PAUCARULLA	PICHACANI	PLATERIA	SAN ANTONIO	TIQUILLACA	VILQUE	
1	Hogares sin ningún miembro con discapacidad	32.790	9.056	970	1.225	3.721	2.218	1.893	1.807	1.459	1.260	1.583	2.499	726	644	760	62.611
2	Dificultad sólo para ver	835	90	21	52	44	34	30	31	22	27	37	26	3	10	27	1.289
3	Tienen - dificultad sólo para oír	213	87	13	29	39	16	20	10	4	25	22	17	1	5	17	518
4	Tienen - dificultad sólo para hablar	105	27	6	16	14	10	8	13	9	14	9	8	0	2	7	248
5	Tienen - dificultad sólo para usar brazos y manos/piernas y pies	464	130	41	52	68	27	40	60	31	28	45	68	2	5	11	1.072
6	Tienen - alguna otra dificultad ó limitación	534	180	27	46	105	47	66	48	25	54	98	105	18	8	25	1.386
7	Tienen - dif. para ver y oír	55	12	8	13	6	12	1	9	1	2	2	6	1	0	5	133
8	Tienen - dif. para ver y hablar	5	1	1	1	0	1		0	0	0	1	0	0	0	0	10
9	Tienen - dif. para ver y usar brazos/manos/piernas/pies	23	5	2	5	1	4	6	3	1	2	1	3	1	0	0	57
10	Tienen - dif. para ver y alguna otra dificultad	26	2	4	4	2	2		1	1	2	7	0	0	0	1	52
11	Tienen - dif. para oír y hablar	16	3	0	0	2			1	0	1	0	3	0	0	1	27
12	Tienen - dif. para oír y usar brazos/manos/piernas/pies	10	3	1	2	1	1	1	0	0	0	0	2	0	0	1	22
13	Tienen - dif. para oír y alguna otra dificultad	5	2	0	1	1	2	1	0	0	1	0	0	0	0	0	13
14	Tienen - dif. para hablar y brazos/manos/piernas/pies	14	1	2	1	0	2	0	1	0	4	0	3	0	0	0	28
15	Tienen - dif. para hablar y alguna otra dificultad	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0	1	2	0	0	0	7
16	Tienen - dif. para usar brazos/manos/piernas/pies y alguna otra dif.	16	4	2	4	1	4	1	2	0		0	5	0	0	0	40
17	Tienen - dif. para ver, oír y hablar	3	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
18	Tienen - dif. para ver, oír y usar brazos/manos/piernas/pies	9	2	0	5	1	0	1	2	1	3	2	2	0	0	0	28
19	Tienen - dif. para ver, oír y alguna otra dificultad	0	2	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	5
20	Tienen - dif. para ver, hablar y usar brazos/manos/piernas/pies	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
21	Tienen - dif. para ver, hablar y alguna otra dificultad	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
22	Dif. para ver, usar brazos/manos/piernas/pies y alguna otra dif.	0	0	1	0	0	0	0	1	0	2	0	1	0	0	0	5
23	Dif. para oír, hablar y usar brazos/manos/piernas/pies	2	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	5
24	Dif. para oír hablar y alguna otra dificultad	0	1	1	0	0	0	1	0	0	2	0	2	0	0	0	7
25	Dif. para hablar, usar brazos/manos/piernas/pies y alguna otra dif.	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
26	Dif. para ver, oír, hablar y usar brazos/manos/piernas/pies	4	1	0	1	6	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	14
27	Dif. para ver, oír, hablar y alguna otra dificultad	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
28	Dif. para ver, oír, usar brazos/manos/piernas/pies y alguna otra dif.	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
29	Dif. para ver, hablar, usar brazos/manos/piernas/pies y alguna otra dif.	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
30	Dif. para oír, hablar y usar brazos/manos/piernas/pies	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	3
31	Dif. para ver, oír, hablar, usar brazos/manos/piernas/pies y alguna otra dif.	0	1	0	0	4	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	6

Fuente: Censo Nacional, 2007.



La densidad poblacional en la provincia de Puno, expuesto en el Cuadro N° 10 es de 35.31 (Hbts/Km²). La mayor densidad poblacional tiene el distrito de Puno equivalente a 272.81 (Hbts/Km²). En cambio con menor densidad es el distrito de Tiquillaca que registra el 4.51 (Hbts/Km²).

CUADRO N° 10

DENSIDAD POBLACIONAL POR DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE PUNO

DISTRITO	POBLACIÓN (2007)	EXTENSIÓN KM ²	DENSIDAD POBLACIONAL (Hab/Km ²)
PUNO	125.663	460,63	272,81
ACORA	28.679	1941,09	14,77
AMANTANI	4.255	15,00	283,67
ATUNCOLLA	5.333	124,74	42,75
CAPACHICA	11.387	117,06	97,27
CHUCUITO	7.913	121,18	65,30
COATA	7.387	104,00	71,03
HUATA	6.682	130,37	51,25
MAÑAZO	5.451	410,67	13,27
PAUCARCOLLA	4.864	170,04	28,61
PICHACANI	5.608	1633,48	3,43
PLATERIA	8.268	238,59	34,65
SAN ANTONIO ESQUI.	2.570	376,75	6,82
TIQUILLACA	2.053	455,71	4,51
VILQUE	3.123	193,29	16,16
TOTAL	229.236	6492,60	35,31

Fue

9.2. POBLACIÓN Y DEMOGRAFÍA DE LA CIUDAD DE PUNO

Según el censo de 1940, la población censada de la ciudad de Puno era de 13,786 habitantes que representaba el 2.5% de la población regional. Al año 2005, la ciudad contaba con 118,008 habitantes, que representaba el 9.5% de la población regional, denotando un incremento en la participación relativa de la población de la ciudad, en 7.0%. En los últimos 65 años, la ciudad ha incrementado su población en 8.56 veces, mientras que el de la región ha crecido 2.3 veces.

En los años 1961 y 1972, el proceso de migración se incrementa lo que se percibe en sus tasas de crecimiento ínter censal que sube de 2.8% y 4.7% respectivamente.

En el periodo 1972-1981, se registra la mayor tasa de crecimiento poblacional de la ciudad, 5.9%. De ahí en adelante, existe una tendencia decreciente, alcanzando en el periodo 1981 a 1993 un 2.6% y entre 1993 al 2005 un 2.1%.



Densidad por Sectores.- Los sectores que tienen una menor densidad poblacional son: Sector 8 – Centro Poblado de Jayllihuaya, Sector 10 – Centro Poblado Uros Chulluni, Sector 9 – Centro Poblado de Alto Puno y el Sector 7 – Centro Poblado de Salcedo, son en definitiva área de expansión urbana de la ciudad de Puno en los próximos años. Por el contrario los sectores de mayor densidad son los sectores 4 - Zona Monumental y el sector 1 – la zona comercial que comprende de Bellavista a Laykakota, esto se debe a que son las partes más antiguas de la ciudad, por ende son las más pobladas.

9.3. PUNO EN EL NIVEL DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA 2007.

El cuadro N° 11 presenta, el porcentaje de pobreza y extrema pobreza comparativo por ámbito geográfico. En el año 2007 el departamento con mayor pobreza es Huancavelica con 85.7%, a su vez, tiene mayor extrema pobreza equivalente a 68.7%, en seguida se encuentra el departamento de Apurímac con 69.5% de pobreza y con extrema pobreza que equivale a 29.7%. En cambio, el departamento con menor porcentaje de pobreza es Tacna con 20.4%. Y con menor porcentaje de extrema pobreza es el departamento de Arequipa con 3.7%. El departamento de Puno ocupa el cuarto lugar en pobreza que registra el 67,2% y en extrema pobreza ocupa el tercer lugar con 29,9% respectivamente.

CUADRO N° 11

Porcentaje de Pobreza y Extrema Pobreza comparativo por ámbito geográfico 2005-2007

ÁMBITO GEOGRÁFICO	TASA DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA					
	2005		2006		2007	
	Pobreza	Extrema Pobreza	Pobreza	Extrema Pobreza	Pobreza	Extrema Pobreza
PAÍS	48,70%	17,40%	44,50%	16,10%	39,30%	13,70%
PUNO	75,20%	44,10%	76,30%	41,60%	67,20%	29,90%
HUANCAVELICA	90,30%	68,70%	88,70%	72,30%	85,70%	68,70%
AYAQUCHO	77,30%	35,80%	78,40%	41,30%	68,30%	35,80%
APURÍMAC	73,50%	29,70%	74,80%	39,70%	69,50%	29,70%
AREQUIPA	24,90%	3,80%	26,20%	3,40%	23,80%	3,70%
TACNA	30,30%	3,70%	19,80%	3,30%	20,40%	3,90%
MOQUEGUA	30,30%	5,40%	27,30%	3,90%	25,80%	4,30%

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares, 2005 - 2007.



9.4. PROVINCIA DE PUNO Y LA POBREZA

De acuerdo al mapa de pobreza del 2006, elaborado por FONCODES, la provincia de Puno se ubica en el quintil 3 del índice de carencias (Ver Cuadro Nº 12), concentrando mayor pobreza en las provincias de Carabaya y San Antonio de Putina.

CUADRO Nº 12

PUNO: INDICADORES DEL NUEVO MAPA DE POBREZA PROVINCIAL DE FONCODES, 2006.

Provincia	Distrito	Población 2005	Índice de carencias 1/	Quintil del índice de carencias 2/	Tasa Analfab. mujeres
PUNO	PUNO	123,906	0,0584	3	8%
AZANGARO	AZANGARO	29,649	0,4808	2	18%
CARABAYA	MACUSANI	10,95	0,6243	1	30%
CHUCUITO	JULI	25,923	0,3840	2	22%
EL COLLAO	ILAVE	50,295	0,3578	2	22%
HUANCANE	HUANCANE	23,219	0,4455	2	30%
LAMPA	LAMPA	11,202	0,4542	2	20%
MELGAR	AYAVIRI	25,346	0,2320	2	15%
MOHO	MOHO	16,847	0,4240	2	27%
SAN ANTONIO DE PUTINA	PUTINA	16,024	0,6282	1	21%
SAN ROMAN	JULIACA	218,485	0,1274	3	9%
SANDIA	SANDIA	12,364	0,5490	2	28%
YUNGUYO	YUNGUYO	31,772	0,2533	2	28%

1/: Es un valor entre 0 y 1. Este índice es obtenido mediante el análisis factorial por el método de las componentes principales.

2/: Quintiles ponderados por la población, donde el 1=Más pobre y el 5=Menos pobre.

Fuente: Censo de Población y Vivienda del 2005 - INEI, Censo de Talla Escolar de 1999 - MINEDU.

Elaboración: FONCODES/UPR.

9.5. EL DISTRITO DE PUNO Y EL RANKING DE POBREZA.

En el cuadro 13 se observa, la condición de la pobreza de la provincia de Puno. El distrito que cuenta con mayor porcentaje de pobreza es Amantaní con 93.8%, a su vez ocupa el 15º lugar a nivel nacional y luego está el distrito de Coata con 89.8% de pobreza. En cambio, el distrito con menor pobreza es Puno que registra el 26.4% respectivamente.



CUADRO Nº 13

POBLACION Y CONDICION DE POBREZA SEGÚN DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE PUNO, 2007.

DISTRITO	POBLACION	POBRE %			NO POBRE %	RANKING DE POBREZA
		TOTAL POBRES %	EXTREMO %	NO EXTREMO %		
AMANTANI	4.360	93,8	55,0	38,8	6,2	15
COATA	7.570	89,8	48,7	41,1	10,2	84
TIQUILLACA	2.104	88,0	44,2	43,8	12,0	127
ATUNCOLLA	5.465	87,3	40,4	46,9	12,7	141
SAN ANTONIO	2.634	87,2	49,9	37,3	12,8	146
CAPACHICA	11.669	85,1	34,7	50,4	14,9	222
PAUCARCOLLA	4.984	84,9	36,4	48,5	15,1	227
VILQUE	3.200	83,7	34,5	49,1	16,3	263
PICHACANI	5.747	82,7	37,8	44,9	17,3	291
HUATA	6.847	80,1	25,6	54,5	19,9	385
ACORA	29.389	77,6	27,9	49,7	22,4	460
MAÑAZO	5.586	77,5	31,5	46,0	22,5	465
CHUCUITO	8.109	76,8	23,7	53,2	23,2	490
PLATERIA	8.473	76,5	21,1	55,3	23,5	497
PUNO	128.773	26,4	2,8	23,6	73,6	1621
TOTAL	234.910	51,6	16,6	35,0	48,4	

Fuente: Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2007.

EL DISTRITO DE PUNO SEGÚN EL MAPA DE POBREZA.

Según el mapa elaborado por FONCODES, en el cuadro Nº 14, el distrito de Puno, se encuentra en el quintil 3 del índice de carencias, siete distritos en el quintil 2 y siete distritos ubicados en el nivel más pobre. En el quintil 4 y quintil 5 menos pobre no se encuentran ningún distrito.

CUADRO Nº 14

MAPA DE POBREZA DISTRITAL DE FONCODES, 2006

PROVINCIA	QUINTIL DEL INDICE DE CARENCIAS DE LOS DISTRITOS				
	MAS POBRE	QUINTIL 2	QUINTIL 3	QUINTIL 4	MENOS POBRE
Puno	Amantani, Atuncolla, Coata, Huata, San Antonio de Esquilachi, Tiquillaca, Vilque.	Acora, Capachica, Chucuito, Mañazo, Paucarcolla, Pichacani, Plateria.	Puno	- - -	- - -
TOTAL PUNO	7	7	1	0	0

Fuente: FONCODES, 2006

Según el informe de PNUD – 2000, de los 15 distritos que tiene la provincia de Puno, sólo un distrito se encuentra dentro de la categoría regular y corresponde a la ciudad capital, la mayoría de los distritos se encuentra en el nivel de pobre, y hay que considerar la existencia de un distrito en el nivel de muy pobre Tiquillaca y un distrito en el nivel de pobre extremo, Amantani. Este distrito considera las dos islas de gran atractivo turístico por la conservación de sus



costumbres y su modo de vida, las islas de Amantani y Taquile en el Lago Titicaca (Ver Cuadro N° 15).

CUADRO N° 15

NIVELES DE VIDA SEGÚN DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE PUNO

PROVINCIA	NIVELES DE VIDA DE LOS DISTRITOS				
	Pobres extremos	Muy Pobres	Pobres	Regular	Aceptable
Puno	Amantani	Tiquillaca	Coata, Huata, Vilque, Acora, Atuncolla, Capachica, Mañazo, Paucarcolla, San Antonio, Plateria, Chucuito, Pichacani.	Puno	-----
TOTAL PUNO	1	1	12	1	0

FUENTE: PNUD-Informe Sobre el Desarrollo Humano-Perú-2000.

CUADRO N° 16

PROVINCIA DE PUNO ACCESIBILIDAD EN DISTRITOS

DISTRITO	TRANSPORTE		
	Principal vía de acceso	Km. Capital provincia	Índice accesibilidad
AMANTANI	camino de herradura	45	9
TIQUILLACA	carretera afirmada	24	3
COATA	carretera afirmada	44	3
HUATA	carretera afirmada	12	3
ATUNCOLLA	carretera asfaltada	28	2
VILQUE	carretera afirmada	34	2
CAPACHICA	carretera afirmada	58	3
PAUCARCOLLA	carretera asfaltada	15	2
ACORA	carretera asfaltada	33	2
MAÑAZO	carretera afirmada	44	3
SAN ANTONIO	carretera afirmada	80	3
PLATERIA	carretera asfaltada	28	2
CHUCUITO	carretera asfaltada	18	2
PICHACANI	carretera asfaltada	39	2
PUNO	carretera asfaltada	0	2

Fuente: Mapa de la Pobreza, FONCODES, 2000.

9.6. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO DE LA PROVINCIA DE PUNO

En el siguiente Cuadro N° 17 se observa el Índice de Desarrollo Humano a Escala Distrital 2005. Al interior de la provincia de Puno, existen diversos Índices de Desarrollo Humano en cada distrito. El distrito de Puno cuenta con más alto índice de 0.5952%, seguido de Platería con 0.5617%, estos distritos presentan las mejores condiciones de vida en comparación con otros distritos.



En cambio el distrito de Amantani, registra el índice promedio de desarrollo humano de 0.4699%, considerada la más baja a nivel provincial, por la situación de pobreza que atraviesa.

CUADRO Nº 17
Índice de Desarrollo Humano a Escala Distrital 2005

AMBITO	Población	Índice de Desarrollo Humano IDH	Esperanza de vida al nacer años	Alfabetismo %	Escolaridad %	Logro Educativo %	Ingreso familiar per cápita N.S. mes
PUNO	123,906	0.5952	67.7	95.1	93.4	94.5	300.2
ACORA	29,083	0.5169	60.9	84.5	87.3	85.4	237.8
AMANTANI	4,255	0.4699	59.2	74.8	74.1	74.6	227.6
ATUNCOLLA	3,984	0.5235	64.4	84.2	78.8	82.4	221.8
CAPACHICA	10,32	0.4960	63.6	68.0	88.6	74.9	233.8
CHUCUITO	9,366	0.5471	65.5	86.0	88.5	86.8	237.3
COATA	6,994	0.5127	62.9	80.1	84.3	81.5	225.1
HUATA	3,393	0.5246	64.3	81.1	84.0	82.0	237.9
MAÑAZO	5,537	0.5289	64.2	83.1	84.1	83.5	240.1
PAUCARCOLLA	4,511	0.5211	64.1	81.0	83.4	81.8	229.0
PICHACANI	6,134	0.5349	65.5	79.9	89.2	83.0	240.9
PLATERIA	8,835	0.5617	67.8	86.8	88.6	87.4	237.8
SAN ANTONIO	1,613	0.4972	59.4	79.3	87.6	82.0	238.1
TIQUILLACA	2,019	0.5113	66.0	71.2	83.7	75.3	236.9
VILQUE	2,947	0.5454	66.1	83.8	90.2	85.9	225.6
PROVIN PUNO	222,897	0.5621	65.7	89.1	90.0	89.4	271.2
DEPAR. DE PUNO	1245,508	0.5468	65.1	87.4	86.3	87.0	244.1

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano/Perú 2006. IDH, PNUD - 2005.

9.7. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA (PEA)

En el siguiente cuadro Nº 18 se observa, que la PEA ocupada del distrito Puno asciende a 54.24% y la PEA desocupada registra 55.42% y la no PEA registra 55.85% respectivamente.

CUADRO Nº 18

PEA PROVINCIAL DE PUNO SEGÚN DISTRITO

Distrito	PEA OCUPADA		PEA DESOCUPADA		NO PEA		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Puno	50.812	54,24%	3.358	55,42%	59.044	55,81%	113.214	55,08%
Acora	15.525	16,57%	526	8,68%	9.723	9,19%	25.774	12,54%
Amantani	1.984	2,12%	37	0,61%	1.713	1,62%	3.734	1,82%
Atuncolla	871	0,93%	300	4,95%	3.378	3,19%	4.549	2,21%
Capachica	4.765	5,09%	202	3,33%	5.451	5,15%	10.418	5,07%
Chucuito	2.537	2,71%	251	4,14%	4.398	4,16%	7.186	3,50%
Coata	1.933	2,06%	401	6,62%	4.125	3,90%	6.459	3,14%
Huata	2.476	2,64%	195	3,22%	3.351	3,17%	6.022	2,93%
Mañazo	1.659	1,77%	128	2,11%	2.933	2,77%	4.720	2,30%
Paucarcolla	1.504	1,61%	162	2,67%	2.616	2,47%	4.282	2,08%
Pichacani	2.057	2,20%	190	3,14%	2.709	2,56%	4.956	2,41%
Plateria	4.551	4,86%	129	2,13%	2.761	2,61%	7.441	3,62%
San Antonio	1.285	1,37%	41	0,68%	920	0,87%	2.246	1,09%
Tiquillaca	736	0,79%	35	0,58%	1.046	0,99%	1.817	0,88%
Vilque	985	1,05%	104	1,72%	1.626	1,54%	2.715	1,32%
Total Provincia	93.680	100,00%	6.059	100,00%	105.794	100,00%	205.533	100,00%

Fuente: CPV 2007 - INEI.



El Cuadro N° 19 muestra, que el Distrito de Puno, de acuerdo al último Censo Nacional de Población y Vivienda (2007) el empleo está estructurado de acuerdo al carácter dinámico administrativo, que el 23.09% la constituyen los profesionales, científicos e intelectuales que representa en términos absolutos a 11,564 personas y en segundo lugar constituye el grupo de los trabajadores no calificados, servicios, peones, vendedores ambulantes y afines en términos absolutos es 11,564; del mismo modo el grupo muy significativo la constituyen los trabajadores de servicios personales y vendedores del comercio y del mercado con 8,556 debido a la alta afluencia de visitantes que se movilizan de distintos lugares para realizar diversas actividades. El sector construcción concentra una PEA de 5,636 conformado por obreros de construcción civil, entre otros oficios.

El 4.18% de la población la constituyen los técnicos de nivel medio y trabajadores asimilados las cuales en términos absolutos representa 3,863 y el 4.15% lo conforman el grupo de jefes y empleados de oficinas. En la ciudad de Puno la PEA significativa esta dedicada a la actividad de servicios representado por el 54.6% seguido por la actividad del comercio en el orden del 23.6% (Cuadro N° 20).

CUADRO N° 19

**POBLACION OCUPADA SEGÚN DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE PUNO
(Año 2007)**

DISTRITOS	Trabaj. no calif.serv., peon, vend., amb., y afines	Agricult. trabajador calif. agrop. y pesqueros	Profes. científicos e intelectuales	Trabj. de serv. pers. y vend. del comerc. y modo.	Obrero y oper. de minas, cant., ind., manuf. y otros	Obreros construcc., conf., papel, fab., instr.	Técnic. nivel medio y trabajadores asimilados	Jefes y empleados de oficina	Otras ocupaciones	Miembros poder ejec. y leg. direct. adm. pub y emp.	Total
Puno	10.088	1.186	11.564	8.556	4.714	5.636	3.530	3.334	1.301	174	50.083
Acora	6.060	7.309	280	294	714	440	104	160	12	14	15.387
Amantani	694	312	11	60	772	54	21	28	0	11	1.963
Atuncolla	288	339	39	46	65	55	8	16	1	4	861
Capachica	1.500	2.541	38	215	171	224	18	10	6	5	4.728
Chucuito	1.112	448	105	137	372	182	49	41	12	10	2.468
Coata	721	853	15	53	117	43	6	46	1	7	1.862
Huata	1.365	669	44	113	89	115	14	12	2	2	2.425
Mañazo	729	314	77	162	125	139	14	41	7	2	1.610
Paucarcolla	601	582	38	63	46	61	15	55	9	4	1.474
Pichacani	892	577	39	77	217	171	17	19	0	5	2.014
Plateria	1.957	1.399	117	104	626	226	55	43	2	9	4.538
San Antonio	519	662	19	33	27	9	3	4	0	2	1.278
Tiquillaca	502	108	10	32	11	26	4	13	3	6	715
Vique	346	424	29	41	65	47	5	10	2	5	974
Total Provincia	27.374	17.723	12.425	9.986	8.131	7.428	3.863	3.832	1.358	260	92.380
%	29,63%	19,18%	13,45%	10,81%	8,80%	8,04%	4,18%	4,15%	1,47%	0,28%	100,00%

Fuente: CPV 2007 – INEI



CUADRO Nº 20

DISTRIBUCIÓN DE LA PEA POR SECTOR ECONÓMICO, EN LA CIUDAD DE PUNO 2007

CIUDAD	Actividad extractiva	Industria manufacturera	Construcción	Comercio	Servicios	Resto	Total relativo (%)
PUNO	1 888	4 930	2 654	11 076	25 660	757	46 965
%	4	10.5	5.7	23.6	54.6	1.6	100

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares, ciudad de Puno.

X. SERVICIOS PUBLICOS.

10.1. SITUACION DE LA SALUD

10.1.1. LA DESNUTRICION EN LA PROVINCIA DE PUNO

El Cuadro Nº 21, Según DISA-DIRESA, muestra el promedio nacional de desnutrición crónica en niños menores de cinco años en el 2007 el 25%, comparativamente la región Puno presenta un 23.7% de niños con desnutrición crónica, relativamente menor al promedio nacional; no obstante, esta cifra sigue siendo muy alta, notándose que la cuarta parte de niños menores de cinco años afectados se ven vulneradas sus capacidades potenciales de enfrentar la pobreza debido al impacto directo de la desnutrición crónica sobre su desarrollo físico y educativo. La provincia de Carabaya es una de las provincias con niveles alarmantes de desnutrición crónica (38.6%). En cambio, la provincia de Puno registra el 18.7% de desnutrición crónica en niños menores de cinco años.

CUADRO Nº 21

DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS POR PROVINCIAS 2007.

PROVINCIAS	Número Total de niños y niñas evaluados	Nº de niños y niñas evaluados con Desnutrición Crónica	% de niños < 5 con Desnutrición Crónica
Carabaya	17.157	6.629	38,6
Puno	24.682	4.613	18,7
El Collao	5.500	876	15,9
REGIÓN PUNO	189.755	45.052	23,7
PERÚ	3.068.027	781.988	25,5

Fuente: Área de Nutrición, DIRESA - PUNO.

10.1.2. LA DESNUTRICION SEGÚN DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE PUNO

El cuadro Nº 22 indica, que la provincia de Puno registra 23,526 niños y niñas evaluados en total; de los cuales el distrito de Vilque muestra con mayor porcentaje (40%) de niños menores de cinco años con desnutrición crónica. En



cambio, el distrito de Puno registra el menor porcentaje (15.1%) de niños menores de cinco años con desnutrición crónica. El distrito que cuenta con menor porcentaje (12.4%) de niños con desnutrición crónica es Chucuito, según DIRESA; 2008.

CUADRO Nº 22

ESTADO NUTRICIONAL DE NIÑOS MENORES DE 05 AÑOS

Nº	DISTRITO	Nº de niños y niñas Registrados	Número Total de niños y niñas evaluados	Nº de niños y niñas evaluados con Desnutrición Crónica	% de niños < 5 con Desnutrición Crónica
15	VILQUE	121	1 15	46	40,0
13	SAN ANTONIO DE ESQUI	368	2 89	94	32,5
11	PICHACANI	633	6 10	183	30,0
10	PAUCARCOLLA	149	1 44	32	22,2
5	CAPACHICA	1.640	1.585	347	21,9
9	MAÑAZO	348	3 37	70	20,8
7	COATA	1.182	1.158	240	20,7
14	TIQUILLACA	289	2 83	58	20,5
3	AMANTANI	201	1 93	39	20,2
2	ACORA	6.195	6.030	1.072	17,8
4	ATUNCOLLA	704	6 76	119	17,6
12	PLATERIA	1.080	1.059	160	15,1
1	PUNO	10.303	9.898	1.491	15,1
8	HUATA	238	2 35	30	12,8
6	CHUCUITO	954	9 14	113	12,4
PROV. PUNO		24.405	23.526	4.094	17,4

Fuente: DIRESA; 2008

En la provincia de Puno se cuenta con 75 establecimientos de Salud, dentro de ellos 1 Hospital, 17 Centros de Salud y 57 Puestos de Salud, que están al servicio de la población (Cuadro Nº 23).

CUADRO Nº 23

PROVINCIA DE PUNO: ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, SEGÚN UNIDAD TERRITORIAL 2004.

PROVINCIA	HOSPITAL	CENTROS DE SALUD	PUESTOS DE SALUD	TOTAL
PUNO	1	17	57	75

Fuente: Compendio Estadístico 2004

Los establecimientos de salud en la ciudad de Puno son: Hospital Manuel Núñez Butrón, las micro redes que son los puesto de salud: Vallecito, Amantani, Taquile, Urus, puerto, 4 de noviembre, Huerta Huaraya, Habitat Humanity, Virgen de La Candelaria, José Antonio Encinas, Chejoña, Simón Bolívar, hospital III de Essalud Puno, Sanidad de la Policía Nacional del Perú, Pedro Ruiz Gallo, Manco Cápac, Clínica Puno, Clínica Americana, Clínica los Pinos, Clínica los Pinos.



10.2. ENTIDADES PRESTADORAS DE SALUD

10.2.1. Ministerio de Salud (MINSA)

El Ministerio de Salud es la Institución encargada de prestar servicios de Salud a toda la Población, tiene la misión de proteger a la persona, previniendo las enfermedades y garantizando la atención integral de salud.

Existe un Hospital que brinda atención de salud de alta complejidad, tiene a su cargo como órganos desconcentrados a Puestos de Salud de Categoría I-1 Sin Medico y Categoría I-2 Con Medico; son responsable de satisfacer las necesidades de salud de la población del ámbito asignado, a través de una atención integral ambulatoria con énfasis en la promoción de la salud, prevención de riesgos y daño, una de sus acciones es la de fomentar la participación ciudadana. La ciudad de Puno cuenta con 7 puestos de salud ubicados en diversos sectores.

Existen 4 Centros de Salud, cuya categoría es I-3 sin internamiento pertenece al primer nivel de atención, responsable de satisfacer las necesidades de salud de la población del ámbito jurisdiccional, brindando atención medica ambulatoria, con acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos, daños y recuperación de problemas de salud más frecuentes (Cuadro N° 24).

En esos niveles periféricos no se cuenta con especialistas, la atención es básica y los pacientes son referidos al hospital general, que en caso de emergencia el transporte del paciente es un factor importante a considerar, para la Ciudad de Puno estos establecimientos dista del Hospital en un máximo de 30 minutos y un mínimo de 10 minutos, tiempo que implica riesgo para el paciente.



CUADRO N° 24

CATEGORIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD – POBLACION TOTAL Y POBLACION PROGRAMADA.

ESTABLECIMIENTO	TIPO DE CATEGORIA				TIEMPO DE RECORRIDO (min.)	Poblac. Total	Poblac. progr.	Poblac. sin progr.
	I	II	III	IV				
HOSPITAL REGIONAL Manuel Nuñez Butrón		II-2			0.00	24 418	18 557	5861
4 de Noviembre	I-3				20.00	15 370	11 766	3604
Chejoña	I-3				15.00	17 209	13 339	3870
José Antonio Encinas	I-3				15.00	16 553	12 583	3970
Vallecito	I-3				15.00	17 603	13 379	4224
Habitah Humanity	I-1				30.00	1707	1 297	410
Jallihuaya	I-1				25.00	3156	3 156	0
Los Uros	I-1				30.00	1447	1 447	0
Puerto Puno	I-1				10.00	3546	2 697	849
Salcedo	I-1				20.00	1849	1 405	444
Simón Bolívar	I-1				10.00	21 809	15 179	6630
Virgen de la Candelaria	I-1				25.00	1972	1 498	474
						126 639	96 303	30 336

Fuente: Delimitación de las Direcciones de Salud de Red y Micro Redes de Salud del Ministerio de Salud
RED Puno 2007.

Elaboración: Equipo Técnico Plan Puno 2008 - 2012

De acuerdo a las proyecciones que trabaja el Ministerio de Salud vemos que para el ámbito de estudio que nos interesa corresponde una población para el 2007 de 126,639, el cuadro nos muestra una población total para cada uno los establecimientos de salud, y una población programada.

El Hospital Manuel Núñez Butrón cuenta con un total de 288 camas para hospitalización, con una población programada de 96,303 (Cuadro N° 25).

Para la población de la ciudad de Puno de 122,932 la cantidad de camas abastecería, pero hay que considerar que existe una población que viene de las diversas provincias para ser atendidos, ya que en el hospital general se encuentran centralizados los especialistas.

CUADRO N° 25

CUADRO DE DEFICIT

	N° de camas	Poblac. a servir	Radio Influencia ml.	N° camas x 1000	Poblac. no servida	Déficit de camas
Hosp. MNB	228	99.130	2.000	2,3	24.756	57

Fuente: MINSA – DIRESA Puno - Oficina de Infraestructura
Elaboración: Equipo Técnico Plan Puno 2008 - 2012.



10.2.2. Es Salud Puno

Siendo diferentes Niveles de Atención, se otorga a la Red Asistencial Puno Asegurada por el Estado, por Empresas Privadas o Particularmente, cubriendo diferentes Niveles de Atención, se otorga a la Red Asistencial Puno Seis Centros Asistenciales, un Centro de Prevención de Riesgos de Trabajo - CEPRIT y dos Centros del Adulto Mayor – CAMs, Puno e Ilave. En esta nueva estructura el Hospital Cabeza de Red es el Hospital III Puno.

ASISTENCIAL PRESTADOR	
POLICLINICO ILAVE	CENTRO ASISTENCIAL PRESTADOR
POSTA MEDICA JULI	CENTRO ASISTENCIAL PRESTADOR
POSTA MEDICA YUNGUYO	CENTRO ASISTENCIAL PRESTADOR
CEPRIT	CENTRO PRESTADOR
CAMs (Puno, Ilave)	CENTRO PRESTADOR

Fuente: ESSALUD-2004

El Hospital III de Puno, como hospital de referencia cuenta con unidades prestadoras en la capital de Departamento como son: El Hospital Universitario y Policlínico Puno (Cuadro N° 26).

CUADRO N° 26

POBLACION ASEGURADA EN LA RED ASISTENCIAL PUNO

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA ESSALUD PUNO - 2006									
RED.	No	ESTABLECIMIENTO	CATEGORIA			UBICACIÓN	Pobl. Servida	N° camas	Déficit de camas
			I	II	III				
PUNO	1	HOSPITAL ES SALUD			X	SALCEDO	71,14	66	104
	1	POLICLINICO ESSALUD				PORTEÑO	28,95	SIN	
	1	POLICLINICO UNIVERSITARIO				UNA	6,666	SIN	

FUENTE: Of. De Planificación de DIRESA, ESSALUD, SISNE, Guía para la Categorización de Establecimientos de Salud del Sector Salud.

10.2.3. Policlínicos

El Policlínico de la Sanidad de la Policía Nacional, atiende al personal afiliado a la Fuerzas Policiales y a sus familiares, su atención es de Medicina General y Odontológica, los pacientes que necesitan una atención especializada



y de acuerdo a su gravedad son transferidos a la ciudad de Arequipa u otras ciudades. No cuenta con camas de Internamiento ni equipos médicos especializados.

El Policlínico de la Municipalidad Provincial de Puno atiende a la población en general de la ciudad de Puno, realizando periódicamente campañas de prevención en los Barrios urbano Marginales así como vistas a los distritos aledaños.

10.2.4. Clínicas

La Clínica Puno, ubicada en el centro de la ciudad brinda atención a la población en su modalidad de privado, donde toda atención tiene un costo. Cuenta con personal médico de diversas especialidades, la mayor atención está orientada a sus asegurados que en su mayoría son por el SOAT y algunas instituciones que afiliaron, cuenta con 22 camas para internamiento que en determinados momentos se saturan principalmente por algún accidente de tránsito ocurrido.

La Clínica Los Pinos, ubicada en el Psje. Los Álamos, atiende a la población de Puno desde hace varios años, en la modalidad de servicio privado, cuenta con servicio de internamiento y con médicos especialistas.

La Clínica Manco Cápac, ubicada en el Cuartel de la IV Brigada de Montaña, atiende al personal del Ejército Peruano y a sus familiares.

10.3. SITUACION DE LA EDUCACION

El sistema educativo en las últimas décadas ha implementado, proyectos, programas, ensayos de modelos, reformas, ente otros, que no necesariamente dieron resultados, uno de los problemas es que no se toma en cuenta la diversidad de la población. Como es el caso de Puno que tiene manifestaciones de pluriculturalidad y multilingüismo específicas y los programas aplicados no responden a las características culturales de la zona.

La educación en el Perú pasa por momentos críticos, aumentando con los resultados obtenidos después de las evaluaciones a los docentes, se observa que el 1.5% de profesores pueden desarrollar problemas complejos, o que solo la mitad tiene un rendimiento óptimo en razonamiento verbal, como lo





menciona el Ministro de Educación. Solo el 11% de estudiantes de primaria concluida, tienen niveles de comprensión lectora y 6.2% resuelven problemas matemáticos, estos datos son preocupantes ya que Puno ocupa los últimos lugares.¹ El bajo rendimiento escolar está relacionado directamente con la pobreza, y en la provincia se puede ver que el 60% es pobre y 20% es de extrema pobreza.

El Perú tiene un sistema educativo que se basa en dos niveles:

El nivel Básico Regular. Destinada a favorecer el desarrollo integral del estudiante, el despliegue de sus potencialidades y el desarrollo de capacidades, conocimientos, actitudes y valores fundamentales que la persona debe poseer para actuar adecuada y eficazmente en los diversos ámbitos de la sociedad. Art. 29 de la ley General de Educación N° 28044.

El nivel Superior. Educación que se brinda a jóvenes que en su mayoría han terminado sus estudios en el sistema básico regular, dotándolos de capacidades para generarse ingresos. En la ciudad de Puno encontramos Educación Técnica Ocupacional, Educación Superior no Universitaria, Educación Universitaria.

Los espacios a los que la población en educativa recurre para realizar sus estudios en todos los niveles son 2: El Privado y El Público, dependiendo su elección por el factor económico y con un fuerte porcentaje a la tradición familiar.

El cuadro N° 27 muestra el nivel y etapa educativa de la provincia de Puno. En Básica Regular Inicial: Escolarizada y No escolarizada cuya población de niños y niñas matriculados es de 5,191 y 5,089 en cada programa respectivamente. El Programa No escolarizado cuenta con una asignación de 55 docentes para 391 programa, lo cual es un déficit que el estado tiene la necesidad de cubrir con el correlato de la baja calidad educativa. El mismo panorama se presenta para el distrito de Puno (Cuadro N° 28).





CUADRO N° 27

NIVEL Y ETAPA EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DE PUNO

Etapa y Nivel Educativo	Matrícula	Docentes	Centros o programas	Secciones
BÁSICA REGULAR	61.806	3.707	838	3.100
Inicial	10.280	347	485	304
Escolarizada	5.191	292	94	304
No escolarizada	5.089	55	391	0
Primaria	28.619	1.725	261	1.924
Polidocente completo	23.129	1.290	110	1.062
Multigrado	5.265	416	132	780
Unidocente multigrado	225	19	19	82
Secundaria	22.907	1.635	92	872
Presencial	22.907	1.635	92	872
Distancia	0	0	0	0
BÁSICA ALTERNATIVA	459	42	7	0
BÁSICA ADULTOS	1.399	89	16	80
Primaria Adultos	56	6	4	13
Escolarizada	43	2	1	5
No escolarizada	13	4	3	8
Secundaria Adultos	1.343	83	12	67
Escolarizada	1.115	70	9	55
No escolarizada	228	13	3	12
BÁSICA ESPECIAL	133	24	4	0
Escolarizada	103	20	3	0
No escolarizada	30	4	1	0
TÉCNICO-PRODUCTIVA	3.542	177	27	0
SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	4.221	323	15	0
Superior Pedagógica	694	81	5	0
Superior Tecnológica	3.355	204	9	0
Superior Artística	172	38	1	0
Total	71.560	4.362	907	3.180

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar 2008

Elaboración: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Unidad de Estadística Educativa:

<http://escale.minedu.gob.pe>

¹ Plan Operativo Institucional 2007 UGEL PUNO



CUADRO N° 28

NIVEL Y ETAPA EDUCATIVA DEL DISTRITO DE PUNO

Etapa y Nivel Educativo	Matrícula	Docentes	Centros o programas	Secciones
BÁSICA REGULAR	35682	2063	300	1392
Inicial	5730	269	201	215
Escolarizada	4305	252	62	215
No escolarizada	1425	17	139	0
Primaria	15742	833	65	701
Polidocente completo	15361	795	50	620
Multigrado	343	35	12	68
Unidocente multigrado	38	3	3	13
Secundaria	14210	961	34	476
Presencial	14210	961	34	476
Distancia	0	0	0	0
BÁSICA ALTERNATIVA	447	40	6	0
BÁSICA ADULTOS	1341	83	15	75
Primaria Adultos	56	6	4	13
Escolarizada	43	2	1	5
No escolarizada	13	4	3	8
Secundaria Adultos	1285	77	11	62
Escolarizada	1057	64	8	50
No escolarizada	228	13	3	12
BÁSICA ESPECIAL	133	24	4	0
Escolarizada	103	20	3	0
No escolarizada	30	4	1	0
TÉCNICO-PRODUCTIVA	2903	148	21	0
SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	3948	307	12	0
Superior Pedagógica	694	81	5	0
Superior Tecnológica	3082	188	6	0
Superior Artística	172	38	1	0
TOTAL	44454	2665	358	1467

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar 2008.

Elaboración: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Unidad de Estadística Educativa:
<http://escale.minedu.gob.pe>

En el siguiente cuadro N° 29 se observa la población beneficiaria directa de la provincia de Puno equivalente a 5,089 niños y niñas entre 03 a 05 años de edad. La provincia cuenta con 391 programas no escolarizados de educación inicial. Son niños de áreas rurales y urbano marginales de los distritos de la provincia de Puno, en situación de pobreza y descuido.



CUADRO N° 29

POBLACIÓN BENEFICIARIA DIRECTA DE LA PROVINCIA DE PUNO

DISTRITO	NÚMERO DE PROGRAMAS NO ESCOLARIZADOS DE EDUCACION INICIAL	NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS PARTICIPANTES	NÚMERO DE PROMOTORAS	NÚMERO DE DOCENTES COORD.
PUNO	139	1425	139	17
ACORA	71	1022	71	12
AMANTANI	10	182	10	2
ATUNCOLLA	16	280	16	3
CAPACHICA	22	353	22	3
CHUCUITO	36	443	36	7
COATA	15	272	15	3
HUATA	4	54	4	1
MAÑAZO	13	176	13	2
PAUCARCOLLA	8	122	8	3
PICHACANI	15	183	15	3
PALTERIA	19	273	19	6
SAN ANTONIO DE	3	36	3	1
TIQUILLACA	10	126	10	2
VILQUE	10	142	10	2
TOTAL	391	5089	391	67

FUENTE: Estadística de la Dirección Regional de Educación Puno, 2008

10.4. SERVICIOS BÁSICOS

10.4.1. COBERTURA DE AGUA POTABLE SEGÚN EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIO.

El abastecimiento proporcionado por la empresa EMSA Puno al primer semestre del año 2007 es de 3,620 metros cúbicos de agua potable ver (Cuadro N° 30) y para una cobertura del 81% (Cuadro N° 31)

CUADRO N° 30

PRODUCCIÓN AGUA POTABLE SEGÚN EMPRESA 2004-2007

(Metros cúbicos)

EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO	2004	2005	2006 P/	2007 a/
EMSA Puno S.A.	6 602	6 769	7 043	3 620
Eps Seda Juliaca S.A.	6 795	7 585	7 862	3 935
Emapa Yunguyo S.R.Ltda.	635	814	...	475
Eps Nor Puno S.A.	948	925	950	515

Información al primer semestre de 2007.

Fuente: SGPAT-GR - Puno, 2008. En base al Compendio Estadístico 2008 - SUNASS



CUADRO N° 31

COBERTURA DE AGUA POTABLE SEGÚN EMPRESA 2004-2007

(Porcentaje)

EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO	2004	2005	2006 P/	2007 al
EMSA Puno S.A.	75	75	79	81
Eps SedaJuliaca S.A.	81	78	78	77
Emapa Yunguyo S.R.Ltda.	97	94	87	90
Eps Nor Puno S.A.	97	92	87	90

Información al primer semestre de 2007.

Fuente: SGPAT-GR - Puno, 2008. En base al Compendio Estadístico 2008 - SUNASS

Según el Censo Nacional 2007, el abastecimiento de agua en la vivienda en provincia de Puno de los 66,374 viviendas, 25,406 viviendas disponen de Red pública dentro de la vivienda (Agua potable), luego 20,674 viviendas consume agua del pozo, 9237 consume agua del río, acequia, manantial; 6682 viviendas tiene Red Pública Fuera de la vivienda (Cuadro N° 32).

CUADRO N° 32

ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA VIVIENDA. EN PROVINCIA DE PUNO

N	DISTRITO	Categorías								
		Red pública dentro de la vivienda (Agua potable)	Red pública fuera de la vivienda	Alcántara pública	Cañón sistema riego similar	Pozo	Alcántara riego similar	Vedro	Otro	Total
1	PUNO	2232	505	46	25	428	96	79	217	3418
2	ACOPA	161	16	32	5	480	261	34	33	987
3	AMANTANI					32	77	1	4	104
4	ATUNOCHA	5				96	38	69	7	145
5	CAPACHA	308	23	272	4	297	22	26	81	408
6	CHILUTO	43	146	27	5	56	84	99	11	230
7	COYA	2			4	162	35	80	7	200
8	HUATA	4		12		134	13	25	25	198
9	MAÑZO	12	616	35		32	32	21	9	157
10	PAUCARILLA	37		5		99	312	47	9	147
11	POCHAN	208	41	53		474	49	131	30	179
12	PLATERA	28	7	7		135	106	127	5	255
13	SAN ANTONIO DESQUILA	3				411	24	35	2	75
14	TILLACA	8	43	9		42	110	12	3	67
15	VILQUE	55	115	23		339	230	21	6	889
	TOTAL PROVINCIA	25406	6682	1431	43	20674	9237	2207	664	66374



FUENTE: CENSO NACIONAL 2007.

10.4.2. EMSA PUNO

La "Empresa Municipal de Saneamiento Básico de Puno Sociedad Anónima" EMSAPUNO S.A. Es una sociedad anónima, en virtud de lo dispuesto por la ley general de servicios de saneamiento, ley N° 26338 y su reglamento aprobado por decreto supremo N° 09-95-PRES. De conformidad con lo dispuesto por la ley N° 024-94-PRS y ley N° 26338, con resolución de Superintendencia N° 016-95 - PRES/VWI/SSS, del 20 de febrero de 1995, se reconoce como entidad prestadora de Servicios de Saneamiento a la "Empresa Municipal de Saneamiento Básico de Puno Sociedad Anónima" (EMSAPUNO S.A.) cuyo ámbito de responsabilidad comprende las provincias de Puno, Chuchito y el Collao.

La Empresa Municipal de Saneamiento Básico de Puno "EMSAPUNO S.A. presta los servicios de agua potable, alcantarillado y evacuación de aguas servidas a las localidades de Puno, Ilave, Juli y Desaguadero pertenecientes a la Municipalidad Provincial de Puno, Municipalidad de Collao – Ilave, la Municipalidad Provincial de Chucuito y Municipalidad Distrital de Desaguadero respectivamente.

En el cuadro N° 33, se muestra el capital social de la EPS EMSAPUNO S.A. que corresponde a las acciones por el valor de S/. 26 149,866 Nuevos Soles, siendo el accionista mayoritario la Municipalidad Provincial de Puno con un 78.73%, seguido por la Municipalidad Provincial de el Collao-Ilave con un 14.81% y las dos municipalidades restantes en menor porcentaje 3.64% y 2.82% respectivamente.

CUADRO N° 33

**PARTICIPACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA EMPRESA
EMSAPUNO S.A.**

ACCIONISTAS	ACCIÓN S/.	PORCENTAJE %
Municipalidad Provincial Puno	20 587 790	78.73
Municipalidad Provincial del Collao-Ilave	3 872 795	14.81
Municipalidad Provincial de Chuchito - Juli	951 855	3.64
Municipalidad Distrital de Desaguadero	737 426	2.82
T total	26,149,866	100.00

Fuente: Memoria Anual 2007.



Conexiones de Agua Potable y Alcantarillado. En el cuadro N° 34 se detalla el número total de conexiones de agua potable en el ámbito de la empresa es de 34,567. Su conformación por localidades y categorías al 30 de Setiembre de 2008.

El 93.67% del total de conexiones pertenecen a la categoría doméstica, 5.55% a la categoría Comercial y el 0.77% restante están distribuidas entre conexiones estatales e industriales. Los clientes de la categoría industrial solamente están presentes en la localidad de Puno y Juli.

CUADRO N° 34

NÚMERO DE CONEXIONES TOTALES DE AGUA POR LOCALIDADES (Setiembre del 2008)

LOCALIDADES	CATEGORIA DE USUARIOS				
	DOMESTICO	COMERCIAL	INDUSTRIAL	ESTATAL	TOTAL
PUNO	23.418	1.853	13	222	25.506
ILAVE	5.464	47	0	23	5.534
JULI	1.540	20	1	8	1.569
DESAGUADERO	1.958	0	0	0	1.958
TOTAL	32.380	1.920	14	253	34.567
%	93,67%	5,55%	0,04%	0,73%	100,00%

Fuente: Gerencia Comercial – División de Catastro, EMSAPUNO.

En promedio el 84.28 % del total de conexiones de agua de la EPS se encuentran activas, es decir son facturadas. En el Cuadro N° 35 se observa el estado de las conexiones al mes de Setiembre del año 2008.

Se observa también que en la localidad de Puno y el resto, una cantidad significativa de conexiones inactivas, factor que afecta directamente a sus ingresos.

CUADRO N° 35

ESTADO DE LAS CONEXIONES DE AGUA POR LOCALIDADES (Setiembre 2008)

LOCALIDADES	ESTADO DE LAS CONEXIONES			PORCENTAJE DE ACTIVAS (%)
	ACTIVAS	CORTADAS	TOTAL	
PUNO	22.862	2.644	25.506	89,63%
ILAVE	3.761	1.773	5.534	67,96%
JULI	1171	398	1.569	74,63%
DESAGUADERO	1339	619	1.958	68,39%
TOTAL (EPS)	29.133	5.434	34.567	84,28%

Fuente: Gerencia Comercial – División De Catastro, EMSAPUNO.

En el Cuadro N° 36, se muestra el número total de conexiones de alcantarillado en el ámbito de la jurisdicción de la empresa 31,795 respectivamente. El 93.29% del total de conexiones pertenecen a la



categoría doméstica, 5.95% a la categoría Comercial y el 0.75% restante están distribuidas entre conexiones estatales e industriales. Los clientes de la categoría industrial solamente están presentes en la localidad de Puno y Juli.

CUADRO N° 36

**NÚMERO DE CONEXIONES DE ALCANTARILLADO
(Setiembre 2008)**

LOCALIDADES	CATEGORIA DE USUARIOS				
	DOMESTICO	COMERCIAL	INDUSTRIAL	ESTATAL	TOTAL
PUNO	22.117	1.827	13	200	24.157
ILAVE	4.955	44	0	21	5.020
JULI	1.450	20	1	6	1.477
DESAGUADERO	1.141	0	0	0	1.141
TOTAL	29.663	1.891	14	227	31.795
%	93,29%	5,95%	0,04%	0,71%	100,00%

Fuente: Gerencia Comercial – División de Catastro – EMSAPUNO

**CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POR CATEGORÍAS DE LA
LOCALIDAD PUNO.**

Las conexiones domiciliarias han sido clasificadas según el tipo de servicio (domestico, comercial, industrial y estatal), al mes de setiembre del año 2008 la empresa cuenta con 25,506 conexiones totales de agua potable (Cuadro N° 37).

CUADRO N° 37

**CONEXIONES DE AGUA POR CATEGORÍAS DE LA LOCALIDAD DE PUNO
(Setiembre 2008)**

CATEGORIA	CONEXIONES		TOTAL
	ACTIVAS	CORTADAS	
DOMÉSTICO	20.944	2.474	23.418
COMERCIAL	1.721	132	1.853
INDUSTRIAL	10	3	13
ESTATAL	187	35	222
TOTAL	22.862	2.644	25.506

Fuente: G. Comercial- División De Catastro



CONEXIONES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO POR CATEGORÍAS DE LA LOCALIDAD PUNO.

En la localidad de Puno, al mes de setiembre del 2008, existe un total de 24, 157 conexiones de alcantarillado (Cuadro N° 38).

CUADRO N° 38
CONEXIONES DE ALCANTARILLADO POR CATEGORÍAS
(Setiembre 2008)

CATEGORIA	CONEXIONES		TOTAL
	ACTIVAS	CORTADAS	
DOMÉSTICO	19.927	2.174	22.101
COMERCIAL	1.697	138	1.835
INDUSTRIAL	10	4	14
ESTATAL	174	33	207
TOTAL	21.808	2.349	24.157

Fuente: G. Comercial- División de Catastro.

DISTRIBUCIÓN DE AGUA TRATADA.

Sistema de conducción de agua tratada lo constituyen una serie de estaciones de bombeo, líneas de impulsión, líneas de conducción y líneas de aducción que interconectan los sistemas de producción Aziruni, Totorani y Aracmayo a los centros de almacenamiento, las cuales se presentan en el Cuadro N° 39.

CUADRO N° 39

CARACTERÍSTICAS DE LOS RESERVORIOS EXISTENTES

CENTRO DE RESERVA		CARACTERÍSTICAS			
IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	FUENTE	CAPACIDAD M3	TIPO	SECCIÓN
RA -03	Chacarilla	Aziruni	2.500	Apoyo	Circular
RA - 05	El Manto	Aziruni	1.150	Apoyo	Circular
RA- 06	Totorani	Totorani	1.325	Apoyo	Circular
RA- 07 I	Aracmayo I	Aracmayo	225	Apoyo	Circular
RA- 07 II	Aracmayo II	Aracmayo	125	Apoyo	Circular
R - 01	Villa Paxa	Aziruni	300	Apoyo	Circular
R - 02	San Miguel	Aziruni	660	Apoyo	Circular
R - 03	Ricardo Palma	Aziruni	850	Apoyo	Circular
R - 03 (250)	Ricardo Palma	Aziruni	250	Apoyo	Circular
R - 04	Manto	Aziruni	660	Apoyo	Circular
R - 05	Vertiente el Manto	Aziruni	850	Apoyo	Circular
R - 850	Parque Industrial	Aziruni	850	Apoyo	Circular
R - 300	San Juan de Dios	Aziruni	300	Apoyo	Circular
R - Elevado	Aziruni	Aziruni	300	Elevado	Circular
R - A02	Chunuchanu	Aziruni	320	Apoyo	Circular
R - 250	Ciudad Humanidad	Aziruni	250	Apoyo	Circular
CAPACIDAD TOTAL			10.915		

Fuente: G. Comercial- División de Catastro.



10.5. ELECTRO PUNO:

El cuadro N° 40 indica que 66,374 viviendas registradas en el censo del 2007 para la provincia de Puno. De las cuales 46,114 viviendas tienen alumbrado eléctrico y 20,260 viviendas sin alumbrado eléctrico. El distrito de Puno registra 34,118 viviendas, 30,012 viviendas tienen alumbrado eléctrico y el resto del total no tienen alumbrado eléctrico. Faltando atender con los servicios de energía eléctrica a un 30% de la población provincial.

CUADRO N° 40
VIVIENDAS QUE TIENE ALUMBRADO ELECTRICO
EN LA PROVINCIA DE PUNO

Nº	DISTRITO	CATEGORÍAS		
		SI	NO	TOTAL
1	PUNO	30.012	4.106	34.118
2	ACORA	5.922	3.685	9.607
3	AMANTANI	1	1.093	1.094
4	ATUNCOLLA	437	1.018	1.455
5	CAPACHICA	2.167	1.841	4.008
6	CHUCUITO	1.786	584	2.370
7	COATA	1.058	992	2.050
8	HUATA	416	1.527	1.943
9	MAÑAZO	745	772	1.517
10	PAUCARCOLLA	810	597	1.407
11	PICHACANI	525	1.274	1.799
12	PLATERIA	1.821	934	2.755
13	SAN ANTONIO DE ESQUILA.	80	665	745
14	TIQUILLACA	60	607	667
15	VILQUE	274	565	839
	TOTAL PROVINCIAL	46.114	20.260	66.374

Fuente: INEI - CPV 2007.

El servicio de Energía Eléctrica lo brinda ELECTRO PUNO S.A. que tiene una cobertura de abastecimiento de 27 954 viviendas que representan el 88.48% (uso residencial, residencial mixto, Conj. habitacional) quienes están abastecidos con el servicio de energía eléctrica por lo que el restante 11.52% de lotes urbanos construidos no cuentan con la cobertura de energía eléctrica a domicilio. La empresa encargada de brindar este servicio es Electro Puno S.A.A.



Electro Puno se sirve de una potencia de 12 MVA, potencia del transformador perteneciente a Red Eléctrica del Perú (REP), a partir de este SET se brinda el suministro eléctrico a la ciudad de Puno y comunidades rurales. Red Eléctrica del Perú, encargada de la transmisión de energía en el departamento está realizando trabajos para aumentar la potencia instalada a 17 MVA.

XI. PRODUCCION AGROPECUARIA DE LA PROVINCIA DE PUNO

11.1. SECTOR PECUARIO

CUADRO N° 41

PARTICIPACION DE LA GANADERIA DE LA PROVINCIA DE PUNO RESPECTO AL NIVEL REGIONAL

ESPECIE	REGION PUNO	PROVINCIA PUNO	%
VACUNOS	608.642	97.940	16,09%
OVINOS	3.886.847	508.830	13,09%
ALPACAS	1.815.712	169.240	9,32%
LLAMAS	392.380	38.650	9,85%
PORCINOS	95.778	23.620	24,66%

FUENTE: Elaborado por Equipo Técnico Demarcación en base de datos del DRA, 2007 y 2008.

CUADRO N° 42

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN GANADERA REGIÓN PUNO (cabezas).

ESPECIE	AÑOS					
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Ovinos	3.885.130	3.896.450	3.907.100	3.818.830	3.895.220	3.918.350
Alpacas	1.783.630	1.832.150	1.315.250	1.947.830	1.990.600	2.024.810
Vacunos	592.830	598.990	603.580	610.630	617.340	628.480
Llamas	409.900	418.240	226.840	426.530	433.880	438.890
Porcinos	95.370	97.650	61.160	103.750	106.860	109.880

FUENTE: Elaborado por la SGPAT – GR - Puno, 2008, en base de datos del DRA, 2007



En el Cuadro N° 41 se observa la producción pecuaria de la provincia de Puno presenta un aporte significativo al total regional, destacando la producción de ganado vacuno en el orden del 16 %, camélidos andinos (Alpacas y llamas) 19%, ovinos del 13% y porcino 24.6%.

Por la vocación ganadera y la concentración significativa de las especies pecuarias (Ver Cuadros N°. 43 y 44), la provincia de Puno es abastecedora importante de los derivados a los mercados de articulación intra y extra regional.

CUADRO N° 43

PRODUCCION PECUARIA POR ESPECIES SEGÚN DISTRITOS AÑO 2008, PROVINCIA PUNO

DISTRITO	POBLACION MEDIA ANUAL (N° CABEZAS)					
	VACUNO	OVINO	ALPACA	LLAMA	PORCINO	AVE
ACORA	25.220	124.210	59.340	11.520	2.060	36.850
AMANTANI	430	5.730	-	-	2.710	7.230
ATUNCOLLA	5.150	23.620	1.120	-	650	7.380
CAPACHICA	7.390	30.290	320	-	3.710	10.030
CHUCUITO	7.540	25.170	1.460	250	4.950	16.130
COATA	4.520	26.990	660	-	1.260	3.880
HUATA	5.720	15.320	180	-	1.540	4.950
MAÑAZO	6.770	34.430	29.460	1.830	310	8.050
PAUCARCOLLA	6.460	21.780	1.370	210	1.370	9.040
PICHACANI	4.670	69.760	39.570	9.190	-	2.480
PLATERIA	6.820	35.900	1.360	350	2.960	23.140
PUNO	9.420	37.340	6.440	3.010	1.830	12.870
SAN ANTONIO DE ESQUILACHI	710	12.840	14.180	7.430	-	-
TIQUILLACA	4.380	21.370	11.210	4.720	130	2.720
VILQUE	2.740	24.080	2.570	140	140	1.820
TOTAL	97.940	508.830	169.240	38.650	23.620	146.570

Fuente: Agencia Agraria
Elab.: DRAP - Dirección de Información Agraria



CUADRO Nº 44

PROVINCIA PUNO: VOLUMEN DE PRODUCTOS DERIVADOS DE LA PRODUCCION PECUARIA SEGÚN
DISTRITOS AÑO 2008

DISTRITO	PRODUCTOS DERIVADOS POR ESPECIES											
	VACUNO		OVINO		ALPACA		LLAMA		PORCINO		AVE	
	LECHE	CARNE	LANA	CARNE	FIBRA	CARNE	FIBRA	CARNE	MANTECA	CARNE	HUEVO	CARNE
ACORA	1616	750	160	340	73	142	10	40	5	43	51	62
AMANTANI	15	11	7	14					6	47	8	10
ATUNCOLLA	850	145	30	63	1	3			2	13	8	11
CAPACHICA	347	209	38	76	0,37	1			9	71	11	16
CHUCUITO	315	215	32	67	2	4	1/	1	14	104	22	27
COATA	220	126	34	73	1	1			3	24	4	5
HUATA	284	167	19	42	0,22	1/			4	31	5	7
MAÑAZO	1014	197	44	91	37	72	1	6	1	6	10	13
PAUCARCOLLA	461	190	27	61	2	3	1/	1	4	29	14	15
PICHACANI	177	129	89	178	49	93	8	33			2	3
PLATERIA	303	194	45	92	2	3	1/	1	7	61	32	39
PUNO	1055	279	48	100	8	16	2	10	5	39	19	22
SN ANTONIA DE ESQUILACHI	14	18	16	31	18	34	6	26				
TIQUILLACA	139	127	27	54	14	26	4	16	1/	2	2	4
VILQUE	355	80	31	65	3	6	1/	1/	1/	3	2	3
TOTAL	7165	2837	647	1347	211	404	31	134	60	473	190	237

1/ : Cifra menor a la mitad de uno

Fuente: Agencia Agraria

Elab.: DRAP - Dirección de Información Agraria.

11.2. SECTOR AGRÍCOLA

La producción agrícola en la provincia de Puno es preferentemente de autoconsumo privilegiando los cultivos andinos como la papa, la quinua, la cañihua, olluco, izaño y complementado como cereales de trigo y cebada; en El cuadro Nº 45 se muestra la preferencias de la producción agrícola, donde destaca la producción de forrajes para soporte de la producción pecuaria.



CUADRO N° 45

PRODUCCION AGRICOLA PROVINCIA DE PUNO POR DISTRITOS (En Toneladas Métricas)

CAMPAÑA AGRICOLA 2008 – 2009.

PRODUCTOS	DISTRITOS															
	ACORA	AMANTANI	ATUNCOLLA	CAPACHICA	CHUCUITO	COATA	HUATA	MAÑAZO	PAUCARCOLLA	PICHACANI	PLATERIA	PUNO	SNANTONO DE ESQUILACHI	TIQUILLACA	VILQUE	TOTAL PROVINCIA
ALFALFA	1.860	19	1.710	367	200	636	2.005	3.066	2.385	413	350	748	0	368	2.175	16.302
GRANO SECO	26	4	0	12	9	5	0	10	2		10	4	0	0	0	82
AVENA FORRAJERA	18.000	0	5.760	6.440	3.420	8.160	7.200	5.980	6.900	1.500	4.140	3.450	0	2.520	5.620	79.090
AVENA GRANO	42	0	24	21	18	36	20	35	18		18	17	0	5	6	260
CANAHUA O CANIHUA	123	1	17	7	7	14	14	60	15	23	21	8	0	14	31	355
CEBADA FORRAJERA	19.200	220	2.660	3.550	2.988	5.670	3.780	3.800	3.770	1.520	4.000	2.600	0	1.440	3.570	58.768
CEBADA GRANO	1.210	44	176	360	294	315	275	239	285	38	330	169	0	105	126	3.966
CEBOLLA	270	114	0	675	151	60	56	36	28	0	109	2.160	0	0	0	3.659
CHOCHO O TARHUI GRANO SECO	10	0	0	5	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21
COLO REPOLLO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	8
HABA GRANO SECO	365	23	3	245	79	52	40	58	25	0	277	81	0	10	7	1.265
HABA GRANO VERDE	237	39	0	193	33	19	0	178	0	0	73	71	0	0	0	843
MAIZ AMILACEO	25	7	0	21	18	0	0	0	0	0	9	16	0	0	0	96
MASHUA O IZANO	94	10	20	52	31	25	37	48	29	9	29	42	0	11	12	449
OCA	348	34	45	506	204	82	65	125	59	34	108	92	0	24	25	1.751
OLLUCO	116	26	40	94	98	35	72	74	68	17	45	93		55	34	867
OREGANO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0	0	0	7
OTROS PASTOS	175	0	107	0	0	0	984	363	230	0	46	141	0	0	410	2.456
PAPA	13.352	540	1.426	3.517	2.272	1.787	1.968	3.051	2.240	1.252	2.914	1.936	22	1.059	1.621	38.957
QUINUA	1.366	29	157	242	180	165	137	464	288	107	283	237	0	195	293	4.143
TRIGO	304	13	0	100	135	28	11	35	15	0	87	23	0	0	0	751
ZANAHORIA	15	0	0	44	0	0	0	0	0	0	0	29	0	0	0	88
TOTAL	57.138	1123	12.145	16451	10.143	17089	16.664	17.622	16.357	4.913	12.849	11.932	22	5.806	13.930	214.184

Fuente: DRAP - Dirección de Información Agraria - Puno - 2009.



XII. ROLES DE LA PROVINCIA DE PUNO

Roles Pasados

- Se ha constituido como centro político administrativo de la región de Puno; complementado con el desarrollo de actividades artísticas y culturales.
- Centro de articulación con la capital del vecino país de Bolivia y los corredores Puno – Cusco, Puno - Arequipa, Puno - Moquegua.
- Centro de articulación vial y comercial con la frontera de la hermana república de Bolivia y su capital ciudad de La Paz.

Roles Actuales

- Centro de político administrativo y cultural de la región de Puno.
- Centro de articulación con la capital del vecino país de Bolivia y los corredores Puno – Cusco, Puno - Arequipa, Puno - Moquegua; y la vía binacional interoceánica Brasil - Madre de Dios – Puno - Puertos de Ilo y Matarani.
- Centro de intercambio comercial, cumpliendo el rol estratégico de apoyo al comercio exterior generando empleo a nivel regional en las actividades comerciales y de servicios como: transporte, alimentación y hospedaje.
- Centro de consumo de productos agropecuarios de origen altiplánico y pesquero como: carnes rojas, leche, quesos, productos agrícolas e ictiológicos del Lago más alto del mundo.
- Proveedor de ganado vacuno a los mercados extraregionales (Lima y Arequipa).

Roles Futuros

- Espacio con equipamiento urbano y servicios mejorados para la población, complementada con la implementación de infraestructuras de apoyo a su capital provincial, capitales distritales y centros poblados, así como una adecuada articulación vial con micro corredores turísticos para un mayor desarrollo socioeconómico de sus centros urbanos y afluencia del turismo.
- A nivel Regional, la Provincia de Puno cumplirá el rol de centro político administrativo cultural y turística de integración comercial en el marco de la Zona Económica Especial a implementarse en la Región, complementada





con la comercialización de productos agropecuarios y producción de trucha con valor agregado, integrados a los corredores turísticos Cusco - Puno - La Paz; Cusco - Puno - Arequipa y los corredores binacional e interoceánico con los Puertos Marítimos de Ilo y Matarani.

- Centro de producción artesanal de tejidos integrados a los circuitos Turísticos internos y mercados extra regionales (Bolivia, Unión Europea, EE.UU. y Asia entre otros).
- Centro de negocios en el marco de la Zona Económica Especial para la generación de productos competitivos para mercados exigentes.
- Consumo interno de productos agropecuarios andinos orgánicos e hidrobiológicos.
- Centro de recepción y atención a turistas nacionales y extranjeros.
- Funcionamiento de los microcorredores turísticos quechua y aymara en la dinámica del mercado turístico.

XIII. CONTEXTO REGIONAL.

La Región Puno dentro del contexto Internacional y nacional tiene importancia geopolítica, por: su posicionamiento en el sur-este del Perú por su cercanía a los países vecinos de Bolivia, Brasil y Chile sirviendo como nexo para comercio exterior con estos países e inclusive los países asiáticos; dada la importancia de la carretera interoceánica en la integración entre el Atlántico y el Pacífico, puesto que se prevé una vía como eje importante para el crecimiento de la economía de la provincia de Puno.

En el contexto de la macro región, la provincia de Puno tiene un rol articulador y de intercambio comercial tanto entre los departamentos de la Macro región Sur y hacia los países de Bolivia, Chile y Brasil; tiene como ciudades competidoras e interarticuladas a Arequipa, Cusco, Tacna y Moquegua por la infraestructura vial existente, que le permite establecer relaciones comerciales, movimiento de carga y pasajeros.

En el contexto Regional, la ciudad de Puno, constituye el centro administrativo de la región, teniendo como ciudad competidora en su entorno inmediato a Juliaca, por su mayor vocación en las actividades de transformación y de comercio.

Dentro de este contexto La Región de Puno, presenta un escenario de inserción y articulación a la cadena macroregional influenciado por los siguientes acontecimientos y proyectos:





La construcción de la Carretera Inter - oceánica; infraestructura que permite la articulación y oportunidad interactuante para los negocios e intercambio de productos generados en las economías del país vecino de Brasil que se sirve de los principales puertos de las costas del pacífico ubicadas en las regiones de Arequipa y Moquegua cuyo tránsito obligado es por la ciudad de Puno y al mismo tiempo un espacio que ofrece bondades turísticas de ciudad lacustre para un público brasileiro.

El Proceso de la descentralización; propuesta política que avanza con restricciones dando responsabilidades relativamente autónomas a los gobiernos locales y regionales con niveles de autonomía administrativa más no económica; faltando afirmar este proceso con decisiones desconcentrantes; espacio que debe ser abordado desde una óptica de predisposición del capital ciudadano de los espacios locales y regionales. Desde el año 2007 se presentan lentos avances normativos del proceso de transferencia a los municipios los programas del MINDES como el PRONAA.

La declaración de Machupicchu como una de las maravillas del Mundo; Monumento arquitectónico ubicado en la región vecina de Cusco, que motiva la atención del turismo mundial; siendo la opción complementaria la visita al Lago Sagrado de los Incas que les permite conocer el origen de la cultura inka.

Lago Titikaka maravilla natural del mundo; En el año 2009 el Lago sagrado de los Incas más alto del mundo, aspira su postulación a una de las maravillas naturales del mundo; con lo cual se prevé el crecimiento del Turismo en la ciudad y provincia de Puno, oportunidad que permite ampliar la oferta turística con escenarios naturales y de característica vivenciales en las poblaciones originarias presentes en el altiplano que pertenecen a las culturas ancestrales quechua y aymara con sus respectivos micro corredores turísticos.

Declaración de Zona Económica Especial; Por su ubicación estratégica y capacidad productiva es declarado como centro de la Zona Económica especial con la finalidad de mejorar los términos de intercambio y ampliar la frontera laboral.





La creación de la Universidad Nacional de Juliaca; tendrá implicancias en el crecimiento poblacional estudiantil de la ciudad de Puno, así como en el uso de los servicios urbanos e interprovinciales.

XIV. PRINCIPALES PROBLEMAS IDENTIFICADOS

14.1. DE LA PROVINCIA

Los principales problemas identificados son los siguientes:

a. Deterioro de los Recursos Naturales; explicado por las siguientes causas

- Contaminación creciente del medio ambiente.
- Contaminación de aguas superficiales por efecto de la minería.
- Deficiente manejo de suelos y coberturas que ocasiona la erosión.
- Deficiente manejo de aguas de riego.
- Población con escaso conciencia ambiental y débil capacidad de concertación política.

La tendencia es la disminución de la biomasa de especies nativas de la cuenca del Titicaca, la degradación acelerada de los recursos que conduce a la baja productividad de la producción agropecuaria y pesquera.

b. Productores agropecuarios no competitivos; esta referido a la capacidad productiva del ente responsable de conducir el aparato productivo cuyo entorno influyente se explica por los siguientes factores:

- Deficiente infraestructura de soporte para el aparato productivo; debido a las precarias inversiones en infraestructuras de riego y vías de acceso por parte del Estado.
- Los productores no tienen capacidad de ahorro e inversión determinando un modelo de producción con énfasis al autoconsumo y de subsistencia generando bajos niveles de ingresos económicos.
- Capacidad humana subempleada con bajos niveles de producción, productividad y calidad de los productos agropecuarios (tamaño, peso, textura, color, etc.) con poca trascendencia en la dinámica de la economía regional.
- Estancamiento de la tecnología para el manejo adecuado de la producción agropecuaria.
- Conflictos por el uso de los recursos naturales.





- Abandono de la tecnología ancestral, ocasionando la degradación genética de la ganadería y de los cultivos alto andinos.
- Reducción de áreas de producción por la concesión a la explotación minera en terrenos con aptitud agropecuaria y forestal.
- El abigeato; que amenaza la pérdida del capital pecuario en cualquier circunstancia generando desconfianza en los productores para una producción ampliada.
- Productores con limitada capacidad de negociación y mercadeo, generado por el poco acceso a información sobre oportunidades de mercado y negocios complementado con una escasa oferta de servicios de extensión y capacitación por parte de las instituciones involucradas en el fomento del desarrollo económico local o regional.
- Escasa preparación de los productores en técnicas y procesos de producción; poniendo en riesgo la viabilidad económica de los proyectos de inversión para el desarrollo.

El concurso de los factores descritos marca una tendencia de producción agropecuaria insostenible.

c. Deficiente calidad de la salud; una manifestación que permite evidenciar:

- La existencia significativa de grupos poblacionales con altos niveles de desnutrición; principalmente el grupo de la infancia.
- Bajos niveles de cobertura y calidad de servicio de salud con estrategias de intervención y focalización sectoriales y diversos.
- Capacidad instalada insuficiente.
- Objetivos de salud dispersos (MINSA, ESSALUD) con programas de asistencia social desarticulados.
- Población con alta vulnerabilidad a enfermedades.
- Población con restricciones socioeconómicas y escasa cultura preventiva.

La consecuencia; es el incremento de los índices de Morbi mortalidad general traducido en una escasa calidad de la salud de la población; con correlatos de disminución en el rendimiento escolar, baja productividad, alta morbilidad y desnutrición generalizada.





d. Deficiente nivel educativo; explicado por los siguientes factores concurrentes:

- Ambiente familiar precario debido a los bajos ingresos económicos de las familias, la desintegración y maltrato familiar.
- Oferta educativa deficiente correlacionado con una escasa calificación de funcionarios por débiles mecanismos de control y evaluación.
- Limitada formación del docente con currículas inadecuadas y programas de educación sin correspondencia con el ambiente físico, social y cultural.
- Deficiencia en la formación integral de la población, con baja autoestima, identidad, valores culturales y humanos que presentan dificultades para el respeto mutuo entre culturas y lenguas diferentes en el marco de los valores éticos con identidad propia como la sabiduría andina.
- Condiciones deficientes para el aprendizaje en el educando, por la deficiente nutrición y alimentación explicada por los bajos ingresos familiares.
- Escasa valoración por los padres de familia a la educación.
- Baja motivación por las condiciones educativas inadecuadas.

Siendo la consecuencia la baja competitividad con expectativas insatisfechas de realización, escasa oportunidad laboral y por último una limitada contribución al desarrollo local.

e. Deficiente calidad de la vivienda; explicado por:

- Mal estado de las edificaciones, ocasionadas por procesos de autoconstrucción de baja calidad con reducida inversión en la vivienda.
- Ocupación de zonas en riesgo y de alta pendiente; cuyas ubicaciones pasan por una gestión de presión poblacional.
- Pésimas condiciones de habitabilidad de las viviendas con deficiente abastecimiento de servicios básicos de calidad que ocasionan contaminación por residuos sólidos y líquidos.
- Población con escasos recursos económicos junto a débiles organizaciones comunales para la gestión y manejo del agua con sistemas antiguos y deteriorados.





El correlato es la Contaminación ambiental con viviendas insalubres, inseguras, no funcionales, con el riesgo de incidencia de enfermedades que conduce a una baja calidad de las condiciones de habitabilidad.

f. Desarticulación de la Provincia de Puno; con las siguientes características:

- Insuficiente y precaria integración vial tanto al interior como al exterior de la provincia de de Puno.
- Deficiente sistema de comunicación masiva con la población.
- Deficiente mantenimiento de unidades y sistemas telefónicos.
- Existencia de zonas marginadas carentes de medios de comunicación.
- Inexistencia y mal estado de la infraestructura vial.
- Débil concertación y compromiso a niveles provincial y regional con reducida inversión en infraestructura para un territorio agreste con altas pendientes.

El correlato es la formación de mercados locales incipientes con centros urbanos escasamente desarrollados con débil presencia del Estado respecto a los servicios de salud y educación con deficientes e inseguros servicios de transporte por el limitado acceso a centros económicos políticos y sociales con la consecuente marginación, pobreza, estancamiento y aislamiento de la provincia de Puno.

g. Deficiente Gestión Municipal; expresado en las siguientes características:

- Gestión Pública deficiente, centralista sin políticas para potenciar las capacidades humanas.
- Baja capacidad económica; explicada por los escasos recursos económicos de la población, la escasa recaudación local y la insuficiente asignación presupuestaria del Gobierno Central acompañado de deficientes mecanismos de recaudación, apalancamiento y débil gestión de recursos extraordinarios.
- Improvisación de la gestión municipal; debido a una débil aplicación de los instrumentos de gestión y la baja capacidad de propuestas y negociación con una deficiente aplicación del planeamiento y visión cortoplacista del desarrollo de Puno.
- Deficiente participación de la población en la gestión municipal; por la débil cultura ciudadana de los pobladores así como la baja





representación de la población, escasas oportunidades de capacitación, ausencia de planes institucionales y una desarticulación entre municipalidad, la institucionalidad pública, organizaciones de la sociedad civil y autoridades con poca voluntad política.

Siendo la consecuencia los conflictos entre la municipalidad y la población, la ineficiente asignación de los escasos recursos municipales y finalmente lento y desarticulado proceso de desarrollo local de la provincia.

h. Débiles organizaciones sociales; con las siguientes características:

- Poca participación e involucramiento de la población en la toma de decisiones y compromisos ciudadanos para acompañar el proceso del desarrollo local; ello incluye autoridades del sector público.
- Débil capacidad de organización.
- Débil liderazgo social con escasa formación en cuanto a la visión de futuro y capacidades de gestión para el desarrollo socioeconómico local.
- Los líderes administran informaciones limitadas que al momento de comunicar confunden a los afiliados y a la sociedad civil.
- Baja representatividad y legitimidad debilitada.
- Débil presencia ciudadana en la organización social con deficientes mecanismos de control y seguimiento caracterizado por un activismo y gestiones coyunturales.

El correlato es la escasa participación y empoderamiento social y ciudadano; como consecuencia, la débil participación en el lento proceso de desarrollo local de la provincia.

i. Deficiente capacidad de concertación; con las siguientes manifestaciones:

- El enfoque y la visión de las instituciones son sesgadas que genera una débil negociación de propuestas de las organizaciones sociales.
- El Estado centralista y paternalista interfiere con iniciativas sectoriales disputando con la autonomía local.
- Escasas oportunidades para la formación de líderes.
- Débil representatividad y legitimidad de las autoridades ocasionado por la permanente disputa de intereses particulares.
- Inexperiencia en la conducción de procesos colectivos.





Ocasionando; duplicidad y superposición de acciones, Misiones operativas dispersas acompañadas de una incipiente vigilancia y control ciudadano que conducen a un lento y desarticulado proceso de desarrollo local de la Provincia de Puno.

14.2. DEL DISTRITO

A nivel de la ciudad de Puno los principales problemas identificados y registrados en el **Plan de Desarrollo Urbano 2008 – 2012** tiene relación ambiental que aqueja a la población y que recaen inevitablemente sobre los sistemas naturales y amenazan la calidad de vida de los pobladores, siendo estos principales problemas los siguientes:

- a. Contaminación de la Bahía Interior de Puno;** El principal problema ambiental de la ciudad de Puno es la contaminación de la Bahía Interior. En este espacio hay poco movimiento de aguas y facilita la crítica situación contaminante que impacta contra el ecosistema de esta bahía, donde la calidad del agua ha rebasado los Niveles Máximos Permisibles (LMP), se presenta una acelerada eutroficación cultural, proliferan algas y macrófitos (*Lemna sp.*), hay mayor turbiedad, malos olores, se provoca la migración de especies, se pierde el paisaje natural, se atenta contra la salud y la economía en Puno.

La intensidad de contaminación de la Bahía Interior se explica por el vertimiento de aguas servidas desde la ciudad que no reciben adecuado tratamiento en la laguna de oxidación de Espinar, además de la existencia de viviendas con instalaciones clandestinas a drenajes pluviales, por la escasa cobertura del servicio en solo 58%; vertimiento de aguas residuales del hospital Manuel Núñez Butrón sin tratamiento, algunas prácticas inadecuadas de limpieza, a esto se adicionan los aportes contaminantes por procesos erosivos.





Isla Espinar, Tratamiento de aguas servidas.

- b. Contaminación Por Residuos Sólidos;** La generación de residuos sólidos de origen domiciliario tiene relación con el número de habitantes o pobladores existentes en la localidad se considera como una variable necesaria para dimensionar los procesos de almacenamiento, recolección, posibilidades de reutilización y la disposición final.

Los residuos sólidos de los restaurantes en la ciudad capital son en cantidad considerable y su composición consiste mas en materia orgánica como restos de comidas y cuya recolección en muchos casos esta a cargo de personas que lo reutilizan en la alimentación de porcinos. Lo contrario ocurre a nivel de hoteles y hospedajes donde los residuos son más papeles y escasa materia orgánica.

La producción per cápita promedio de residuos sólidos de los domicilios de la ciudad de Puno es de 0.778 Kg/hab/día, una producción diaria domiciliaria de 97.70 Tn/día, y una producción de generación total de 35,661.589 Tn/año. Tal como se muestra en el Cuadro N° 49.





CUADRO N° 49

PRODUCCIÓN PERCÁPITA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS POR ESTRATO DE LA CIUDAD DE PUNO

ESTRATO SOCIOECONÓMICO	PRODUCCIÓN/PPC Kg/Día	PRODUC./DIARIA (Tn)	PRODUCCIÓN / AÑO (Tn)
Medio alto	0,707	88,84	32.427,965
Medio	0,799	100,40	36.647,729
Medio bajo	0,822	103,29	37.702,670
Bajo	0,782	98,27	35.867,990
Promedio diario	0,778	97,70	35.661,589

Fuente: Estudio de caracterización de residuos sólidos - Grupo Caracterizador

CUADRO N° 50

GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS POR ESTRATO DOMICILIARIO Y COMERCIO

ESTRATOS DOMICILIARIOS	POBLACIÓN (HABITANTES)	GENERACIÓN PERCÁPITA (Kg /Hab /Día)	GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMÉSTICOS (Tn/Día)
MEDIO ALTO	3.796	0,778	2,95
MEDIO	10.749		8,36
MEDIO BAJO	57.014		44,57
BAJO	54.104		42,09
Total	125.663		97,98

Fuente: Estudio de caracterización de residuos sólidos - Grupo Caracterizador

En la ciudad de Puno existen puntos de acumulación y contenedores mal utilizados; durante las noches se acumulan residuos sólidos en las calles, generándose un mal aspecto y concentración de animales; también existen residuos hospitalarios que se acumulan en el Hospital Manuel Núñez Butrón y son transportados al botadero municipal. Hay ciudadanos que acostumbran llevar los desmontes de viviendas en construcción a las orillas del lago.

El Cuadro N° 51, muestra la generación total de residuos sólidos del ámbito municipal, determinado en base a la información disponible recolectada. Se debe observar que según la Ley 27314, la municipalidad debe asegurar la recolección de los residuos del ámbito de su competencia, por consiguiente el total de residuos que la municipalidad debe recolectar es del orden de 114.249 Tn/día.

CUADRO Nº 51

GENERACIÓN TOTAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CIUDAD DE PUNO

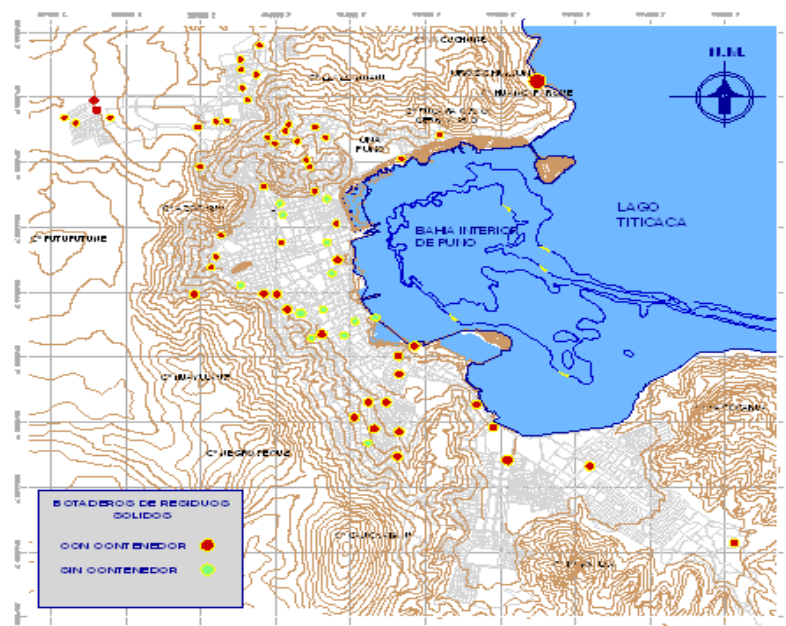
CATEGORIA	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	GENERACION DE RESIDUOS SOLIDOS (Tn/día)	% RESIDUOS SOLIDOS
AMBITO MUNICIPAL	Domiciliario	97,766	85,57
	Comercial	0,185	0,16
	Restaurantes	1,049	0,92
	Instituciones	1,041	0,91
	Educación	1,188	1,04
	Mercados	4,130	3,61
	Barrido calles	8,48	7,42
	SUBTOTAL	113,839	99,64
AMBITO NO MUNICIPAL	Hospital (MNB)	0,41	0,36
	SUBTOTAL	0,41	0,36
PRODUCCION TOTAL RSU		114,249	100%

Fuente: Estudio de caracterización de residuos sólidos –Grupo Caracterizador

El personal de la MPP indica que por las limitadas condiciones de operatividad de las compactadoras debido al tiempo de uso y el escaso presupuesto para su mantenimiento hacen que tengan un bajo rendimiento y elevado consumo de combustible; además, el número de vehículos motorizados es insuficiente para poder transportar la totalidad de los residuos sólidos generados en la ciudad de Puno.

Mapa Nº 05

COBERTURA DE RECOJO DE RESIDUOS SÓLIDOS



- c. Contaminación del aire;** es la que recibe menor vigilancia en Puno. Existen emisiones móviles y estacionarias de contaminantes del aire urbano, generada por el parque automotor, la quema de totorales, quema de pastizales, quema de basuras y las emisiones de humos industriales, comerciales y desde las viviendas; a esto se adicionan los malos olores producidos desde la bahía interior de Puno. En la ciudad de Puno aún no existe un control de las concentraciones de emisiones gaseosas.



Quema de totorales y pastizales en Totorani

d. Contaminación visual; es otra forma de contaminación en la ciudad de Puno, que “ensucia” el espectro visual. Se crea un panorama ofensivo para los ciudadanos, que genera estrés, dolor de cabeza, distracciones peligrosas, accidentes de tránsito, ahuyenta a especies y se rompe el equilibrio ecológico. Afectan tanto a la salud psicofísica de los ciudadanos como a la conducta, todo esto repercute gradualmente en contra de la calidad de vida de los habitantes. Algunos agentes identificados que generan contaminación son:

- Cableado aéreo desordenado.
- Comercio ambulatorio.
- Botaderos.
- Tráfico vehicular excesivo.



ALGUNOS AGENTES QUE GENERAN CONTAMINACIÓN VISUAL

AGENTE	UTILIDAD	IMPACTO
Cableado aéreo	Electricidad, Teléfono, TV por cable	Pérdida visual del espacio aéreo, riesgos para la población.
Postes	Soporte de cableados y otros	Pérdida visual del espacio aéreo, riesgos para la población.
Carteles	Avisaje comercial, señalización	Sobre estimulación por información, confusión, caos, pérdida de fachadas, desvalorización.
Comercio ambulatorio	Intercambio comercial	Congestionamiento, confusión, caos
Chimeneas	Desfogue de humos de combustión (pollerías, tren)	Acumulación de hollín en viviendas, pérdida temporal del espacio visual
Antenas	Emisión y recepción de señales	Pérdida visual del espacio aéreo, amenaza para la avifauna, riesgos por radiación
Contenedores	Depósitos temporales de basura	Repulsión, riesgos en la salud, concentración de animales
Edificios	Vivienda, comercial, instituciones	Perdida de espacio visual, desorganización.
Tránsito vehicular	Transporte, comercio	Accidentes, ruido, bloqueo de tránsito, sobrecogimiento.
Internet	Comunicación, información, ocio	Invasión con ventanas publicitarias

Fuente: Equipo técnico Plan Puno – 2008 – 2012.

- e. **Contaminación Acústica;** que no muestra efectos inmediatos en la salud, pero son acumulativos. El 60% de la población se expone a ruidos del parque automotor que superan los LMP establecidos en 65 dBA para el día. El comercio ambulatorio crea congestiones muy bulliciosas, a nivel general no existe una cultura de silencio en Puno, más bien es festivo y ruidoso. Entre los efectos que ocasiona destaca el dolor de oídos y cabeza en los pobladores que viven en lugares clasificados como muy bulliciosos, también se presenta el insomnio, la pérdida de memoria, accesos de ira y cambios de humor.

CUADRO N° 52

EFECTOS PRODUCIDOS POR EL RUIDO EN LAS PERSONAS

EFECTOS	SIEMPRE		FRECUENTE		DE VEZ EN CUANDO	CASI NUNCA		NUNCA	
	N	%	N	%		N	%	N	%
Dolor de cabeza	25	12,5	20	10	105	40	20	10	5
Insomnio	10	5	32	16	93	42	21	23	11,5
Pérdida de memoria	12	6	18	9	95	60	30	15	7,5
Accesos de ira	8	4	27	13,5	95	53	26,5	17	8,5
Cambios de humor	15	7,5	30	15	103	40	20	12	6
Dolor de oídos	11	5,5	8	4	68	55	27,5	58	29

Fuente: Estudio del ruido ambiental y sus efectos en los habitantes de la ciudad de Puno (Gutiérrez Tito – 2002)

XV. RECURSOS Y POTENCIALIDADES TURISTICOS

15.1. Recursos Naturales

a. Recurso suelo

La capacidad de uso de los suelos en el ámbito provincial no es más que la proporcionalidad de suelos con aptitud agrícola, pecuaria y de protección sobre las cuales se desarrollan las actividades agropecuarias de producción agrícola alto andina con una ganadería de camélidos andinos, ovinos y vacunos para a producción de leche y carne.

b. Recursos Hídricos

Esta representado por las aguas superficiales que provienen de las precipitaciones pluviales, así como de los deshielos de glaciares y nevados que forman y dan origen a ríos con caudales permanentes, constituyéndose en afluentes de la hoya hidrográfica del Titicaca que comprende la parte altiplánica de la región formada por 08 cuencas hidrográficas que vienen





a constituir afluentes del Lago Titicaca, estas presentan una mayor descarga en los meses de diciembre a abril y en el resto de los meses su caudal disminuye; las principales cuencas son: Ramis, Ilave, Coata, Huancané, Suches, Illpa, Zapatilla y Desaguadero; correspondiendo al espacio provincial la cuenca del río Coata.

Junto al Lago Titicaca que abarca una superficie de 8,685 Km², de los cuales le corresponde al Perú 4,996.28 Km², con una profundidad mayor de 281 metros y un volumen aproximado de 2.5 mil millones de m³, ubicado a 3812 m.s.n.m. Existen un total de 54 lagunas de las cuales la más representativa es la de Umayo de 2,925.6 Hás ubicada en los distritos de Paucarcolla, Atuncolla y Tiquillaca.

Un recurso potencial no aprovechado son las Aguas Subterráneas; para usos irrigables de áreas productivas con tecnologías sobresalientes, lo que implica previa capacitación a los agricultores ya que los costos de mantenimiento de dichas infraestructuras son altamente significativos que puede influir el valor de los productos agrícolas y pecuarios poniendo en riesgo las capacidades competitivas. El potencial del recurso hídrico inventariado con fines de riego en la región de Puno, para la ampliación de la frontera agrícola se estima en 209,118 Hás.

c. Recursos Mineros

En la provincia de Puno se cuentan con zonas mineras con reservas de minerales como: plata, plomo, magnesio, cobre, estaño y oro. Las explotaciones autorizadas están contribuyendo a la contaminación de los recursos hídricos que afecta la producción agropecuaria.

En la provincia de Puno se cuenta con zonas mineras e importantes reservas de minerales como oro, plata, plomo, magnesio, cobre y estaño. Las explotaciones autorizadas, están contribuyendo a la contaminación de los recursos hídricos la que afecta a la producción agropecuaria.

En el Cuadro N° 53 se observa que la explotación minera en toda la provincia genera un empleo de 501 puestos de trabajo. En consecuencia cada una de esas actividades absorben menos que 1% de la PEA global.





CUADRO Nº 53

ACTIVIDAD MINERA EN LA PROVINCIA DE PUNO

DISTRITO	MINAS Y CANTERAS	
	CASOS	PARTICIPACION %
PUNO	164	0,32%
ACORA	47	0,30%
AMANTANI	1	0,05%
ATUNCOLLA	7	0,80%
CAPACHICA	22	0,46%
CHUCUTO	7	0,28%
COATA	41	2,12%
HUATA	28	1,13%
MAÑAZO	65	3,92%
PAUCARCOLLA	15	1,00%
PICHACANI	38	1,85%
PLATERÍA	8	0,18%
SAN ANTONIO DE ESQUI.	6	0,47%
TAQUILLACA	3	0,41%
VILQUE	49	4,97%
TOTAL PROV.	501	0,53%

Fuente: INEI 2007, XI de Población y VI de Vivienda

En el Cuadro Nº 54 se puede observar que en la mayoría de los distritos de la provincia de Puno se cuentan con zonas aptas para el desarrollo de la actividad minera las mismas que presentan autorizaciones en la modalidad de concesiones con títulos otorgados por las instancias pertinentes, también en la modalidad de petitorio así como de solicitud de licencias de Renovación.

El área otorgada con títulos asciende a 103,351.72 Has y las nuevas solicitudes se encuentra alrededor de 30,000 Has. Lo cual hace prever una potencialidad importante para el desarrollo económico de la Provincia de Puno; siempre que su explotación sea en condiciones de respeto al medio ambiente.



CUADRO N° 54

DERECHOS MINEROS CON TITULO, PETITORIO Y POR RENOVAR EN LA PROVINCIA DE PUNO.

DISTRITO	CON TITULO		PETITORIO		POR RENOVAR	
	N°	Has	N°	Has	N°	Has
ACORA	45	20.500,00	6	2.700,00	7	4.500,00
CAPACHICA	2	102,6	0	0	0	0
CHUCUITO	0	0	0	0	1	100
COATA	1	50	0	0	0	0
HUATA	1	1.745,56	0	0	0	0
MAÑAZO	21	12.112,00	10	3.500,00	5	1.800,00
PAUCARCOLLA	7	2.600,00	1	100	2	200
PICHACANI	66	43.900,00	25	6.400,00	12	8.800,00
PUNO	22	6.314,56	4	12.400,00	9	715
SAN ANTONIO	0	0	2	1.000,00	1	100
TIQUILLACA	38	14.650,00	8	3.700,00	5	900
VILQUE	7	1.377,00	1	100	9	2.915,00
TOTAL	210	103.351,72	57	29.900	51	20.030,00

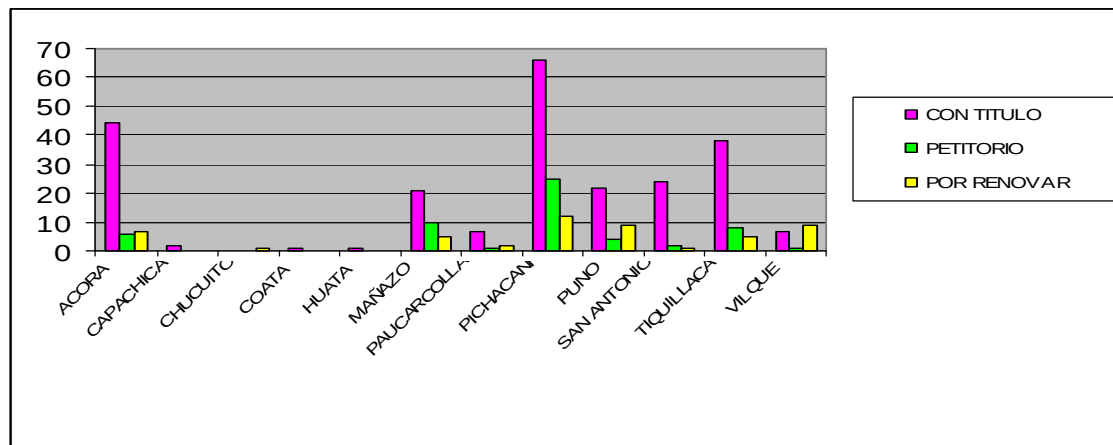
Fuente. Dirección Regional de Minería 2007.

El Grafico N° 3 muestran los derechos mineros en la provincia de Puno en sus 3 estados (vigente, petitorio y por renovar) de lo que podemos observar que el distrito de Pichacani tiene mayor número de concesiones mineras con titulo, con petitorio y por renovar, seguido por los distritos de Acora, Tiquillaca, San Antonio, Puno, Mañazo y con menor presencia en los distritos de Paucarcolla y Vilque.

Observando en el mapa de concesiones mineras, las reservas de minería metálica se ubican en las zonas altas (Cordillera), y en las reservas de minería polimetálica se ubican en las zonas bajas (altiplano y circunlacustre) en la provincia de Puno.

GRAFICO N° 3

DERECHOS MINEROS CON TITULO, PETITORIO Y POR RENOVAR EN LA PROVINCIA DE PUNO



d. Recurso acuícola

En la provincia de Puno existen recursos hidrobiológicos naturales de especies autóctonas que pertenecen al género *Orestias* y son: *pentlandi* (boga), *agassi* (carachi gris), *mulleri* (carachi gringo), *livaceus* (carachi enano); en cuanto a éstas especies no existen evaluaciones sobre su potencial, ni producción ni comercialización por no tener rentabilidad. Se desconoce la forma de alimentación, periodo de desarrollo apto para el consumo, y también en cuanto al tamaño, por ser muy pequeños.

En cambio la trucha, introducida en 1942, ha logrado mantener una población con características reproductivas de tipo silvestre; desde mayo a agosto, los reproductores de trucha remontan los afluentes del lago, reproduciéndose en zonas de agua fresca y limpia. Esta especie, constituye ahora un recurso pesquero que reviste importancia para muchas comunidades circunlacustres, siendo fuente de trabajo, de alimento y de intercambio. A pesar de ello, los ingresos económicos producto de la pesca no son significativos para la población por su relativa escasez en su forma natural, lo que hace que se practique generalmente como complementaria a la agropecuaria.

La dirección de la Capitanía del Puerto de Puno para 2001 ha registrado para todo el departamento de Puno 9,000 pescadores artesanales de los cuales el 80% operan en el Lago Titicaca (5,600) de estos se reporta que un 20% se dedican a tiempo completo a esta actividad, un 60% son ocasionales, en el sentido que



la pesca la alternan con otras actividades (agricultura, ganadería, artesanía), mientras que un último 20% practica la pesca para autoconsumo.

El sistema de pesca más común del poblador, se basa en el empleo de redes colocadas a diferentes profundidades en función de la especie por capturar. Existen también otras técnicas nativas de captura menos efectivas pero tal vez más sostenibles por ello.

En la ciudad de Puno existe un centro de acopio y procesamiento, disponiéndose de un almacén para productos congelados de 30 TM. que actualmente sirve especialmente como soporte a la comercialización de productos congelados de origen marino. Los sistemas de procesamiento utilizados en la región son:

1. Secado natural.
2. Asado.
3. Congelado.

La acuicultura en la provincia y departamento de Puno está orientada al cultivo de truchas especialmente mediante la utilización de jaulas que se instalan en el Lago Titicaca, el cual constituye una actividad con buen potencial de expansión dentro de la provincia. Pero esta expansión está condicionada a significativas inversiones tanto en capital fijo como en capital de trabajo y felizmente éstas, a diferencia de lo que sucede en la agricultura, sí se están dando y de manera creciente, tanto que ya se está promoviendo la correspondiente inversión en una planta de producción de alimentos balanceados destinadas a esta actividad.

La temperatura óptima para su crecimiento, y reproducción, varía entre 9°C y 17.5°C; pudiendo tolerar temperaturas inferiores pero con retraso en su crecimiento. La carne de la trucha es altamente nutritiva, tal es así que su parte comestible presenta la siguiente composición químico-bromatológica por cada 100 gramos de peso:

Del producto trucha, se puede obtener una amplia gama de productos, entre los cuales se destaca: trucha entera refrigerada y/o congelada, trucha eviscerada refrigerada y/o congelada, trucha en filetes refrigerada y/o congelada, trucha enlatada, trucha ahumada, trucha en seco salado y otros.

Según el Catastro de Acuicultura del Vice-ministerio de Pesquería los derechos otorgados en la provincia de Puno son los que se muestran en el cuadro Nº 55.





CUADRO Nº 55

DERECHOS ACUÍCOLAS OTORGADOS EN CONCESIÓN PARA LA PRODUCCION DE TRUCHA EN LA PROVINCIA DE PUNO

DISTRITOS	TIPO DERECHO	Nº	SISTEMA CULTIVO	AREA OTORGADA (M2)	AREA OTORGADA (Km2)	%
ACORA	Concesión	25	Menor escala	235.000	23,5	4,44
CAPACHICA	Concesión	6	Menor escala	65.000	6,5	1,23
CHUCUITO	Concesión	35	Menor escala	4.561.300	456,13	86,09
MAÑAZO	Concesión	1	Subsistencia	2.500	0,25	0,05
PICHACANI	Autorización	2	Repoblamiento Menor	180.900	18,09	3,41
PLATERIA	Autorización	8	escala/alevinos	103.330	10,33	1,95
PUNO	Concesión	13	Menor escala	140.000	14	2,64
SAN ANTONIO DE ESQUI.	Autorización	1	Subsistencia	10.000	1	0,19
TOTAL	- . -	91	- . -	5.298.030	529,8	100

Fuente: Dirección General de Acuicultura del Vice-Ministerio de Pesquería del Ministerio de la Producción; 2006.

e. Comercial e Industrial

La Provincia de Puno y por consiguiente sus espacios distritales se localizan estratégicamente en zona de frontera política, desarrollándose paulatinamente la actividad de comercio.

Como se apreciar en el siguiente cuadro a continuación, las actividades de comercio por menor, industria manufacturera y construcción vienen cobrando una importancia creciente, no sólo en la capital provincial sino en todos los demás distritos de la provincia.

En el sector Comercio de 10,481 casos de la provincia de Puno (11.19%), siendo el distrito de Puno el que tiene mayor participación en comercio por menor con el 17.84% a la industria. En el sector Industria manufacturera de 7,718 casos de la provincia de Puno (8.24%), siendo el distrito de Amantani el que tiene mayor participación en Industria manufacturera con el 39.26%

En el contexto Regional, la ciudad de Puno, constituye el centro administrativo de la región, teniendo como ciudad competidora en su entorno inmediato a Juliaca, por su mayor vocación en las actividades de Transformación, Industria y Comercio.



CUADRO Nº 56

ACTIVIDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL EN LA
PROVINCIA DE PUNO

DISTRITOS	COMERCIO POR MENOR		INDUSTRIA MANUFACTURERA	
	PARTIC.-%	CASOS	PARTIC. %	CASOS
PUNO	17.84%	9.064	9.07%	4.610
ACORA	1.89%	294	4.21%	653
AMANTANI	1.81%	36	39.26%	779
ATUNCOLLA	4.82%	42	6.43%	56
CAPACHICA	4.99%	238	2.98%	142
CHUCUITO	4.73%	120	14.27%	362
COATA	3.36%	65	4.14%	80
HUATA	4.60%	114	2.63%	65
MAÑAZO	8.80%	146	3.62%	60
PAUCARCOLLA	4.26%	64	1.93%	29
PICHACANI	4.57%	94	9.77%	201
PLATERIA	2.29%	104	13.56%	617
SAN ANTONIO DE ESQUI.	2.41%	31	1.79%	23
TIQUILLACA	4.08%	30	1.63%	12
VILQUE	3.96%	39	2.94%	29
TOTAL PROV.	11.19%	10.481	8.24%	7.718

Fuente: Censos Nacionales 2007, XI de Población y VI de Vivienda

f. Recursos Paisajísticos

Flora y fauna; presencia natural de penínsulas, bahías, islas flotantes de los Uros, Taquile, Amantan; a partir de estos recursos se configuran los corredores turísticos más importantes de la Provincia de Puno, cuyo recorrido se aprecia por toda la orilla de la Bahía de Puno que permite visitar comunidades, centros poblados, monumentos históricos existentes en las rutas turísticas:

- 1) Puno – Chuchito - Platería - Acora.
- 2) Puno – Paucarcolla - Atuncolla.
- 3) Puno – Huata – Coata – Capachica.
- 4) Puno – Pichacani – Laraqueri.

En cuyos recorridos se aprecia la presencia de micro climas especiales en ciertas zonas circunlacustres hace que el paisaje presente variaciones con ambientes de abundante forestación que compone lugares muy atractivos de ambiente natural, se complementa con lagunas ríos, cerros, nevados, de flora y



fauna diversificada y los afloramientos de aguas termales propicios para la salud. De esta inmensidad de atractivos podemos señalar los siguientes:

- Aguas termales de Loripongo (Laraqueri).
- Playas de Capachica, Acora y Platería.
- Aguas termo medicinales de Kollpa Apacheta (Pichacani)
- Playas de Encalla (Acora)
- Bahía de Puno (Ubicado en la Península de Capachica y Chucuito)
- Laguna de Umayo (Atuncolla)
- Isla Taquile (Puno)
- Isla de Amantani (Puno).
- Playas de Charcas (Platería).
- Pinturas Rupestres (Salcedo).



g. Recursos Arqueológicos.

Restos de las Culturas Wari, Tiahuanaco, Kollas, Lupacas e Incas datan desde los 20,000 años antes de Cristo, estas culturas se desarrollaron hasta 1,400 años después de Cristo. A diferencia de las Ruinas de Sillustani no están debidamente acondicionadas para facilitar la visita masiva de turistas.

Existen evidencias también de la Época Virreynal consistente en iglesias y Templos localizados en cada uno de las capitales de los distritos que dieron lugar a las fiestas patronales que se festeja en una fecha especial recordando a un Santo o Santa Católica.



15.2. Recursos Culturales y Turísticos

a. Recursos Culturales.- Las culturas Aymara y Quechua sobreviven con costumbres y tradiciones propias que desarrollan actividades productivas, sociales y políticas al igual que la población asentada en la meseta del Collao.

Dichas culturas, de tradicionales costumbres se han visto enriquecidas con la llegada de los españoles dando nacimiento a una singular mezcla cultural cuya máxima expresión se puede observar en la fiesta tradicional de Nuestra Señora de la Candelaria, que tiene expresiones artísticas mágicas culturales y que se celebra todos los años en el mes de febrero.



Podemos entonces decir que en Puno está presente una cultura viva que se expresan de diversas maneras. La Fiesta de la Candelaria, los tejedores de la Isla Taquile, los pobladores de las islas de los Uros, entre los principales.

b. Recursos Turísticos.- se cuenta con atractivos recursos naturales, como el Lago Titicaca y sus bellos paisajes, sus recursos culturales como templos, restos arqueológicos, la arquitectura tradicional de sus pueblos.

Los recursos turísticos de la provincia son variados, tienen particular importancia:

El Lago Titicaca, el más alto del mundo, situado a 3810 m.s.n.m., constituye el atractivo más importante, además de la leyenda existente sobre el origen de la cultura incaica al proceder la pareja de Lago, en cuyas orillas se han desarrollado toda una presencia aymara, a través de un pueblo que ha ocupado con totora ciertas áreas, nos referimos a las islas flotantes de los Uros.





El Lago Titicaca y su gran belleza escénica.



Además, los Centros turísticos característicos de la provincia son los restos arqueológicos de Sillustani, con la presencia de cementerios de piedra sobre la superficie. Las denominadas Chullpas, cementerios pre incas contruidos sobre la superficie y que se atribuye a los tiahuanacos.



La presencia de una superficie topográfica situada a 3,820 m.s.n.m. con la presencia del Lago Titicaca que conjugando con los Recursos naturales de la Provincia.

Las islas de Taquile y Amantaní sin dejar la península de Capachica los que ya forman parte de los paquetes turísticos que se venden fuera de la provincia.



c. Atractivos presentes en la ciudad de Puno.- La ciudad de Puno destaca también por sus recursos turísticos, como paisajes naturales y principales atractivos turísticos, el Lago Titicaca, las islas flotantes de los Uros; monumentos históricos (Basílica Menor de la Catedral, Balcón de Conde de Lemos, Arco Deustua, el Fuerte San Luís de Alba y Templo San Juan Bautista); otros atractivos (Isla Esteves, el Parque Pino, Cerrito de Huajsapata, Casa del Corregidor, Mirador Kuntur Wasi, Mirador Puma Uta, Malecón Ecoturístico, Museo

Municipal Carlos Dreyer, Museo Naval), variedad de danzas autóctonas y estilizadas (fiesta de la Candelaria) y otros.

En la última década, se ha observado un notable crecimiento del turismo nacional y extranjero, en especial este último. Al mismo tiempo que se ha generado más empleo con este recurso, existen grandes posibilidades de crecimiento del turismo nacional e internacional.

En cuanto a los atractivos de la ciudad de Puno, se cuenta con los siguientes:

- **La Catedral de Puno.-** Monumento religioso arquitectónico del siglo XVIII, ostenta el rango de Basílica ubicado frente a la Plaza de Armas de la ciudad, construido en el antiguo Supay Kancha o "cerco del diablo". Trabajada en piedra por el alarife peruano Simón de Asto cuyo nombre se encuentra en la portada principal, quien introdujo de "contrabando" en la fachada las flores nativas de panti, que curan las penas.
- **Plaza de Armas.-** Sitio central de la ciudad, en ella se ubica el monumento al héroe Coronel Francisco Bolognesi, corresponde al antiguo Supay Huasi, su trazo es posterior a la venida del Virrey Conde de Lemos, y ha tenido modificaciones desde aquel entonces, hasta 1925, en la parte central se hallaba una pileta circular (parecida a la de Arequipa), hecha de bronce y de singular valor, que fue cambiada por el





monumento del Coronel Francisco Bolognesi héroe de Arica, a iniciativa de un Comité de Damas Puneñas.

- **Templo de San Juan Bautista.-**

Santuario de la Virgen de la Candelaria, Patrona de la ciudad, ubicada en el Parque Pino, hace más de 200 años fue una simple capilla de los aborígenes construida de adobe, hasta antes de su refacción en 1876, con un frontis ojival Francés. Otro aspecto importante de esta iglesia son los tres altares de estilo gótico en madera con varios grupos escultóricos y cuadros pictóricos religiosos.



- **Balcón de Conde de Lemos.-**

Construcción colonial de la época de la fundación de la ciudad, situado en la esquina de las calles Deustua y Conde de Lemos, al costado de la Catedral. Su construcción es de madera y de estilo colonial; se dice que en esta casa se alojó el Virrey del mismo nombre a su llegada a Puno, en el año de 1668, para sofocar la rebelión de los hermanos Salcedo y fundar la ciudad de Puno.



- **Parque Pino.-** Ubicado en el centro de la ciudad, a pocas cuadras de la Plaza de Armas y unida a esta por el pasaje peatonal Lima. En la parte central se encuentra el Monumento al Dr. Manuel Pino, héroe de la Guerra con Chile; fue construido en 1901 por el pueblo de Puno.





- **Arco Deustua.-** Es otro lugar de paseo tradicional, situado al norte de la ciudad, a 3 cuadras del Parque Pino. Monumento construido por los puneños en honor de los peruanos patriotas que lucharon en las batallas de Junín y Ayacucho. La fecha de su construcción se observa en la parte principal del arco: 1847, es de piedra labrada con 2 gloriets laterales.



- **Cerrito de Huajsapata.-** Ubicado al oeste de la ciudad, con una elevación aproximadamente de 45 metros de altura, en cuya cumbre se encuentra el monumento a Manco Cápac fundador del Imperio de los Incas. Desde ahí se puede observar el panorama de la ciudad de Puno con el fondo del Lago Titicaca. En sus interiores, existen cavernas que algunos aseguran que son puertas o caminos subterráneos que comunican a Puno con el Templo de Koricancha en la ciudad de Cuzco. Posee un parque con dos toboganes y decorado con hermosos jardines.



- **Casa de Corregidor.-** Casona colonial, construida a partir de 1668, por el cura Silvestre de Valdez, restaurada y acondicionada recientemente como centro cultural. Está ubicada al costado de la Catedral, a continuación de la Prefectura.



- **Isla Esteves.-** Sitio arqueológico e histórico, se encuentra a 2 kms. de la ciudad, posee un cementerio Tiwanaco. Y por haber funcionado como prisión durante la guerra de la Independencia (1823 – 1824), se erigió un monumento a los patriotas y mártires de la nación.





Actualmente funciona el hotel de cinco estrellas "Libertador Lago Titicaca Puno".

- **Mirador Kuntur Huasi.**- En la parte alta de la zona sur oeste de la ciudad se encuentra un centro de percepción paisajística realmente impresionante. Desde este mirador se puede apreciar una vista panorámica de la ciudad y del lago.



- **Mirador Puma Uta.**- Ubicado en la zona de Alto Puno, en la entrada norte de la ciudad, este mirador, alegoría del puma, representa al centinela vigilante y protector de la ciudad lacustre.



- El Titicaca, que significa "Puma de Piedra", tiene aquí su imponente imagen levantada sobre una fuente de agua que representa al lago sagrado. Este mirador ofrece a los visitantes una vista diferente sobre la ciudad y parte de la bahía interna del lago.

- **Malecón Ecoturístico Bahía de los Incas.**- Ubicado a 3,815 metros de altura este dique artificial permite a los visitantes tener una vista sobre la bahía de Puno caminando a lo largo de un kilómetro a la orilla mismo del lago Titicaca. Este lugar, una laguna de 20 hectáreas donde turistas y residentes pueden dedicarse a los deportes náuticos.

Los chorros de agua que surgen de la laguna permiten su oxigenación impidiendo así todo tipo de contaminación permitiendo la proliferación de las especies acuáticas.





- **Museo Municipal Carlos Dreyer.-**

Ubicado al costado de la Catedral y frente al Balcón de Conde de Lemos, posee gran cantidad de piezas arqueológicas de diversas épocas, coloniales y republicanas, así como obras de arte pictóricas.



- **Museo Naval.-** Muestra objetos, maquetas y fotografías de la historia naval y náutica del lago Titicaca. Está ubicado en la avenida del Puerto, junto a la Capitanía Naval.



- **Motonave Yavarí.-** Embarcación de hierro ensamblada en Puno, inicia su navegación en 1870. Es la nave de hierro más antigua en funcionamiento en el mundo, ha sido declarada como museo.

Atractivos y recursos turístico cercanos a la ciudad de Puno.

- **Lago Titicaca.-** Este hermoso espejo de agua se encuentra entre los territorios del Perú y Bolivia, a una altitud de 3821 m.s.n.m., por lo que es considerado el lago navegable más alto del mundo. Con una superficie aproximada de 8560 kilómetros cuadrados, largo y ancho promedios 194 km y 65 km, respectivamente, registrando una máxima profundidad de 280



metros. La transparencia es notable y la temperatura promedio anual es de 13° centígrados. En la flora destaca la totora, la fauna está conformada por aves como: parihuanas, patos, guallatas, zambullidores, chulumpi tiki y peces como truchas, pejerreyes, suches, etc. En la inmensidad de sus aguas cuenta con importantes islas: Amantaní, Taquile, Soto, El sol, Koani, Anapia, Suana y otras 80 entre pequeñas islas e islotes.



- **Islas Flotantes de Los Uros.-** Es un conjunto de islas flotantes de totora, están situadas en bahía de Puno, dentro de de la Reserva Nacional del Titicaca, aproximadamente a 5 Kms. Del puerto lacustre de Puno, habitada por pobladores indígenas descendientes de una de las culturas más antiguas de América, cuya actividad principal es la pesca y la caza; también se dedican a la elaboración de tejidos de tapices de lana y al disecado de animales.

- **La Reserva Nacional del Titicaca.-** La atracción paisajística de la reserva se establece gracias a su flora acuática, compuesta por una inmensa extensión de totora y totorilla, y por una diversidad de algas tales como el «hinojo llacho», «yana llacho» y «yurac llacho». Esta flora brinda cobijo y alimento para el desarrollo de la fauna en el Lago Titicaca, la gran variedad de aves silvestres y peces, que son el sustento para poblaciones aledañas.

- **Isla Taquile.-** Ubicada al este de la bahía de Puno, se encuentra frente a las penínsulas de Capachica, habitado por quechuas, y la península de Chucuito, habitado por aymaras. De gran valor paisajístico y ambiental por su clima especial que propicia una mayor vegetación en relación a la zona. Los habitantes de este lugar, famosos por su hospitalidad, conservan aun sus patrones culturales en sus vestimentas y bailes típicos. Son famosos por sus chalecos, camisas y otros tejidos a mano que pueden ser adquiridas en sus tiendas de artesanías.


- **Isla Amantaní.-** De gran importancia social, étnica, paisajística, ambiental y con un gran potencial artesanal. Ubicada al Este de la península de Capachica y al Norte de la isla de Taquile, es de forma casi circular. En la parte alta se encuentran dos picos elevados "Pacha Tata" y "Pacha Mama" en los que se pueden observar restos arqueológicos, centros de adoración y culto. Su naturaleza es pródiga en bellos paisajes que contrastan con la inmensidad del Lago Titicaca.



- **Sitio arqueológico Sillustani y laguna Umayo.-** Restos Arqueológicos de época Inca, muestra un conjunto de torres funerarias que datan del Siglo XII y XIV, pertenecientes a la cultura K'olla (1,200 - 1,450 d.c), tenían la peculiar costumbre de enterrar a los nobles en torres funerarias llamadas Chullpas, distante a 34 Kms. al Nor - Oeste de la ciudad de Puno, y situados en la explanada de una península rodeada por las aguas de la Laguna Umayo, con acceso de carretera asfaltada.



- **Chullpas de Cutimbo.-** Ubicadas en el distrito de Pichacani a 24 km. de la ciudad de Puno, está conformado por dos mesetas que emergen sobre las pampas de Cutimbo y Viluyo. En este lugar existen figuras totémicas y se caracteriza por la presencia de chullpas en sus cimas. Constituye un notable reducto histórico como parte de las manifestaciones arquitectónicas, los cuales muestran un alto grado de cultura del pueblo que lo ejecutó. Estas construcciones se yerguen sobre una planicie. En la parte superior de su meseta se aprecian dos edificaciones o chullpas, una de ellas en forma circular y la otra en forma cuadrangular.



- **Restos de la Ciudadela de San Luis de Alba.-**

Está ubicada al Sur-Oeste de la ciudad de Puno, a 8 Km., esta ciudadela es denominada "Antiguo Puno", era un asentamiento minero, fundado por los hermanos andaluces José y Gaspar de Salcedo, quienes explotaban la mina de plata de Laykakota. El lugar es un recinto pétreo, con muros semiderruidos, fue destruido en 1668, por orden del Virrey Conde de Lemos, obligando el traslado de las instancias administrativas y de la población, a la ubicación actual de Puno.

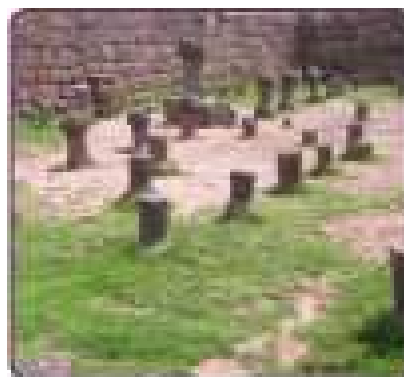


- **Pinturas Rupestres de Salcedo.-**

Se encuentra ubicado aproximadamente a 4 kms. al sur de la ciudad de Puno. En las formaciones geológicas de las rocas de la rinconada de Salcedo se encuentran plasmadas pinturas rupestres, en alto y bajo relieve, de los primeros habitantes y cazadores de nuestra era. Que bajaron de las alturas de Mazocruz y Toquepala, indicándonos la existencia y/o la presencia de los primeros pobladores del altiplano puneño hace más de 10,000 años de antigüedad, siendo ellos los fundadores de las culturas precolombinas.



- **Chucuito,-** ciudad que mantiene la originalidad de su trazado colonial, antigua sede del "Las Cajas Reales" y capital del distrito de Chucuito, ubicado a 18 Kms. de la ciudad de Puno, muestra templos coloniales como: de La Asunción y Santo Domingo, el sitio arqueológico Inca "Incahuayo", Centro de crianza y producción de alevinos de trucha.





CUADRO Nº 57

POTENCIALIDADES DE LA PROVINCIA DE PUNO Y SU PROYECCION UTILITARIA

DISTRITO	POTENCIALIDAD	UTILIDAD
PUNO	- La catedral de Puno	- Monumento arquitectónico; Basílica menor
	- Ciudad Lacustre	Centro de concentración del turismo. - Escenario principal del Folklore de Arte, Música y danzas. - Permite apreciar el paisaje del Lago Titicaca.
	- Lago Titicaca	- Puerto Lacustre para el desplazamiento a los lugares de concurrencia turística. - Centro de Concurrencia permanente de las familias y turistas con oportunidad de fomento de distracciones en las playas y deporte en arena, circuito del deporte, con ciclo vía. - Malecón Turístico. - Centros recreacionales urbanos.
	- Centro Poblado de Ichu, Cima, Ojerani	- Horticultura orgánica - Hierbas aromáticas - Producción de hierbas medicinales para mates digestivos. - Abastecedores del mercado urbano de Puno.
	- Centro Poblado de Salcedo	- Pinturas Rupestres. - Zona de esparcimiento deportivo y cultural. - Zona de Puno Antiguo (San Luis de Alva).
	- Totorani	- Las cascadas de Totorani.
	- Micro zonas de Producción Agropecuaria	- Productoras de leche y queso campesino, carne de ovino criollo
	- Caseríos de las ex haciendas	- Caserio de Huerta Huaraya, Viluyo, Sacuyo, Camacani, Rinconada.
	- Cultura, danza y Música	- Festividad de la Candelaria - Aniversario de Puno - Carnavales - Feria e las Alasitas
	- Gastronomía	- Con Productos hidrobiológicos del Lago
	- Chullpas de Cutimbo	- Chullpas
	- Islas Flotantes de Los Uros	- centros de concurrencia turística nacional y extranjera. - Promocionan Platos típicos.
	- Museo Conde de Lemus	- Objetos de Oro y plata en laminados. - Cuadros coloniales.



DISTRITO	POTENCIALIDAD	UTILIDAD
AMANTANÍ	- Cultura Quechua viva con sus prácticas originarias de vida - Es una Isla en el lago Titicaca - Isla Taquile	- Centro de concurrencia turística. - Promisoria para el turismo vivencial. - Servicios de Transporte Lacustre permanente. - Artesanía textil - Centro de concurrencia turística, con aptitud de artesanía textil - Cuenta con servicios
PAUCARCOLLA	- Cultura Quechua viva con sus prácticas originarias de vida	- Ubicada en la vía principal asfaltada a Juliaca. - Producción campesina de productos agropecuarios. - Zona con posibilidades de producción de animales menores (aves criollas)
HUATA	- Cultura Quechua viva con sus prácticas originarias de vida	- Ubicada en el desvío principal asfaltada con una vía afirmada que une los distritos de Huata Coata y Capachica. - Producción campesina de productos agropecuarios. - Zona con posibilidades de producción de animales menores (aves criollas) - Es abastecedor de productos agropecuarios de origen campesino al mercado local de Puno.
COATA	- Cultura Quechua viva con sus prácticas originarias de vida	- Ubicada en el desvío principal asfaltada con una vía afirmada que une los distritos de Huata Coata y Capachica. - Producción campesina de productos agropecuarios. - Es abastecedor de productos agropecuarios de origen campesino al mercado local de Puno. - Zona con posibilidades de producción de animales menores (aves criollas).
CAPACHICA	- Cultura Quechua viva con sus prácticas originarias de vida	- Centro de concurrencia turística. - Promisoria para el turismo vivencial. - Posibilidad de viaje por lancha y vías carrozable en forma permanente. - Comunidad de Llachón líder del turismo rural vivencial en el distrito de Capachica. - Posibilidad de incorporar crianzas de animales menores para el abastecimiento de productos orgánicos (gallinas, cuyes, porcinos y patos). - Posibilidad de instalar granjas de producción de truchas.
ATUNCOLLA	- Cultura Quechua viva con sus prácticas originarias de vida	- Centro Arqueológico con sus monumentos de Chullpas de Sillustani, cuenta con vía asfaltada. - En proceso de construcción las viviendas rurales turísticas. - En ejecución vías de interconexión intradistrital. - Cuenta con lugares acogedores en Ex Haciendas (Llungo). - Pequeña producción de ganado vacuno, ovino y camélidos alto andinos. - Cuenta con un plan turístico para el distrito
TIQUILLACA	- Cultura Quechua viva con sus prácticas originarias de vida	- Micro zona de productos agrícolas andinos para el consumo familiar
VILQUE	- Cultura Quechua viva con sus prácticas originarias de vida	- Micro zona con potencial ganadero de vacunos, ovinos y productos lácteos de origen campesino



MAÑAZO	- Cultura Quechua viva con sus prácticas originarias de vida	- Micro cuenca lechera articulada al mercado de Puno, abastecedor de productos lácteos: Leche y Queso.
SAN ANTONIO DE ESQUILACHE	- Cultura Quechua viva con sus prácticas originarias de vida	- Zona de altura con potencial de camélidos domésticos andinos, es abastecedor de carne de alpaca y ovino al mercado de Puno.
PICHACANI	- Cultura Aymara viva con sus prácticas originarias de vida.	- Baños termales de Loripongo. - Producción de carne de ovino, vacuno y camélidos alto andinos. - Presenta paisajes alto andinos. - Acceso vial asfaltado.. - Continúa la vía afirmada a Moquegua
PLATERIA	- Cultura Aymara viva con sus prácticas originarias de vida.	- Playas hermosas, centro de paseos y concurrencias locales. - Apta para el turismo vivencial. - Forma parte del corredor Aymara circunlacustre; Chuchito Platería y Acora. - Producción agropecuaria de cultivos andinos y ganadería de vacunos, ovinos y camélidos.
ACORA	- Cultura Aymara viva con sus prácticas originarias de vida.	- Playas hermosas de Charcas, centro de paseos y concurrencias locales. - Apta para el turismo vivencial. - Producción agropecuaria de cultivos andinos y ganadería de vacunos, ovinos y camélidos.
CHUCUITO	- Cultura Aymara viva con sus prácticas originarias de vida. - Parque del Inka Uyo.	- Centro de atracción turística. - Paisajes atractivos. - Acceso al Lago. - Interconectado a las comunidades de la península de Chuchito. - Centro de producción truchícola. - Buen clima para la crianza de animales menores





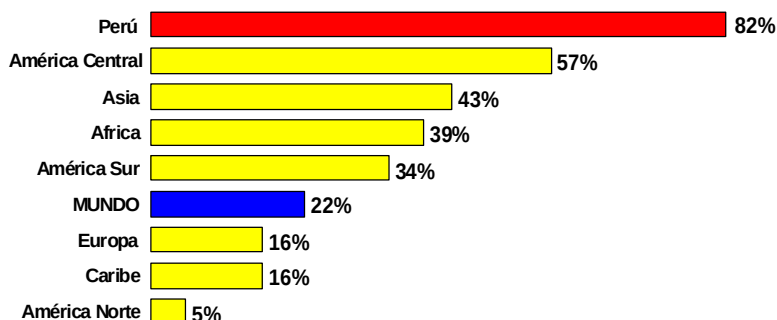
XVI. ASPECTOS RELACIONADOS AL TURISMO EN PUNO

16.1. EVOLUCIÓN MUNDIAL DE ARRIBO DE TURISTAS

El crecimiento de arribo de turistas al Perú ha sido muy superior al registrado en otras regiones del mundo, en el periodo 2001-2006.

EVOLUCIÓN MUNDIAL DE ARRIBOS DE TURISTAS

Crecimiento 2006 vs 2001

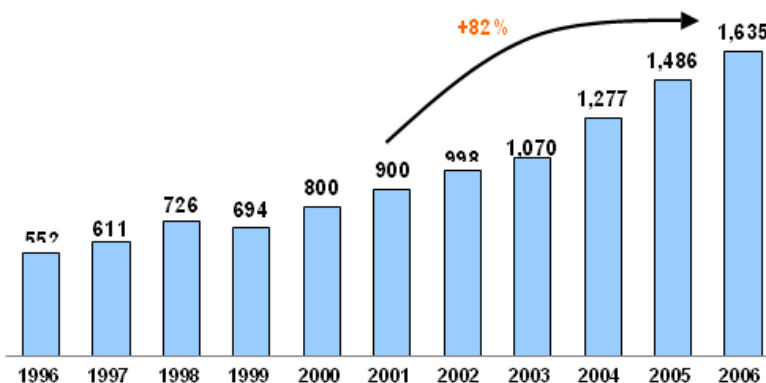


16.2. ARRIBO DE TURISTAS EXTRANJEROS AL PERÚ

En estos últimos años se viene viviendo un "boom" del turismo en el Perú, esta tendencia la mostramos en el siguiente grafico.

ARRIBO DE TURISTAS EXTRANJEROS AL PERÚ

(miles)



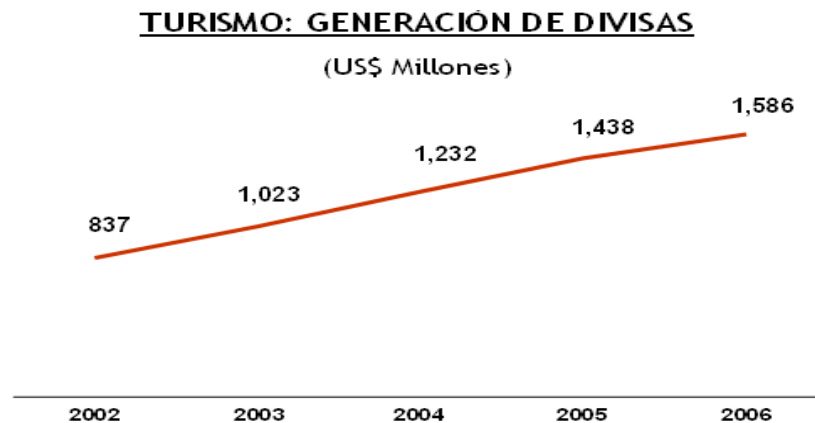
Este avance significativo en los ultimos 5 años, nos ha permitido ubicarnos en un mejor espacio, pero nos falta aun mucho por recorrer.

EVOLUCIÓN PERÚ

	2001	2006
Arribos mundiales (mill.)	688.0	842.0
Arribos Sudamérica (mill.)	14.6	19.6
Arribos Perú (mill.)	0.9	1.6
Perú / Mundo	0.13%	0.19%
Perú / Sudamérica	6.2%	8.3%

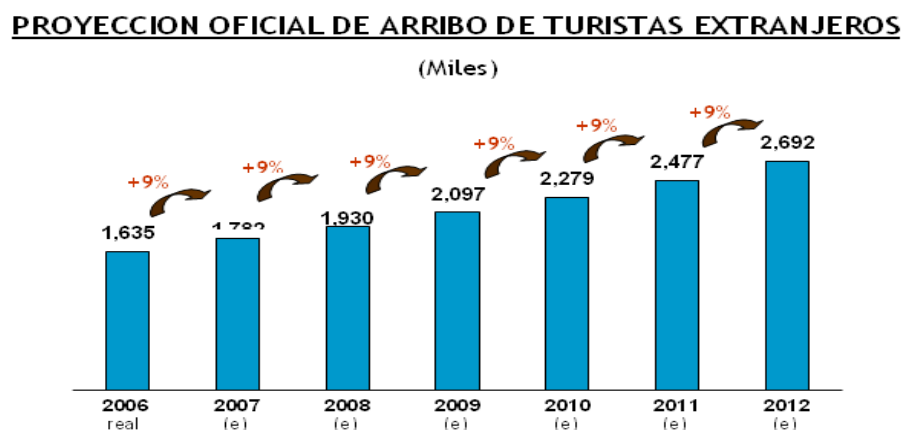
16.3. GENERACIÓN DE DIVISAS

Según estimaciones, en el 2006 el sector turismo en el país genero más de US\$. 1,586 millones, con una tendencia creciente entre el periodo 2002-2006.



16.4. PROYECCIÓN DEL ARRIBO DE TURISTAS EXTRANJEROS AL PERU

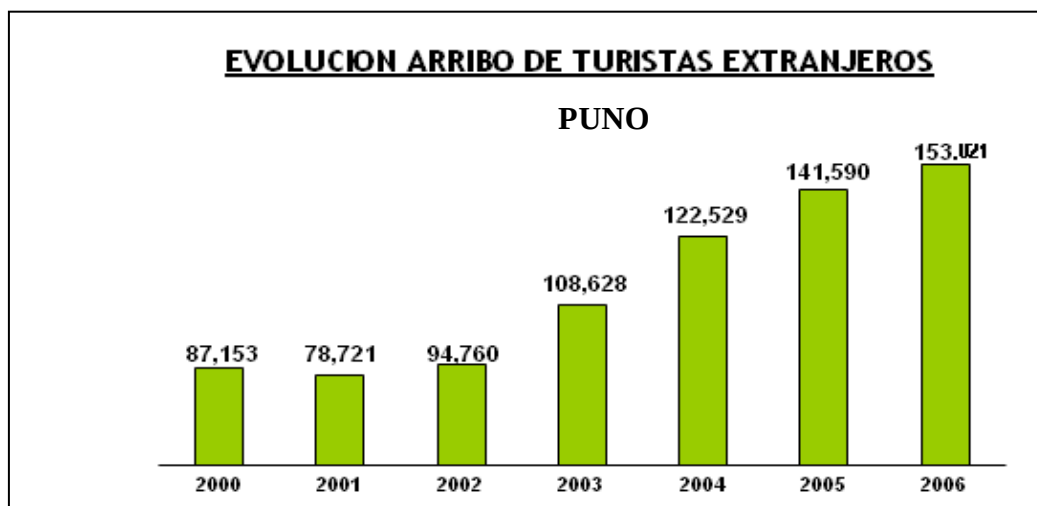
Según MINCETUR, el arribo de turistas al Perú en los próximos cinco (5) crecerá a un ritmo de 9% anual y pasará de 1'635,000 ocurrido en el 2006 a 92,000 turistas que se espera arriben en el año 2012.



16.5. ARRIBO DE TURISTAS EXTRANJEROS A LA CIUDAD DE PUNO

Puno forma parte de circuito sur, por tanto ha experimentado también un notable incremento de arribo de turistas en los últimos años.

Mapa N° 06
CIRCUITO SUR DEL TURISMO

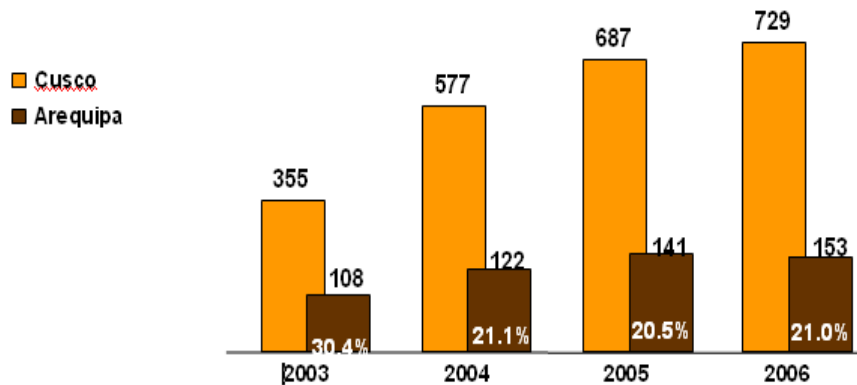


16.6. ATRACCION RESPECTO A OTROS CENTROS

En el periodo 2003-2006, Puno ha recibido no más del 30.4% de turistas que recibe Cusco, en el 2006 arribaron el equivalente a 21%.

Puno

ARRIBOS VISITANTES EXTRANJEROS (Miles)



16.7. SATISFACCIÓN GENERAL RESPECTO A VISITA A LA CIUDAD DE PUNO.

CUADRO N° 58

ASPECTOS DE AGRADO DE LA VISITA A LA CIUDAD DE PUNO

ASPECTOS/LUGARES	TOTAL	NACIONALIDAD	
		Norteamericanos	Europeos
	%	%	%
Las islas de los Uros Taquile, Amantan y el Lago Titicaca	88	84	89
Amabilidad de la gente	34	35	33
Sillustani	12	19	9
Costumbres de los pobladores	10	16	8
Los paisajes	7	6	7
La gastronomía	6	8	5
La historia / la cultura	5	9	4
La Catedral	4	2	5

Total múltiple (%)



CUADRO N° 59

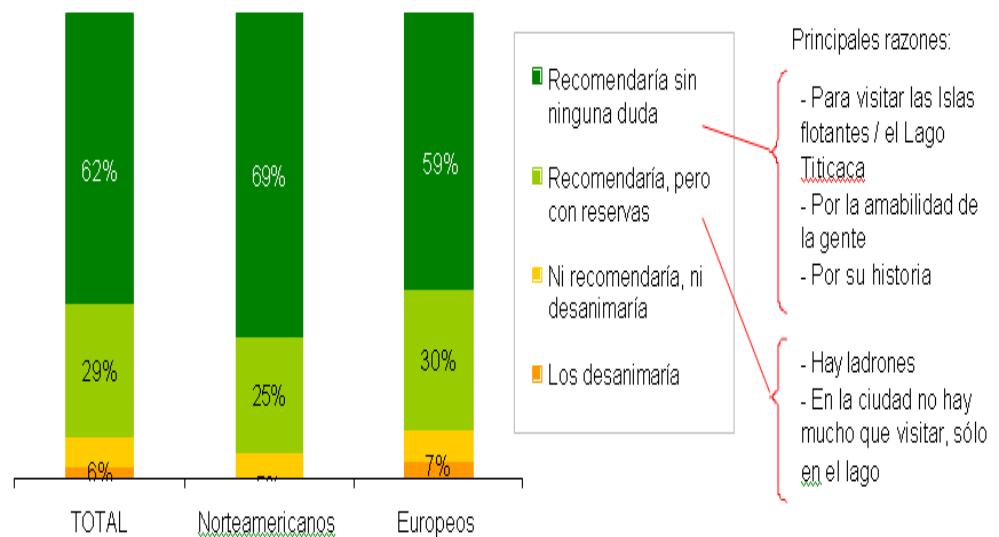
ASPECTOS DE DESAGRADO DE LA VISITA A LA CIUDAD DE PUNO

ASPECTOS	TOTAL	NACIONALIDAD	
		Norteamericanos	Europeos
	%	%	%
Clima frío	14	13	15
La altura / el soroche	5	5	5
La contaminación en el Lago Titicaca	6	9	5
Falta de limpieza en la ciudad	4	2	5
Lugares en reparación que no se podía ingresar	4	1	5
Pobreza	3	1	3
Contaminación en la ciudad	3	2	3
Tránsito vehicular caótico	3	3	3
Todo le agradó	32	41	29

Total múltiple (%)

16.8. INTENCIÓN DE RECOMENDAR PUNO COMO DESTINO TURÍSTICO.

Recomendaría a la ciudad de Puno como destino turístico



XVII. VIALIDAD Y LA ZEEDEPUNO

Mapa N° 07
MAPA VIAL REGION PUNO

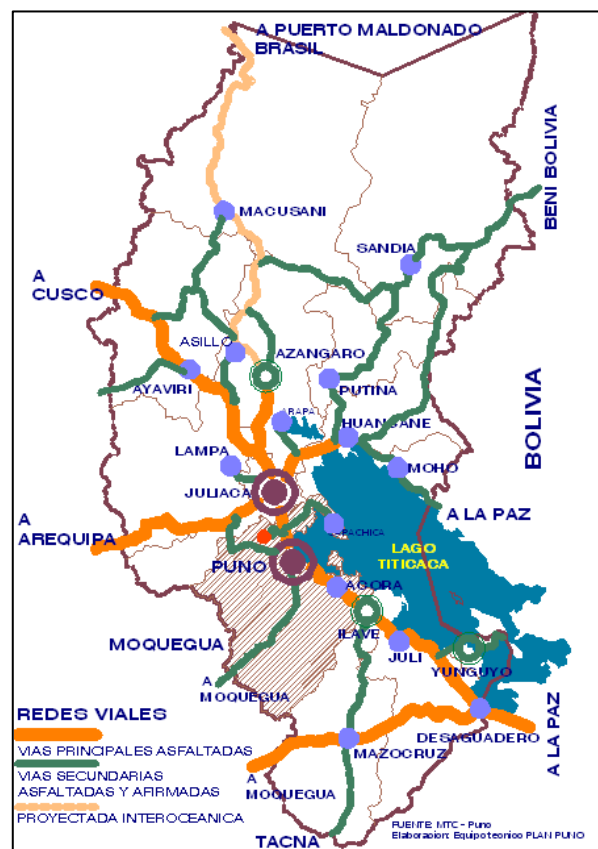
17.1. Articulación Vial

La red vial existente en la región permite que todas las capitales provinciales estén conectadas a la ciudades de Puno y Juliaca y que también todas las capitales distritales tengan vías de acceso principalmente a través de trochas. Se aprecia también que las principales ciudades están interconectadas por la carretera Panamericana (Ayaviri, Juliaca, Puno, Ilave, Juli, Desaguadero).

En este contexto la ciudad de Puno, que es el centro administrativo de la región, tiene como ciudad competidora en su rol

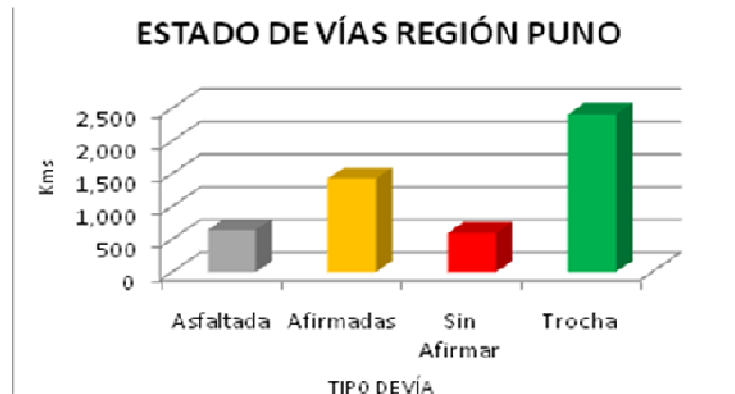
y nivel jerárquico a la ciudad de Juliaca, articulada por la infraestructura vial existente, que le permite establecer relaciones comerciales, movimiento de carga y de pasajeros, que brinda servicios académicos y focos de innovación tecnológica. Cabe destacar en este punto, la reciente creación de la Universidad Nacional de Juliaca (Ley N° 29074), que ha de tener en el mediano plazo una incidencia en la Universidad Nacional del Altiplano, la misma que se estima puede disminuir su población estudiantil hasta en un 50%, así como también ha de incidir en el dinamismo de la ciudad de Puno, en la medida que disminuyan los flujos de transporte, entre Juliaca y Puno, así como los servicios de alimentación y hospedaje.

En el contexto regional es importante señalar la reciente creación de la Zona Económica Especial de Puno (Ley N° 28864), que indudablemente contribuirá al desarrollo socioeconómico sostenible de la región y por ende a la ciudad de Puno, teniendo en cuenta la pasada experiencia en otras regiones que cuentan con mecanismos de CETICOs y Zonas Francas.



17.2. El Sistema de Carreteras (Red Vial)

La región Puno cuenta con una extensión superficial de 71,999.00 Km², está atendida por el conjunto de vías con diferentes roles, funciones y jerarquías. Así mismo, estas se definen de acuerdo al tipo de construcción vías asfaltadas, vías afirmadas, vías sin afirmar, y trochas carrozables.



La Región presenta un total de 5,082.35 Km. de vías construidas, de las cuales, 646.97 Km. se encuentran asfaltadas, 1,426.83 son afirmadas, 59,848 Km. sin afirmar y 2,410.07 Km. son trochas carrozables². Constituido por cuatro ejes o circuitos:

El primero, es el eje Cusco-Juliaca-Puno-La Paz, el cual es el circuito turístico, de servicios y comercio.

El segundo, es Cusco-Juliaca-Arequipa, especialmente comercial.

El Tercero, es el eje Juliaca -Puno - Moquegua, que se relaciona internamente con desaguadero cuyo objetivo es la salida a Tacna y los puertos de Ilo y Matarani, para la actividad comercial.

El Cuarto, finalmente en los últimos 10 años tomo importancia el eje Arequipa-Juliaca-Tilali-La Paz, circuito del comercio informal y potencial Ecoturístico.

Se proyecta adicionar a la red regional la principal la vía Interoceánica que generara dos circuitos.

- Brasil-Juliaca-Arequipa-Matarani
- Brasil-Juliaca-Puno-Moquegua-Ilo

² Fuente: Plan Vial Departamental Participativo de Puno 2007 – 2016.

Puno se convertiría en una ciudad de paso alternativo, debiendo proyectarse una vía de evitamiento por la masiva actividad de transporte que se generaría.

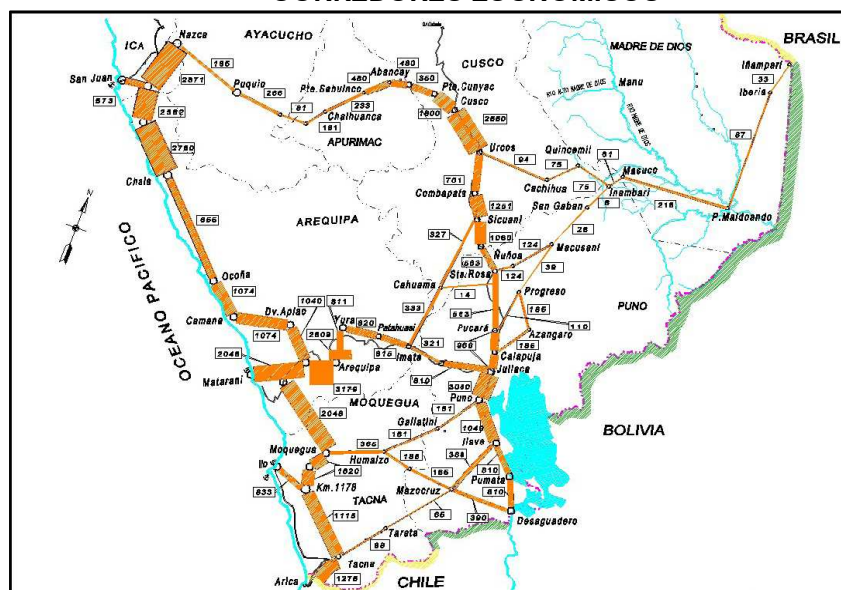
17.3. La Zona Económica Especial de Puno

Será una plataforma para la realización de actividades industriales, agroindustriales, de maquila y de servicios, a través de la promoción de la inversión y desarrollo tecnológico y para el desarrollo exportador de Puno, en tanto se aliente la presencia de empresas que den valor agregado a las materias primas que puedan generarse en Puno y en otras regiones del sur del Perú, para posesionarse en el mercado internacional.

Según informaciones, el contrabando que pasa por la región de Puno alcanza aproximadamente los US\$ 750 millones de dólares al año, y solo se incauta el equivalente al 1,5% de dicha cantidad. Por tanto, una de las soluciones pasa por promover que los informales se adecuen al sistema bancario y que reinviertan las utilidades obtenidas, en la Zona Económica Especial, para lo cual, según el proyecto de ley, se otorgarían exoneraciones tributarias que favorecerían a los sectores agrícolas, industrial, turismo y de transportes.

La creación de una zona franca en Puno podría incluso elevar el PBI de la región de 1% a 4% del total nacional en cuatro años. La localización de dicha zona, no está definida, sin embargo su sola presencia en la región ha de implicar mayores flujos poblacionales y financieros dinamizando y haciendo crecer la ciudad de Puno.

Mapa Nº 08
CORREDORES ECONOMICOS



FUENTE: Plan de Desarrollo de los Corredores Económico-Productivos del Sur peruano.

Sin embargo, hay quienes se oponen a su instalación, El Ministerio de la Producción, la SUNAT y la Sociedad Nacional de Industrias (SNI) manifestaron su oposición al proyecto. Incluso la Cámara de Comercio de Arequipa ha manifestado su preocupación porque, al ser una región colindante, podría ver afectada su industria.

A manera de conclusión del análisis del contexto en que se encuentra inmerso la ciudad de Puno debemos señalar que: La ciudad de Puno tiene una importancia geopolítica, comercial y turística, por su ubicación en el sur-este del Perú y la cercanía a los países vecinos Bolivia de Brasil y Chile e inclusive Argentina.

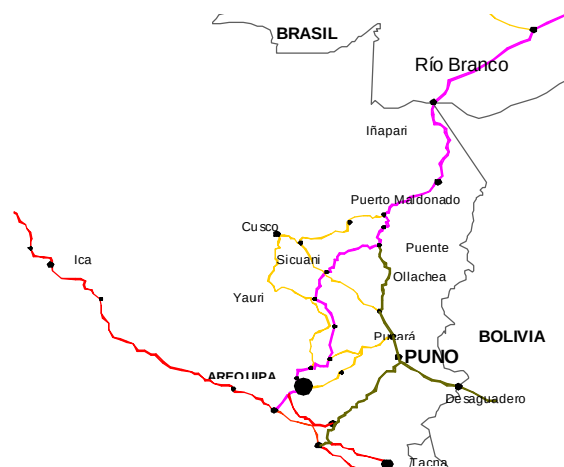
El desarrollo de la carretera Interoceánica ha de tener un impacto mayormente positivo en el crecimiento y dinamismo de la ciudad de Puno: permitirá un importante flujo turístico y dinamismo comercial, que se incremente y diversifique las importaciones y exportaciones entre Perú y Brasil, e incluso con Bolivia y el norte de Chile, y por otro lado puede tener impactos negativos en el caso de algunos productos como carne y leche que afectaría la economía de Puno.

La nominación del centro arqueológico de Machupicchu como una de las Siete Maravillas del Mundo Moderno, debe incidir en un mayor flujo de Turistas extranjeros hacia la ciudad de Puno.

La creación de la Zona Económica Especial de Puno contribuirá al desarrollo Socioeconómico de la región y por ende a la ciudad de Puno.

La ciudad de Puno juega un importante rol articulador y de intercambio comercial tanto entre los departamentos que integran la Macro región Sur como los países vecinos de Bolivia, Chile y Brasil.

Mapa N° 09
CARRETERA INTEROCEANICA



La Carretera Interoceánica Perú – Brasil en la Macro región Sur



XVIII. VENTAJAS COMPARATIVAS.

En la provincia de Puno es preciso dar mayor impulso a las actividades económicas productivas, de transformación y de servicios desarrollando un trabajo sincronizado comprometiendo a los sectores involucrados como la Universidad Nacional del Altiplano a través de la Facultad de Turismo, el INC, el Ministerio de Comercio y Turismo, además de todos los sectores para convertir las ventajas comparativas o características geográficas y culturales peculiares de la provincia de Puno, en ventajas competitivas. Es preciso evaluar los eslabones de la cadena de valor por cada uno de los sectores y actividades económicas. Podemos identificar como ventajas comparativas más importantes:

- La convergencia de las culturas quechua y aymara en la Capital de la provincia, que históricamente son poseedoras de tecnologías y modelos apropiados de producción, sobre todo en el trabajo con la tierra y de gran valor que posibilita su fortalecimiento.
- Las principales carreteras asfaltadas y el paso de la carretera transoceánica por la provincia de Puno, dándole una particular característica para el desarrollo de actividades turísticas y complementarias.
- La presencia del Lago Titicaca y la configuración geográfica presentan peculiares zonas no sólo de atracción turística sino propicia para la producción de una variedad de productos vegetales y de crianzas para el sostenimiento de propios y visitantes.
- Las poblaciones asentadas en las riberas del lago se constituyen en una gran ventaja comparativa por sus características de sostenimiento con el manejo de la agricultura altiplánica, el engorde de ganado vacuno basado en el aprovechamiento de Totorá y la captura de peces nativos e introducidos y la conservación paisajística del medio físico.
- El desarrollo del arte, relacionada con hechos históricos, las obras de arquitectura, artesanía, producción y tecnologías propias, marcan ventajas comparativas complementadas con el Arte, el Folklore, la Tecnología, la Ciencia, como una tierra cuna de artistas, poetas y escritores.
- Otra ventaja comparativa de importancia lo constituye **"la gente"** a quienes se les reconoce gran capacidad para el emprendimiento empresarial y la conducción de actividades comerciales y cultura hospitalaria.





XIX. PRINCIPALES TENDENCIAS

Las Tendencias son los grandes eventos de carácter mundial (Internacional, nacional y regional), que se percibe van a tener impacto en las personas y organizaciones en el futuro. Ellas son fuentes de oportunidades y amenazas para la provincia.

19.1. Tendencias a Nivel Mundial

- Incremento del turismo mundial (10 % de crecimiento al año) en particular de los corredores económicos.
- Incremento de la demanda de servicios de esparcimiento y recreación.
- Las comunicaciones rápidas cuestan menos.
- El conocimiento de la humanidad se multiplica en períodos cortos.
- Expansión del Internet, que modifica los hábitos de trabajo y comunicaciones de las personas y de las instituciones.
- Proceso progresivo de integración de los países en función de los mercados.
- Mayor preocupación sobre asuntos ecológicos y del medio ambiente.
- Proceso de fortalecimiento del sistema democrático y derechos humanos.
- Incremento del comercio en la cuenca del Pacífico (tasa de crecimiento promedio: 12%), particularmente en los corredores económicos de la vía Interoceánica y la Binacional.
- Crecimiento de las ciudades de: La Paz, El Alto, entre otros de la República de Bolivia y al interior del País; generarán mayor demanda de productos alimenticios de calidad en función a las exigencias del mercado, siendo preciso garantizar volúmenes de producción constantes que permitan satisfacer dicha demanda.

19.2. Tendencias a nivel nacional

- Crecimiento de las ciudades capitales como Lima, Arequipa y otras regiones importantes en el largo plazo.
- El incremento del turismo externo e interno por la expansión e irradiación de los circuitos turísticos.
- Incremento de la agro exportación de productos de valles de la costa y algunos de la sierra del Perú.
- Mayor participación de la mujer en asuntos y quehaceres tradicionalmente desempeñados por los hombres.
- Crecimiento del comercio informal y de PYMES formales.





- Crecimiento del sector servicios.
- Implementación de las Regiones y la descentralización, política, administrativa y económica de los pueblos para la generación de mejores condiciones de desarrollo.
- Ejecución e implementación de programas y proyectos de desarrollo rural orientados a la población de extrema pobreza a través del estado y la cooperación financiera internacional con nuevos enfoques de participación y concertación para el desarrollo sostenible.
- Carretera Binacional la Paz – Desaguadero – Moquegua – Tacna – Ilo, se constituirá en un eje importante de comercio y relaciones socio económicas entre las zonas de costa y sierra del Perú y selva (Bolivia), además la localización e interconexión de la provincia con la Carretera Panamericana fortalecerá un mayor intercambio comercial con los mercados regionales y extraregionales.
- Implementación y puesta en marcha de la Zona Económica Especial de Puno posibilitaría la mayor integración fronteriza con el país vecino de Bolivia.
- Construcción de la Carretera Inter Oceánica.
- Proceso de la descentralización.

19.3. Tendencias a nivel regional y local

- La Región Puno y la Provincia de Puno, por su riqueza turística se constituye en el destino más importante después de Machupicchu; tendiendo a la ampliación de sus actuales circuitos turísticos que posibilitaran la recepción de visitantes tanto nacionales como extranjeros.
- La Provincia de Puno y por consiguiente sus espacios distritales se localizan estratégicamente en zona de frontera política, desarrollándose paulatinamente la actividad de comercio.
- Ciudad capital de Puno como centro de concentración de visitantes turistas nacionales y extranjeros.
- Demanda de Productos Agropecuarios; de ganado vacuno, ovino y alpaca, como son: carne, Lana y fibra, así como derivados y productos artesanales, complementados con la oferta de trucha tienden a incrementarse tanto en el mercado regional (Tacna, Moquegua y Arequipa) como en el mercado boliviano (La Paz) intercambiados en las ferias locales y fronterizas.
- Avances en la prestación de servicios de electrificación Urbano y Rural.





- Incremento de los servicios de transporte.
- Creciente interés de las autoridades Municipales en la mejora de la infraestructura vial y equipamiento Urbano.
- Creciente apertura del gobierno local a los procesos participativos.
- Participación activa de autoridades y población en el planteamiento e identificación de sus problemas, las alternativas de solución y su viabilización.
- Articulación vial del ámbito provincial con sus distritos y la relativa habilitación, rehabilitación y mantenimiento permanente de sus carreteras.





XX. DIAGNOSTICO ESTRATEGICO DE LA PROVINCIA DE PUNO ENTORNO INTERNO

Nº	FORTALEZAS	DEBILIDADES
1	El Lago Titicaca.	Escasa conciencia ambiental de la población y autoridades respecto a la instalación y cuidado de parques, jardines, áreas verdes y relleno sanitario.
2	Existencia de recursos humanos calificados.	Contaminación de la bahía de Puno.
3	Recursos turísticos y atractivos abundantes (Lago Titikaka, Isla Flotantes de los Uros, Islas de Amantan y Taquile, Chullpas, pinturas rupestres etc.)	Educación academicista no acorde a las exigencias reales del mercado laboral.
4	Provincia de Puno puerta al turismo.	Escasa capacidad de gestión de las autoridades.
5	Existencia de recursos naturales.	Deficiencia en los servicios básicos.
6	Existencia de ejes viales y carreteras.	Población joven desocupa
7	Vigencia de manifestaciones culturales Quechua y Aymara.	Crecimiento del Comercio informal.
8	Población con valores culturales, solidarios, hospitalarios y comprometidos con el cuidado del medio ambiente.	Corrupción en entidades publicas.
9	Existencia significativa de población joven.	Limitada promoción de desarrollo de capacidades humanas emprendedoras y de negocios.
10	Disponibilidad de energía eléctrica.	Transporte urbano e interprovincial desorganizado.
11	Existencia de Centros Educativos Superiores.	Débiles acciones para garantizar la Seguridad Ciudadana.
12	Población y autoridades locales con predisposición para impulsar el desarrollo de Puno.	Insuficiente promoción y desarrollo infraestructural para el potencial cultural.
13	Gobiernos locales e Instituciones Publicas y Privadas con regular equipamiento para apoyar el desarrollo Local.	Bajo nivel organizacional de los productores y gremios de la población.
14		Altos índices de desnutrición crónica en población infantil particularmente rural.



ENTORNO EXTERNO

Nº	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
1	Existencia de Convenios Internacionales: Binacional Lago Titicaca, Perú – Canadá, Banco Mundial, BID, PNUD, etc.	Persistencia del centralismo, populismo y asistencialismo.
2	Plan de Desarrollo Regional concertado.	Recesión económica y desempleo.
3	Promoción para Turismo (Estado).	La no inserción del país en el mundo financiero internacional.
4	Mercados Externos para Productos Locales.	TLC
5	Políticas y programas nacionales orientados a la lucha contra la pobreza.	Inadecuado Presupuesto, para los Sectores
6	Carretera transoceánica.	Contaminación paulatina de la bahía interior de la ciudad de Puno.
7	Implementación de la Zona Económica Especial de Puno (ZEEDE PUNO)	Bajos precios de los productos agropecuarios.
8	Zona franca turística.	El Contrabando
9	Mesa Concertación para la Lucha contra la Pobreza y Otras Instancias de Participación a nivel Regional.	Mala administración de los recursos por parte de las instituciones públicas y ONGD, los que no son dados a conocer a la población.
10	Proceso de descentralización.	Conflictos de Límites Políticos con la Región Moquegua.
11	Existencia de ONG's	Crecimiento de la Deuda Externa
12	Incremento del Turismo en Puno	Factor Climático Adverso.
13	Empleo en el exterior	Creciente depredación de los recursos naturales.
14	Expansión de corrientes ambientalistas a nivel nacional y mundial	



20.1. FORTALEZAS CLAVE JERARQUIZADAS.

- 1:** Capacidades humanas e institucionales.
- 2:** Interacción sectores privado y publico en acciones pro turismo.
- 3:** Lago Titicaca y su potencial turístico.
- 4:** Inclusión de la sociedad civil en el desarrollo del turístico.
- 5:** El sistema educativo provincial con identidad cultural, protección medioambiental y capacidad emprendedora.
- 6:** Implementación de la zona franca turística.
- 7:** Mantenimiento de la red vial provincial.

20.2. DEBILIDADES CRÍTICAS IDENTIFICADAS.

- 1:** Niños y jóvenes con emprendimientos e inventiva.
- 2:** Servicios de salud y servicios básicos.
- 3:** Desarrollo institucional a nivel provincial.
- 4:** Actividades productivas, comerciales y de servicios.

XXI. VISION DEL DESARROLLO PROVINCIAL

“PUNO, PRIMER DESTINO TURISTICO NACIONAL”





**Descripción de la Visión al
2021**

Provincia de Puno con su lago sagrado de los incas, líder de la integración y capital del Turismo Regional, promotora de potencialidades humanas y culturales; con uso sostenible de sus recursos naturales y ecológicos; emprendiendo actividades económicas competitivas para el mercado interno y externo; su ciudadanía es organizada, participativa y democrática, con localidades ordenadas, saludables y articuladas por redes viales asfaltadas.

XXII. LINEAMIENTOS DE POLITICA DE DESARROLLO PROVINCIAL AL 2021

22.1. PRINCIPIOS Y MARCO CONCEPTUAL DEL DESARROLLO PROVINCIAL

En el escenario globalizado e interconectado, asistimos al tiempo de despliegue de la mayor y más acelerada revolución científica y tecnológica, cuyo libre desarrollo en beneficio de la humanidad requiere cambios profundos en las actuales estructuras jurídicas, sociales, institucionales y políticas desde las unidades territoriales menores (distrito, provincia, región) en interacción con el contexto nacional e internacional. Aquello exige de nuevos parámetros de equidad para acceder a los beneficios relativos.

En este marco, la necesidad de establecer una política de desarrollo provincial, constituye una tarea fundamental que vincula; la movilización de las potencialidades naturales, humanas e institucionales que impulsen el crecimiento económico productivo generador de iniciativas empresariales, oportunidades de empleo e ingresos para las familias.



El desarrollo provincial, implica la plena participación comprometida de los agentes de desarrollo y la voluntad política de sus líderes, lo que tiene que concretarse en acciones eficientes e eficaces de las dimensiones estratégicas de impacto socio económico provincial. Es inconcebible un enfoque de desarrollo sin las intervenciones articuladas y concertadas del conjunto de la institucionalidad pública y privada evitando duplicar esfuerzos, mas al contrario ganar en coberturas cuando las intervenciones son similares y establecer intervenciones sincronizadas cuando las acciones se complementan.

En tal sentido, una proyección al año 2021 implica un direccionamiento en la ejecución de proyectos de desarrollo provincial que garantice aprovechar racionalmente las potencialidades asegurando el logro del bienestar socio económico de la población, para lo cual se emprenderá las siguientes líneas generales de acción:

1. Mejoramiento de los estándares de calidad de vida de la población provincial con reducción de los altos índices de analfabetismo y mortalidad infantil.
2. Promover el desarrollo de capacidades técnicas para la producción y productividad de las actividades agropecuarias y conexas en función a las demandas de los mercados nacionales e internacionales.
3. Mejorar la infraestructura vial y el asfaltado de carreteras de carácter provincial integrando los circuitos turísticos y red vial articuladora para el aprovechamiento de las ventajas comparativas.
4. Garantizar un ambiente saludable con un eficiente manejo y gestión de riesgos a nivel de la provincia de Puno.
5. Lucha frontal contra la desnutrición infantil.





22.2. PRINCIPIOS

Los principios básicos que guíen las acciones institucionales y la ciudadanía son las siguientes:

1. **Participación**, hacer uso de instancias y estrategias de participación ciudadana en la fase de formulación, seguimiento y fiscalización de la gestión provincial y en la ejecución de planes, presupuestos y proyectos provinciales.
2. **Transparencia**, Los planes, presupuestos, objetivos, metas y resultados del gobierno local, serán difundidos a la población en los diferentes medios de comunicación.
3. **Gestión moderna y rendición de cuentas**, se orientará a un sistema moderno de gestión sometida a una evaluación de desempeño con adecuados mecanismos de rendición de cuentas.
4. **Inclusión** económica, política, social y cultural de jóvenes, personas discapacitadas, grupos excluidos y organizaciones de la sociedad civil.
5. **Eficacia**, el gobierno local organiza su gestión en torno a los planes y proyectos de desarrollo provincial concertado.
6. **Eficiencia**, la política y la gestión provincial se rigen con criterios de eficiencia, desarrollando estrategias necesarias para la consecución de los objetivos, mediante la utilización óptima de recursos.
7. **Equidad**, promocionar sin discriminación la igualdad de acceso a las oportunidades y la identificación de grupos sociales que requieren ser atendidos de manera especial.
8. **Sostenibilidad**, búsqueda de equilibrio intergeneracional en el uso racional de los recursos naturales, para lograr los objetivos de desarrollo, la defensa del medio ambiente y la biodiversidad.
9. **Imparcialidad y neutralidad**, el gobierno local garantiza la imparcialidad y neutralidad en la actuación de la administración pública.





10. **Subsidiariedad**, el gobierno local es más idóneo para ejercer las distintas funciones que le competen al Estado.
11. **Concordancia con las políticas**, las políticas provinciales guardan relación con las políticas regionales, nacionales del Estado.
12. **Especialización en las funciones del Estado**, la organización del gobierno local integra las funciones y competencias afines, evitando la duplicidad de funciones.
13. **Competitividad**, basado en la competitividad provincial, mediante la innovación, impulso de alianzas y acuerdos entre los sectores público y privado.
14. **Integración**, la gestión provincial promueve la integración interprovincial e interprovincial.

22.3. MARCO CONCEPTUAL DE DESARROLLO PROVINCIAL

El desarrollo provincial se define como un proceso de crecimiento y cambio estructural, que mediante la utilización racional de sus potencialidades conducen al logro del bienestar de la población de la provincia; es decir, es concebido como un proceso integral en el cual los distintos actores que participan definen, deciden e implementan el proceso de desarrollo para las presentes generaciones. El enfoque de desarrollo provincial comprende la movilización de los distintos segmentos poblacionales con sus peculiares característica signadas por sus raíces culturales y se expresan en las dimensiones económico, social, administrativo, gestión, político y ambiental.

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, faculta la gestión de los gobiernos locales orientadas a la promoción del desarrollo socioeconómico y ambiental en sus espacios territoriales mediante la aplicación coherente y eficaz de políticas expresados en los planes, programas y proyectos orientados a generar condiciones que permitan el crecimiento económico armonizado, con la dinámica demográfica, el desarrollo social equilibrado y la conservación de los recursos naturales y el ambiente en el territorio provincial, orientado el





ejercicio pleno de los derechos de hombres y mujeres e igualdad de oportunidades.

En este contexto, la visión del desarrollo provincial, está comprometida a promover el desarrollo humano que se expresa entre otras en la lucha contra la pobreza proceso mediante el cual se busca la ampliación de las oportunidades para las personas, aumentando sus derechos y capacidades. Este proceso está dirigida a lograr una distribución equilibrada de las actividades económicas productivas, las inversiones para las generaciones actual y futura y un verdadero proceso de desarrollo institucional, mediante los mecanismos de varios aspectos de la interacción humana, tales como: la participación, la equidad de género, la seguridad, la sostenibilidad, las garantías de los derechos humanos y ocupación racional del territorio.

22.4. LINEAMIENTOS DE POLITICA PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE PUNO.

- Implementar mecanismos de participación y concertación de la población organizada y las instituciones, poniendo en operación el Plan de Desarrollo Concertado, el Proceso de Presupuesto Participativo, las Mesas de Concertación, desde el nivel distrital al nivel provincial para viabilizar los procesos participativos y a la articulación de la inversión pública y privada.
- Formulación del Plan de Desarrollo Concertado a nivel Provincial, promoviendo la trascendencia de la concepción tradicional de la gestión municipal orientada a la atención y servicio eminentemente urbano, por lo que se propenderá intervenir en la Gestión para el Desarrollo Integral Urbano - Rural, con la ejecución de acciones que caractericen a un **MUNICIPIO PARTICIPATIVO, PRODUCTIVO Y TRANSPARENTE** en el marco de los lineamientos y acuerdos contemplados en la Agenda Regional Puno (Agosto 2006), el Enfoque de Desarrollo Humano Sostenible y de Lucha Contra la Pobreza.
- Operativizar una relación diferente entre la provincia y los distritos, sustentada en el diálogo y la comunicación horizontal, generando oportunidades para apoyar solidariamente a los que tienen menos capacidades, en base a una acción conjunta de ayni y minka municipal.
- Proteger y conservar los ecosistemas, ofreciendo a su población y a los turistas, infraestructura adecuada y un medio ambiente sano, en el que se conservan las tradiciones de equilibrio entre el hombre y la naturaleza.





- Mejoramiento en la formación de la juventud en actividades que contribuyan al crecimiento económico y con propuestas viables de enfoque generacional que aporten al desarrollo sostenible provincial.
- Priorizar las áreas deprimidas y población excluida de los ámbitos urbanos y rurales, desconcentrando la administración de servicios a fin de mejorar los niveles económicos y financieros de los municipios.
- Mejorar la articulación espacial de la provincia con sus distritos y las otras provincias de la Región.

22.5. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA POR EJES DE DESARROLLO

Para el presente Plan se establecen políticas por cada uno de los ejes que a continuación se detallan:

A. EJE DE DESARROLLO SOCIAL

A.1. Salud preventiva y nutrición.

- Administrar, organizar y ejecutar en forma eficiente y transparente los programas sociales de lucha contra la pobreza y desarrollo social.
- Apoyar en la realización de programas preventivos de salud, concertando con Organismos Estatales, Organismos No Gubernamentales (ONGs) y con la participación real y democrática de la población.
- Promover el consumo de productos alimenticios de buen contenido nutritivo y proteico, mediante el apoyo a Programas de Vaso de Leche y Comedores Populares, priorizando la atención al infante, binomio Madre – Niño, Tercera Edad y sectores de extrema pobreza.
- Administrar, organizar y ejecutar los programas locales de asistencia, protección y apoyo a la población en riesgo, población excluida y otros que coadyuven al desarrollo y bienestar de la población.
- Establecer mecanismos y canales de participación y concertación entre las organizaciones de la sociedad civil y los programas sociales.
- Apoyo a programas especiales de bienestar y promoción de empleo de discapacitados.

A.2. Educación, Cultura y Ética

- Coordinación y concertación interinstitucional para apoyar al desarrollo de las presentaciones folklóricas en festividades patronales y acontecimientos socio-culturales como: Concurso de Danzas Autóctonas,





Concurso de Traje de luces, Concurso de Estudiantinas, Concurso de Sikuris, Concurso de Bandas Musicales, Exhibición y Presentación de Pandillas, Concurso de Tarquedas, Paradas Folklóricas de las Instituciones Educativas, entre otros, posicionando un calendario turístico de festividades socioculturales.

- Orientar el proceso educativo hacia el trabajo y la ejecución de programas de capacitación en relación de los deberes, derechos y participación ciudadana.
- Afianzar la revaloración de valores éticos, morales y cultura que promueva el desarrollo cultural e identidad regional.
- Difundir y promover los derechos del niño, del adolescente, de la mujer y del adulto mayor, propiciando espacios para su participación a nivel de instancias municipales.
- Regular las acciones de las Defensorías Municipales de los Niños y Adolescentes (DEMUNA) en el marco de la normatividad vigentes.
- Apoyo en la promoción y difusión nacional e internacional de eventos culturales y artísticos locales como: Folklore y música entre otros.

A.3. Recreación, Deporte y Esparcimiento

- Concertar acciones tendientes a Integrar los recursos humanos y financieros de los organismos gubernamentales, ONGs y empresas privadas para el fomento de las actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento.
- Desarrollar un programa de presupuesto participativo y financiamiento compartido para la construcción y mantenimiento de infraestructura deportiva y recreativa, que incluya la construcción de un moderno complejo deportivo y recreacional "Palacio del Deporte", plataformas deportivas, módulos de parque infantil y gimnasios populares.
- Apoyo a programas deportivos dirigidos a la niñez, juventud y adultos, para una mejor participación en eventos competitivos locales, regionales, nacionales e internacionales.
- Coordinar con el IPD para garantizar la buena gestión del deporte mediante la participación activa en el Concejo Regional del Deporte de Puno, según Art. 14 de la ley 28036 ley de promoción y desarrollo del deporte.
- Implementar la realización de los juegos Deportivos Municipales a nivel de la provincia de Puno según expresa el Art.18 de la 28036 con la





finalidad de fomentar la practica deportiva en trabajadores municipales en la provincia de Puno.

- Creación e implantación del Programa Municipal de Deportes y Salud "PROMUDES" y/o el Instituto del Deporte Municipal con la finalidad de fomentar la práctica de la actividad física para la promoción de la salud. Garantizando la formación de ciudadanos con valores de servicio a la sociedad.
- Implementar programas de actividad física específica dirigida a la población de edad infantil y niñez con la finalidad de desarrollar una coordinación motora en esas edades para garantizar en la edad deportiva juvenil y adulta sus capacidades condicionales y coordinativas (fuerza, resistencia, velocidad, ADM).
- Implementar programas de actividad física para la tercera edad con la finalidad de garantizar sus facultades de fuerza y resistencia que le permitan desenvolverse en sus actividades cotidianas.
- Implementar el techado de las plataformas deportivas existentes en los barrios con la finalidad de multiplicar su uso en horarios continuos, ampliando el número de beneficiarios ante la protección del recinto deportivo garantizando la salud del usuario ante las inclemencias temporales de los fenómenos naturales (lluvias, heladas y vientos).
- Desarrollo de programas tendientes a la generación de espacios con áreas verdes para la práctica de actividades físicas, contrarrestando la siembra indiscriminada del cemento que contradice el sentido ecológico en estos tiempos de calentamiento global del planeta.
- Implementar programas del deporte de aventura con la finalidad de promocionar el turismo vivencial y ecológico.
- Establecer convenios con el Instituto Peruano del Deporte y la Universidad Nacional del Altiplano Puno y la Marina de Guerra del Perú para la utilización de los espacios deportivos y otros.

A.4. Cultura de Paz y Seguridad Ciudadana

- Alentar la formación de Comités Locales para la Seguridad Ciudadana (Municipalidad, PNP, Ejército, Organizaciones Barriales, Gremiales, Asociaciones y Comités de comerciantes, Cámara de Comercio y de Turismo, Iglesia, etc.) Instalando cabinas de vigilancia en lugares estratégicos de la ciudad, equipadas con sistemas de monitoreo computarizado, telefonía articulada y oportuna comunicación con radio





patrulleros, radio taxis, moto taxis y otros que permita tener acciones inmediatas y contar con "**Calles seguras, Barrios seguros**".

- Incidencia en la ejecución de programas de motivación, sensibilización e información, que permitan desarrollar "**Conciencia Ciudadana**" orientado principalmente al buen trato y seguridad de nuestros visitantes, a fin de contar con una ciudad ordenada, segura y acogedora, con un sistema de previsiones y acciones para la seguridad y defensa civil.
- Ejecución de acciones conjuntas con instituciones y población organizada, que permita enfrentar el alcoholismo, drogadicción y actos delincuenciales particularmente en la población joven.

B. EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO.

B.1. Desarrollo Económico – Productivo Local.

- Coordinación Interinstitucional sostenida para apoyar a programas de promoción, capacitación y desarrollo empresarial de las micro y pequeñas empresas, con metodología y técnicas de capacitación eminentemente prácticas "Ver para creer y enseñar haciendo" complementadas con intercambio de experiencias con emprendedores exitosos de la región y a nivel extra regional, así como la realización de pasantías en empresas posicionadas en mercados nacionales e internacionales. Mediante la implementación de programas de capacitación en gestión empresarial y mercadotecnia.
- Promoción de la micro y pequeña empresa de bienes y servicios, suscribiendo convenios con instituciones del estado (REGION PUNO, Ministerio de Trabajo, PRODUCE,

UNIVERSIDADES, FONCODES, Proyecto Corredor Económico Puno-Cusco, entre otros) y organismos no gubernamentales, ONGs, inversionistas privados y apoyo de CTI para productos que tienen ventajas competitivas y oportunidades de inversión y mercados como: Artesanías de tejido de fibra de alpaca, transformación de granos andinos, producción y transformación de trucha y pejerrey, servicios al turismo vivencial, étnico, paisajístico y de aventura entre otros.





- Mejorar y desarrollar la actividad del turismo, con la promoción de la micro y pequeña empresa de servicios a dicha actividad, incorporando y potenciando nuevos y actuales corredores turísticos y habilitación de miradores con áreas de recreación.
- Promoción del desarrollo de la actividad artesanal, previéndose el apoyo en la construcción de infraestructuras, articulación con mercados y alentando la exportación.

B.2. Generación de Empleo.

- Promover la conformación de equipos técnicos multidisciplinarios integrados mayormente por profesionales jóvenes conjuntamente con profesionales de reconocida experiencia para asesoramiento y formulación de estudios que permitan aprovechar las oportunidades de inversión y financiamiento para el desarrollo local; tales como: elaboración de proyectos de inversión en el marco del SNIP, expedientes técnicos, planes de negocios, estudio e información de mercado y oportunidades de inversión, orientada a la gestión financiera de solicitudes de los micro y pequeños empresarios del área urbana y rural de la provincia, así como a gobiernos locales para acceder a financiamiento de proyectos priorizados en los presupuestos participativos, para ser presentados a entidades de la Banca Privada, Banco Agropecuario y Organismos de Cooperación Técnica Internacional.
- Apoyo a la ejecución de programas conjuntos de generación y afirmación del empleo con implementación de talleres de oficios múltiple dirigido a organizaciones emprendedoras como: Club de Madres, Triciclistas, Artesanos, APAFA y otras organizaciones como APEMIPE.

B.3. Desarrollo Rural.

- Apoyo en la Planificación del Desarrollo Rural mejorando el acceso al mercado de productos comprendidos en las cadenas productivas y los sub corredores económicos de la provincia:
 - Sub. Corredor Económico - turístico Circunlacustre Aymara y Quechua (Engorde de ganado vacuno (instalación de pastos cultivados, riego), artesanía, crianza de truchas en jaulas, cultivos andinos, turismo vivencial étnico y paisajístico).





- Sub. Corredor Económico - turístico Altiplano Aymará y Quechua (Crianza de camélidos sudamericanos, artesanía, turismo vivencial étnico y paisajístico)
- Promover alianzas y/o consorcios municipales, que permitan el uso racional de sus recursos humanos, financieros y de maquinaria, así como el cofinanciamiento para inversiones conjuntas con instituciones estatales, ONGs y empresas privadas para ejecución de proyectos estratégicos de impacto provincial y distrital que posibilite una adecuada articulación espacial y desarrollo integral de la provincia.
- Apoyo en la implementación de programas de servicios de maquinaria agrícola y de transformación agroindustrial, promoviendo la formación de micro empresas de servicios, integrados por jóvenes emprendedores quienes otorgaran asistencia técnica y servicio - alquiler de tractores agrícolas, sembradoras, picadoras, trilladoras, molino de granos, así como mejorar la tecnología y mercadeo de productos transformados: elaboración de charqui-chalona, Sub productos lácteos (Queso, Yogurt, Mantequilla), Cereales andinos, artesanía de tejidos entre otros.
- Promoción y apoyo de entidades crediticias con financiamientos promocionales y retornables para el desarrollo de actividades productivas, orientados a productores emprendedores que tienen contacto con mercados.

B.4. Comercio y Servicios.

- Reorientar la administración y gestión de los mercados existentes en la ciudad, con una visión emprendedora que dinamice la actividad comercial en beneficio de los consumidores y comerciantes. Acompañados con programas de desarrollo de capacidades dirigido a los comerciantes.
- Apoyo a la implementación de proyectos concertados con carácter de equidad entre la Municipalidad Provincial y Organizaciones de Comerciantes que permita el desarrollo ordenado del comercio ambulatorio.
- Promover la Inversión privada en un moderno camal frigorífico y agroindustrial localizado en la zona de Paucarcolla.





C. EJE DE DESARROLLO DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO.

C.1. Acondicionamiento Territorial – Infraestructura

- Incidir en la incorporación de criterios de geopolítica para la formulación de los planes de ordenamiento y acondicionamiento territorial tales como el Plan de Desarrollo Urbano, Catastro y otros.
- Estructurar racionalmente el equipamiento y servicios de los Centros Poblados que permitan apoyar y atender el proceso de jerarquía urbana y aspiraciones en demarcación territorial de centros poblados y distritos en el marco del D.S. Nº 044-90-PCM y ampliatorias.
- Establecimiento de corredores económicos urbanos: Comercio, servicios y usos múltiples en las principales calles y avenidas de la ciudad.
- Fomentar y fortalecer la integración de circuitos turísticos a nivel urbano y rural.

C.2. Saneamiento, salubridad y limpieza pública

- Optimizar los programas de emergencia para el mejoramiento y ampliación de la cobertura de servicios de agua potable, desagüe, saneamiento básico rural y electricidad, priorizando las áreas urbano - marginales, centros poblados, debiendo programarse presupuesto de contrapartida para el financiamiento de proyectos por parte de la cooperación internacional; así como la gestión del recurso hídrico para el aprovechamiento de la Represa de Lagunillas para consumo de agua potable y ampliación de frontera agrícola.
- Alentar la participación ciudadana en el servicio de limpieza pública, estableciendo adecuadas coordinaciones entre el municipio y las organizaciones vecinales que faciliten y agilicen el servicio según las necesidades urbanas.

C.3. Conservación del Medio Ambiente

- Apoyo en la implementación de un proyecto integral de manejo de micro cuencas que permita crear ejes ecológicos constituidos por bosques, áreas agrícolas y de recreación, complementados con un sistema adecuado de canalización de aguas pluviales y control de la erosión de las laderas que originan volúmenes de sedimentos de suelo considerable.





- Desarrollar la gestión municipal en el marco de los principios y mandatos de la AGENDA LOCAL 21 (Plan de Actuación Acordado por la Comunidad Internacional de favorecer la Cooperación Internacional en materia de medio ambiente y el desarrollo sostenible y humano).
- Ejecución conjunta de un programa de emergencia para descontaminación de la bahía interior y entorno del Lago Titicaca, por parte del Municipio, EMSA Puno, PELT, ALT, Entidades publicas, instituciones privadas y población organizada en el marco de la legislación vigente.

C.4. Vialidad, Transportes y Comunicaciones.

- Participación de la población organizada en la priorización y ejecución de proyectos, mejoramiento y habilitación de vías, así como asfaltado de vías alternas y vías que permitan la articulación interdistrital.
- Formulación concertada de los Planes de Transporte Urbano, que permita establecer un sistema de vías y flujo de transporte concordante con el volumen y concentración poblacional en el centro urbano (Barrios, Conos, etc) y al interior del distrito y sus necesidades de comunicación externa.
- Ordenamiento del sistema de transporte urbano, inter-distrital e Inter-provincial, señalización y localización de paraderos y adecuado funcionamiento de terminales terrestres a fin de promover el desarrollo de actividades afines al sector de servicios.

D. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL.

D.1. Ciudadanía y Democracia Participativa.

- Promover el cambio de actitudes de la población, que limitan el desarrollo, esto es superar: la desconfianza, la poca costumbre de dialogar, la actitud de cumplir por cumplir, el trabajar con intereses ocultos, creer tener siempre la verdad, sentirnos siempre víctimas o utilizados, así como erradicar las frases negativas como "roba pero hace obras", entre otros.
- Alentar la participación activa de la población organizada con las Instituciones Públicas y Privadas en el marco de las mesas de concertación, el proceso de presupuesto participativo y coordinaciones multisectoriales para implementar el Plan de Desarrollo Concertado Provincial.





- Implementar en forma efectiva procesos de planeamiento del desarrollo local, formulando el Plan de Desarrollo Concertado e implementando el Proceso de Presupuesto Participativo a nivel Provincial y en los espacios Distritales, institucionalizando los mecanismos de concertación, coordinación interinstitucional y de participación ciudadana.
- Las entidades estatales y no estatales deberán coordinar y concertar con la sociedad civil organizada antes de iniciar algún tipo de acción económica y/o servicios en su ámbito jurisdiccional.

D.2. Gestión, Anticorrupción y Administración Municipal.

- Establecer medidas que se ajusten a las necesidades financieras, operativas y de inversión. La misma que debe estar orientada a: Desburocratización, eliminación de los vicios de corrupción, implementación de nuevos servicios, cambio de imagen ante la comunidad y adecuado manejo de los recursos humanos y financieros.
- Perfeccionar y ejecutar sistemáticamente los procedimientos de control en la administración y gestión municipal, Publicación mensual del estado de ingresos y egresos; Realización de Licitaciones públicas transparentes con presencia de la sociedad civil.
- Detectar y erradicar la corrupción en todas sus manifestaciones, fomentando la cultura de prevención, procurando encargar la función publica a funcionarios honestos y probos concientes de su misión de "Servir y no ser Servidos".
- Reordenar, organizar e integrar el sistema que otorga licencias de funcionamiento a fin de formalizar los establecimientos comerciales y de servicios.

D.3. Financiamiento del Desarrollo

- Gestionar la descentralización adecuada de recursos financieros administrados por organismos del nivel central para evitar la duplicidad de acciones y poder racionalizar la utilización de recursos humanos y financieros en el ámbito jurisdiccional del gobierno local de acuerdo a sus competencias y funciones; como son los fondos: FONCODES, PRONAA entre otros, que deben ser administrados directamente por el municipio.





- Implementar políticas tributarias acordes a la situación socio económico de la población, racionalizando la gestión de ingresos propios de la municipalidad.
- Propender la ampliación en la asignación presupuestal ante el Ministerio de Economía y Finanzas, especialmente en la distribución equilibrada e incremento de FONCOMUN, transferencias de tesoro público - Vaso de Leche, Canon y renta de aduanas para atender las demandas de la población.
- Formular un banco y/o cartera de proyectos para la gestión financiera ante organismos de Cooperación Técnica Internacional y otras fuentes.
- Elaborar y ejecutar proyectos en el marco de los presupuestos participativos y propender a mayor eficiencia del gasto público, atendiendo proyectos de desarrollo de: impacto provincial, impacto distrital, impacto zonal e impacto comunal y/o barrial.





XXIII. EJES DE DESARROLLO, OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y PROYECTOS.

EJE DE DESARROLLO SOCIAL		
I.-La ciudadanía de la Provincia de Puno logra el desarrollo social con educación, capacitación, valores, salud de calidad con acceso al empleo e inclusión para disminuir los niveles de pobreza; basado en las potencialidades humanas sociales, culturales, emprendedoras y recursos disponibles.		
LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROYECTOS
1. Promotora de potencialidades humanas y culturales	Promover el fortalecimiento del sistema educativo provincial con énfasis en la educación básica e intermedia orientando la autoestima, afirmación de la identidad cultural, protección medioambiental y las capacidades emprendedoras.	- Concursos escolares de música, danzas altiplánicas. - Concurso de lectura y dominio de matemáticas. - Mejoramiento de la infraestructura educativa y los servicios básicos. - Concursos escolares de música, danzas altiplánicas. - Concurso de ciudadanía ambiental. - Construcción de plataformas deportivas y complejos deportivos en los barrios. - Construcción del Polideportivo en la Urbanización Chanu Chanu. - Construcción de complejo recreacional y piscina municipal. - Construcción de una Piscina Olímpica. - Programa integral de capacitación de desarrollo del profesional docente y el educando. - Modernizar las bibliotecas municipales y rurales de la provincia de Puno. - Mejoramiento de la calidad de la educación básica en las áreas de comunicación integral y lógico matemático en el nivel primario de las instituciones educativas en la provincia de Puno. - Programa de alfabetización. - Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa y su respectivo equipamiento y capacitación. - Ampliación, mejoramiento e instalación de los servicios básicos escolares.
	Impulsar la calidad óptima de los servicios de salud integral con calidez, equipamiento e infraestructura.	- Construcción de infraestructuras de salud y equipamiento. - Construcción de infraestructura de salud. - Programa preventivo promocional de la salud para la ciudadanía. - Fortalecimiento de las redes de vigilancia de salud comunal. - Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento de salud. - Programa y proyectos de atención integral de salud. - Programa de ampliación y mejoramiento de los servicios básicos.
	Ampliar la cobertura de los servicios básicos de agua, desagüe, vivienda, energía eléctrica y letrinas en forma eficiente.	- Ampliar la cobertura de los servicios básicos de agua, desagüe. - Promoción de las viviendas populares. - Programa de electrificación rural y urbano marginal. - Programa de saneamiento básico rural y urbano marginal. - Construcción, canalización y alcantarillado.
	Mejorar el nivel nutricional y de salud de niños, niñas y gestantes.	- Mejoramiento de la Salud de mujer gestante para la disminución de la desnutrición infantil. - Mejoramiento de la salud del niño menor de 3 años



		desnutrición infantil. Mejoramiento de los servicios educativos no escolarizados para niños menores de 2 años para la disminución de la desnutrición infantil.
	Conservar y revalorar nuestra identidad y patrimonio cultural.	- Difundir las prácticas del folklore y consumo de los productos altoandinos. - Programa de promoción de festividades y concursos de creatividad e inventario cultural. - Proyecto de Rehabilitación y mejoramiento del teatro municipal.

EJE DE DESARROLLO SOCIAL		
I.- La ciudadanía de la Provincia de Puno logra el desarrollo social con educación, capacitación, valores, salud de calidad con acceso al empleo e inclusión para disminuir los niveles de pobreza; basado en las potencialidades humanas sociales, culturales, emprendedoras y recursos disponibles.		
LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROYECTOS
1. Promotora de potencialidades humanas y culturales	Desarrollar capacidades técnicas humanas e institucionales para diseñar, formular y elaborar proyectos viables, bancables orientados a la reducción de la incidencia de los problemas sociales e impulsar el desarrollo económico local.	- Impulsar la incorporación sostenida de la sociedad civil en las actividades de promoción y desarrollo turístico. - Promover con los niños y jóvenes la generación de iniciativas técnicas que estimulen su nivel de emprendimiento e inventiva. - Generar propuestas para el empleo digno y mejores ingresos.

EJE DE DESARROLLO ECONOMICO		
II.-Impulsar el desarrollo económico mediante el aprovechamiento de las potencialidades, promoviendo su transformación, fortaleciendo los mercados locales articulados a nivel regional y nacional con un enfoque de sostenibilidad, calidad y competitividad.		
LINEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROYECTOS
2.- Líder de la integración y Capital del Turismo Regional	Fortalecer el crecimiento sostenible del turismo ecológico, vivencial y receptivo.	- Posicionar la zona Económica Comercial y de Turismo aprovechando la localización y ubicación neoeconómica y de inserción a los comedores interoceánico, binacional y turístico. - Posesionar el Lago Sagrado de los incas como Maravilla Natural del Mundo patrimonio de la Humanidad. - Promover la implementación de la zona franca turística del lago Titicaca y sus corredores subcorredores con potencial turístico a nivel nacional e internacional. - Posicionar el folklore, costumbres y consumo de productos nativos como elementos dinamizadores del turismo.



EJE DE DESARROLLO ECONOMICO		
II.-Impulsar el desarrollo económico mediante el aprovechamiento de las potencialidades, promoviendo su transformación, fortaleciendo los mercados locales articulados a nivel regional y nacional con un enfoque de sostenibilidad, calidad y competitividad.		
LINEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROYECTOS
3.- Emprendiendo actividades económicas competitivas para el mercado interno y externo	Promover el desarrollo de la micro y pequeña empresa en la provincia de Puno.	- Construcción de plataforma y centros comerciales zonales. - Creación de ferias locales. - Proyecto de la Banca Financiera Municipal. - Construcción de mercados mayoristas. - Construcción de mercados zonales y/o mercadillos. - Mercado de productores. - Implementación de una galería artesanal de productores de la zona.
	Impulsar la organización competitiva de las actividades productivas comerciales y de servicios en cadenas productivas, clusters, consorcios según su importancia económica.	- Desarrollo de capacidades para potenciar la producción agropecuaria, íctica, artesanal y turística. - Programa de asistencia técnica en cultivos y manejo ganadero. - Programa de implementación de maquinaria y equipo para el sector agropecuario. - Programa de riego tecnificado. - Mejoramiento de ganado e instalación banco de semen de vacunos y alpacas. - Implementar plantas de procesamiento de alimentos balanceados. - Programa de capacitación en el manejo de tecnología de transformación. - Organización de pequeñas microempresas. - Articulación de los pescadores artesanales del Lago Titicaca. - Industrialización de productos agropecuarios de calidad de exportación. - Estandarización de productos agropecuarios para exportación. - Producción de productos bioecológicos. - Diversificar la producción de los productos de la zona. - Transformación de materias con valor agregado.
	Promover e implementar programas de Desarrollo de Capacidades emprendedoras que garanticen la sostenibilidad de la oferta exportable.	- Fomento de la micro y pequeña empresa en la provincia de Puno con fortalecimiento del mercado interno y externo. - Plan estratégico para la promoción y desarrollo de las PYMES. - Implementación de plataformas virtuales para transacciones comerciales. - Programa de asesoramiento y capacitaciones a PYMES.
	Establecer circuitos turísticos en el ámbito de la provincia de Puno, insertado al turismo regional, nacional e internacional.	- Mejorar la calidad de los servicios y atractivos turísticos. - Turismo ecológico y aventura. - Programa de participación de la población para el mantenimiento permanente de los recursos turísticos. - Convenios interinstitucionales de carácter público, privado y la sociedad para la protección de los recursos turísticos. - Programa de mejoramiento y acondicionamiento de lugares arqueológicos. - Construcción, mejoramiento y remodelación de parques y jardines. - Elaborar un inventario de recursos turísticos. - Recuperación y restauración centros arqueológicos con firma de convenio I. N. C. plan COPESCO, Municipalidades distritales y empresas privadas. - Programa de promoción turística a nivel nacional e internacional.



EJE DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE		
III.- Lograr el desarrollo integral de la Provincia de Puno mediante un plan de ordenamiento y demarcación promoviendo acciones concertadas para la conservación de los recursos naturales y conservación de la bahía circunlacustre, gestión de residuos sólidos y gestión de riesgos contra desastres naturales.		
LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROYECTOS
4.- Localidades ordenadas, seguras y articuladas por redes viales asfaltadas	Mejorar las condiciones de vida de la población urbana y rural con servicios públicos de calidad, con ordenamiento urbano equilibrado y espacios de recreación y vialidad adecuadamente articulados para vivir con dignidad y ofrecer una ciudad acogedora para el turismo.	- Plan de desarrollo urbano y rural. - Plan de acondicionamiento territorial de la provincia de Puno. - Plan de ordenamiento del comercio ambulante. - Estudio para la recuperación de centros históricos de la provincia de Puno. - Plan de desarrollo de vías públicas, parques y veredas. - Construcción del camal municipal. - Construcción del malecón del Puerto. - Construcción de Alamedas. - Mejorar las redes viales urbanas hacia los miradores y atractivos turísticos. - Acondicionamiento del parque industrial.
	Garantizar la operación y el mantenimiento de la red vial provincial incidiendo en sus principales ejes que se constituyen en soporte de los corredores y sub corredores económicos de nivel provincial.	- Ordenamiento del sistema de transporte urbano, Inter-distrital e Inter-provincial, señalización y localización de paraderos y adecuado funcionamiento de terminales terrestres a fin de promover el desarrollo de actividades afines al sector de servicios. - Plan de articulación vial provincial e interprovincial integrada y articulada a los principales ejes turísticos y comerciales del departamento. - Plan vial concertado provincial para el reordenamiento del transporte. - Programa de capacitación para los transportistas en formas de seguridad vial. - Construcción, rehabilitación y conservación de caminos rurales. - Asfaltado de vías, mejoramiento de carreteras 5, 1, 6. Afirmado de vía II circunvalación. - Construcción de embarcaderos. - Apertura de vías de acceso. - Asfaltado de vías de comunicación interdistrital.
5.- Uso sostenible de sus recursos naturales y ecológicos con localidades saludables	Manejo y conservación del ecosistema provincial	- Implementar un programa sostenible de remediación de la bahía interior del Lago con acciones de manejo y conservación de la microcuenca. - Programa de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos y Líquidos. - Lograr un ambiente saludable y sostenible a través del manejo adecuado de residuos sólidos, el incremento de áreas verdes y control de la contaminación. - Ampliación de limpieza pública y relleno sanitario. - Erradicación de las lagunas de oxidación. - Recontaminación del Lago Titicaca. - Preservar y conservar el medio ambiente y la ecología de la provincia. - Ampliación del relleno sanitario. - Plan de gestión mancomunada para cuidado del lago sagrado de los Incas. - Plan de educación ambiental ciudadanía. - Plan de manejo de parques, jardines y espacios recreativos.



EJE DE DESARROLLO POLITICO – INSTITUCIONAL

IV.- Fortalecer las instituciones y organizaciones de base mediante la capacitación e incidencia ético y político para lograr gestiones participativas, concertadoras y transparentes con acceso a los servicios y simplificación administrativa.

LINEA ESRATEGICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	
6.- Ciudadanía organizada, participativa y democrática	Fortalecer la participación ciudadana en la gobernabilidad y la gestión publica para el ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones.	- Promover la conciencia participativa ciudadana. - Fortalecer la sociedad civil. - Fomentar la organización de rondas urbanas y campesinas. - Programa de organización, capacitación y fortalecimiento de la sociedad civil. - Instalación y fortalecimiento de los Concejos de Coordinación Local y Juntas Vecinales. - Construcción de locales comunales. - Fortalecimiento de mesas de Concertación a nivel distrital y provincial. - Escuela de valores.
	Desarrollar capacidades técnicas humanas e institucionales para diseñar, formular y elaborar proyectos viables, bancables orientados a la reducción de la incidencia de los problemas sociales el impulsar el desarrollo económico local.	- Impulsar la incorporación sostenida de la sociedad civil en las actividades de promoción y desarrollo turístico. - Promover con los niños y jóvenes la generación de iniciativas técnicas que estimulen su nivel de emprendimiento e inventiva. - Generar propuestas para el empleo digno y mejores ingresos.
	Fortalecer el desarrollo de las capacidades del potencial humano y capital institucional.	- Plan de fortalecimiento institucional provincial. - Promover el fortalecimiento y desarrollo institucional a nivel provincial.
	Establecer canales de comunicación sostenida permanente con los sectores privado y público relacionado con actividades del Turismo.	Promoción de participación ciudadana en las actividades del Turismo rural vivencial



XXIV. MATRIZ DE ANALISIS POR LINEAS ESTRATEGICAS

1. Promotora de Potencialidades Humanas y Culturales. (Principales factores: Planes de desarrollo educativo, salud, nutrición infantil cultural, de capacidades productivas y asistencia a poblaciones ubicadas en zonas de frontera con la región de Moquegua)	
Elementos clave Del diagnóstico	Problemas
	Baja calidad educativa.
	Alto índice de desnutrición infantil y muerte materna.
	Bajas coberturas de los servicios de salud.
	Altas tasas de deserción escolar y analfabetismo debido a la pobreza económica en el sector rural y urbano marginal.
	Déficit de la cobertura de atención a la población en edad escolar en el sector rural.
	Elevados índices de necesidades básicas insatisfechas.
	Poco apoyo de las autoridades en la promoción del deporte y actividades culturales.
	Alto grado de alcoholismo en la juventud.
	Escasa sensibilización de la población frente a la problemática de Puno.
	Escasa promoción de acciones para el desarrollo de capacidades
	Potencialidades.
	Presencia significativa de la institucionalidad Educativa (Inicial, Primaria, Secundaria, tecnológica y Universitaria)
	Presencia del sector salud.
	Colegios profesionales.
	La ciudad de Puno es puerta de entrada al turismo.
	El Lago Titicaca.
	Recursos turísticos abundantes.
	Existencia de recursos humanos calificados.
	Productos andinos de alto valor nutricional.
	Vigencia de valores culturales andinos.
	Existencia significativa de población joven.
Visión temática	La ciudadanía de la provincia de Puno contribuye al desarrollo de capacidades, valores humanos y culturales que fortalecen su identidad generando un trabajo de calidad.
Objetivos estratégicos	➤ Lograr el desarrollo social con educación y salud de calidad, con acceso al empleo y equidad para disminuir los niveles de pobreza aprovechando las potencialidades humanas sociales y recursos disponibles.
	➤ Lograr el desarrollo humano a través del mejoramiento del nivel nutricional, con educación en valores e identidad cultural que contribuyan al cambio de actitudes de las personas con autoestima y emprendimiento.
Programa	Programa de fomento de la educación con calidad y valores culturales.
	Programa Municipal de Atención a la salud preventiva de la ciudadanía y participación de Médicos Barrio Adentro.
	Programa de mejoramiento de los servicios básicos (agua, desagüe y energía eléctrica).
	Programa Integral de lucha frontal contra la desnutrición infantil.
	Programa de apoyo al Desarrollo Integral de los Pueblos Localizados en Frontera Política con la Región de Moquegua.
Acciones	Saneamiento físico ilegal de la propiedad privada y de la áreas de dominio en la provincia.
	Crecimiento ordenado con desarrollo de infraestructura vial interarticulada especialmente y equipamiento urbano de la ciudad.
	Sistema vial y de transporte integrado a la capital provincial.
	Atención con servicios públicos de calidad a la población urbano y rural, considerando el ordenamiento equilibrado, espacios de recreación y viabilidad adecuadamente articulados.



Ordenamiento del sistema de transporte urbano, Interdistrital e Interprovincial con señalización y localización de paraderos y funcionamiento de terminales terrestres a fin de promover el desarrollo de actividades complementarias al sector servicios.

2. Líder de la Integración y Capital del Turismo Regional

(Principales factores: Plan de desarrollo urbano, Articulación vial, Recursos turísticos, Cultura saludable)

Elementos clave Del diagnóstico	Problemas. • Crecimiento desordenado en la ciudad capital. • Desorden en el transporte urbano: moto taxis, microbuses, taxis, deficiente señalización vial. • Contaminación de la bahía interior del lago. • Débil conciencia ambiental ciudadana. Potencialidades • Espacios disponibles para áreas verdes. • El Lago Titicaca. • Articulación vial de la capital provincial con todos los distritos de la jurisdicción provincial. • La ciudad capital es puerta de entrada al turismo. • Recursos naturales, culturales, paisajísticos, turísticos abundantes.
Visión temática	Puno es la ciudad más importante de la región ordenada y planificada con infraestructura vial interconectada que favorecen el desarrollo de estilos de vida saludables.
Objetivos Estratégicos	- Ø Fortalecer el crecimiento sostenible del turismo ecológico, vivencial y receptivo. - Ø Desarrollar los circuitos turísticos de Puno insertado al Turismo nacional e internacional. - Ø Posesionar el Lago Sagrado de los Incas como patrimonio de la humanidad. - Ø Posicionar el folklore, costumbres y consumo de productos nativos como elementos dinamizadores del turismo.
Programa	• Programa de fortalecimiento de la actividad Turística. • Programa de desarrollo de servicios recreativos y artísticos culturales.
Acciones	• Saneamiento físico legal de la propiedad privada y de las áreas de dominio público en la provincia. • Crecimiento ordenado con desarrollo de infraestructura vial interarticulada espacialmente y equipamiento urbano de la ciudad. • Sistema vial y de transporte integrado a la capital provincial. • Atención con servicios públicos de calidad a la población urbana y rural, considerando el ordenamiento urbano equilibrado, espacios de recreación y vialidad adecuadamente articulados. • Ordenamiento del sistema de transporte urbano, Inter-distrital e Inter.-provincial con señalización y localización de paraderos y funcionamiento de terminales terrestres a fin de promover el desarrollo de actividades complementarias al sector servicios.



3. Emprendiendo actividades económicas competitivas para el mercado interno y externo

(Principales factores: Ingresos de la PEA, Productividad, Empleo)

Elementos clave	Problemas • Bajos niveles de productividad agropecuaria. • Baja promoción de la actividad económica del turismo. • Inadecuadas infraestructuras de mercado. • Agotamiento de los recursos hidrobiológicos del lago Titicaca Potencialidades • Existencia de Centros de educación Superior • La ciudad de Puno es puerta de entrada al turismo. • El Lago Titicaca, • Recursos turísticos abundantes y atractivos (Lago Titicaca, Isla Flotantes de los Uros, Islas de Amantan y Taquile, Chullpas, pinturas rupestres etc.) • Existencia de ejes viales y carreteras. • Existencia de recursos humanos calificados. • Vigencia de valores culturales andinos. • Existencia significativa de población joven • Existencia de recursos humanos calificados. • Disponibilidad de energía eléctrica para todos los usos. • Zona estratégica y de frontera. • Es beneficiaria del eje interoceánico • Está favorecido con la Ley de la Zona Económica Especial para el desarrollo de la Región Puno. • Centros de atracción turística articulados vialmente.
Visión temática	La PEA de Puno es emprendedora y amplía la frontera laboral con capacidades productivas fortalecidas y se vinculan al mercado interno y externo generando productos competitivos y se comprometen con el desarrollo provincial, donde las actividades económicas y artístico-culturales son competitivos, generadores de riqueza y posicionados en el contexto nacional.
Objetivos estratégicos	Ø Lograr el desarrollo socio económico de la provincia afirmando el empleo productivo, desde el aprovechamiento de sus potencialidades humanas, sociales, recursos disponibles y mejoras en los términos de intercambio. Ø Fortalecer las cadenas productivas de los productos que tienen competitividad y demanda en el mercado (Agropecuaria, Artesanías, Truchicultura, Turismo y Comercio) Ø Fortalecer el potencial industrial de la capital provincial incrementándose y consolidándose como actividad económica importante. Ø Posicionar la Zona Económica Especial Comercial y de Turismo aprovechando la localización y ubicación geoeconómica y de inserción a los corredores interoceánico, binacional y turístico.



	Ø Promover e implementar Programas de Desarrollo de Capacidades emprendedoras que garanticen la sostenibilidad de la oferta exportable. Ø Generar los mecanismos y estrategias necesarias para mejorar las condiciones de desarrollo del sector comercio. Ø Desarrollar los servicios recreativos, turísticos y artístico-culturales para incrementar su posicionamiento como la capital del folklore peruano.
Programa	- Programa de Apoyo al Desarrollo de las Capacidades Emprendedoras: Agropecuarios de origen altiplánico, Ganadería, Pesca, Artesanía, turismo rural vivencial que garanticen la sostenibilidad de la oferta exportable. (Programa de fortalecimiento de la actividad productiva y de negocios). - Programa de financiamiento ciudadano para el fomento de las actividades productivo económico. - Programa de Desarrollo de Capacidades para la Promoción del Turismo Vivencial y Receptivo en los Corredores Eco y etno Turísticos). - Programa de fortalecimiento del sector comercio.
Acciones	- Proyecto del banco del ciudadano. - Plan y operación de la banca municipal ciudadana. - Construcción de Mercado Mayorista de Puno. - Construcción de plataformas comerciales. - Operación de los Planes de desarrollo de capacidades productivas y emprendedoras que garanticen la sostenibilidad de la oferta exportable. - Apoyo al desarrollo de las cadenas productivas de los productos (Agropecuario, Artesanías, Truchicultura y Turismo) que tienen demanda en el mercado. - Diagnos del merado laboral. - Operación de programas para ampliar el mercado laboral. - Fomento de las innovaciones tecnológicas y procesos de interaprendizajes. - Fomento de unidades de producción microempresariales con respaldo de los gobiernos locales. - Plan para el fortalecimiento de la producción artesanal e industrial de la capital provincial. - Posicionamiento de la Zona Económica Especial Comercial y de Turismo aprovechando la localización y ubicación geoeconomica y de inserción a los corredores interoceánico, binacional y turístico. - Desarrollo de estrategias para mejorar el sector comercio. - Diseño y operación de planes de servicios recreativos, turísticos y artístico-culturales para afirmar el posicionamiento de la región de Puno "La capital del folklore peruano". - Concertación interinstitucional para la viabilización de propuestas pro empresariales y turísticas.



4. Localidades ordenadas, saludables, seguras y articuladas por redes viales asfaltadas

(Principales factores: Salubridad, Seguridad, Infraestructura urbana).

Elementos clave Del diagnóstico	Problemas
	• Crecimiento desordenado en la ciudad capital. • Falta de titulación de propiedades y construcción de viviendas sin empleo de reglamentos y pautas técnicas. • Desorden en el transporte urbano: mototaxis, microbuses, taxis, deficiente señalización vial. • Significativa cantidad de viviendas sin acceso a la red pública de agua y eliminación de excreta. • Contaminación de la bahía interior del lago. • Significativos índices de morbilidad y mortalidad. • Deficiente manejo de los residuos sólidos y líquidos. • Débil conciencia ambiental ciudadana.
	Potencialidades
	• Espacios disponibles para áreas verdes. • El Lago Titicaca. • Articulación vial de la capital provincial con todos los distritos de la jurisdicción provincial. • Recursos naturales, paisajísticos, turísticos abundantes. • Mejoras en la habilitación de vías de interconexión intradistrital.
Visión temática	Puno es una ciudad ordenada y planificada con adecuada infraestructura y equipamiento urbano que favorecen el desarrollo de estilos de vida saludables.
Objetivos estratégicos	Ø Adecuar la infraestructura vial y urbana a su crecimiento poblacional.
	Ø Construir una cultura de vida saludable.
Programa	• Programa de saneamiento físico legal, ordenamiento y desarrollo rural. • Programa de articulación vial urbano – rural y de transporte moderno e integrado. • Programa de Seguridad Ciudadana. • Programa de vida saludable.
Acciones	• Saneamiento físico legal de la propiedad privada y de las áreas de dominio público en la provincia. • Crecimiento ordenado con desarrollo de infraestructura vial interarticulada espacialmente y equipamiento urbano de la ciudad. • Sistema vial y de transporte integrado a la capital provincial. • Mejorar las condiciones de vida de la población urbana y rural con servicios públicos de calidad, con ordenamiento urbano equilibrado y espacios de recreación y vialidad adecuadamente articulados. • Ordenamiento del sistema de transporte urbano, Inter-distrital e Inter.-provincial, señalización y localización de paraderos y adecuado funcionamiento de terminales terrestres a fin de promover el desarrollo de actividades afines al sector de servicios.



5. Uso Sostenible de sus Recursos Naturales y Ecológicos con Localidades Saludables.

(Principales factores: Planes de desarrollo ambiental ciudadano, Manejo sostenible de los recursos naturales y ecológicos, sólidos y líquidos)

Elementos clave Del diagnóstico	Problemas
	§ Contaminación de la bahía interior del lago.
	§ Pocas áreas verdes.
	§ Crecimiento urbano desordenado.
	§ Redes de articulación vial descuidados.
	§ Significativos índices de morbilidad y mortalidad.
	§ Oferta para la atención de la salud, poco articulada.
	§ Deficiente manejo de los residuos sólidos y líquidos.
	§ Débil conciencia ambiental ciudadana.
	Potencialidades
	§ Espacios disponibles para áreas verdes.
	§ El Lago Titicaca.
	§ Recursos naturales, paisajísticos, turísticos abundantes.
	§ Existencia de recursos humanos calificados.
	§ Vigencia de valores culturales andinos.
	§ Existencia significativa de población joven.
Visión temática	Los ciudadanos de Puno viven con salud integral en armonía con su ambiente limpio con áreas verdes participando activamente en el cuidado de la salud y el ambiente.
Objetivos estratégicos	Ø Lograr una salud integral para todos a través del acceso a servicios de calidad preventiva promocionales, recuperativos y de rehabilitación.
	Ø Lograr un ambiente saludable y sostenible a través del manejo adecuado de residuos sólidos, el incremento de áreas verdes y control de la contaminación
	Ø Implementar un programa sostenible de remediación de la bahía interior del Lago con acciones de manejo y conservación de la microcuenca.
Programa	§ Programa de remediación de la Bahía Interior de Puno
	§ Programa manejo sostenible del medio ambiente y los recursos naturales
	§ Programa de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos.
Acciones	· Plan de Desarrollo Ambiental: Forestación con especies nativas, fruticultura altiplánica.
	· Plan de gestión de residuos sólidos y líquidos.
	· Plan de remediación de la bahía interior de Puno.
	· Plan de gestión mancomunada para cuidado del Lago sagrado de los Incas.
	· Plan de educación ambiental ciudadana.
	· Plan de manejo de parques, jardines y espacios recreativos.



6. Ciudadanía organizada, participativa y democrática

(Principales factores: Participación ciudadana, Gestión pública, Gestión política local)

Elementos Clave del Diagnóstico	Problemas
	Poca participación de los ciudadanos en la gestión del desarrollo local y provincial.
	Periodismo no constructivo del desarrollo provincial y local.
	Población con escasa identidad de ciudadanía.
	Juventud con baja cuota de participación ciudadana y productiva.
	Escaso reconocimiento del trabajo que realizan los líderes.
	Falta de articulación de la institucional local y provincial.
	Persistencia del centralismo local.
	Potencialidades
	Normatividad vigente fomenta la participación en la gestión del desarrollo.
	Mayores exigencias para la transparencia de la gestión pública.
	Gestión municipal descentralizada y presupuestos participativos
	Esfuerzos por promover la participación de la juventud.
	Existencia de organizaciones e instituciones locales.
Visión temática	Ciudadanía de Puno con capacidad de decidir y vigilar la gestión local, con confianza en la institución municipal, los líderes de las organizaciones sociales, los procesos de planificación concertada y el fortalecimiento de la prácticas de buen gobierno.
Objetivos estratégicos	Ø Promover una ciudadanía activa con espacios para el ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones.
	Ø Fortalecer la capacidad de gestión de las organizaciones públicas y de la sociedad civil, los espacios de concertación y la cogestión para el desarrollo local.
	Ø Fomentar el derecho ciudadano de estar informado, la práctica de vigilancia ciudadana y la ética pública.
	Ø Fortalecer la participación ciudadana en la gobernabilidad y la gestión pública para el ejercicio pleno de derechos y obligaciones.
	Ø Fortalecer el desarrollo de las capacidades del potencial humano y capital institucional.
Programa	• Programa de fortalecimiento de la institucionalidad local
	• Programa ciudadanía en gobernabilidad y gestión pública local.
	• Programa de información y vigilancia ciudadana.
Acciones	• Fomento de la educación ciudadana y gobernabilidad local.
	• Capacitación a funcionarios públicos de la localidad.
	• Participación activa en procesos de la planificación del desarrollo local y de concertación.
	• Concursos de Municipios escolares.
	• Fomento de incentivos al establecimiento de la cultura de contribución y tributación local.
	• Fomento de la identidad ciudadana.
	• Escuela de líderes.
	• Fomento de nuevos roles de participación pro desarrollo local de la mujer.
	• Planes para el fortalecimiento de las organizaciones sociales de base.



XXV. ROLES DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS

ACTORES	ROLES	COMPROMISOS PARA SU PARTICIPACION
Municipalidad Provincial de Puno	Promotor del desarrollo local regulador del crecimiento desordenado Concertador interinstitucional Promotor del empleo productivo e Interlocutor; Promotor de la salud	• Promotor de la concertación interinstitucional y la participación ciudadana. • Gestión del Plan de Desarrollo Urbano. • Gestión para la descontaminación de la Bahía interior del Lago Titicaca. • Promotor del fortalecimiento de la conciencia ambiental ciudadana con estilo de vida saludable. • Lidera la mancomunidad de sus Municipalidades distritales para el fomento del desarrollo sostenido. • Promueve el trabajo articulado interinstitucional para la lucha contra la desnutrición infantil; ejecutando proyectos en beneficio de población infantil y madres gestantes. • Promueve el fortalecimiento de capacidades empresariales sostenibles para la incorporación efectiva al mercado laboral. • Promueve el desarrollo de la actividad turística como eje primordial del desarrollo local. • Lidera la articulación vial interdistrital con sus circuitos turísticos • Fortalece la promoción cultural afirmando a Puno como la capital del Folklore Peruano. • Promueve la atención con servicios públicos de calidad a la población urbana y rural con el ordenamiento urbano equilibrado de la ciudad capital. • Fortalece la calidad educativa de los servicios de educación en convenio con la UGEL. • Implementación del Instituto Municipal del Deporte. • Concertación con las Organizaciones de la Sociedad Civil • Promotor de actividades económicas y de las pequeñas y microempresas.
Gobierno Regional de Puno	Promotor del desarrollo regional	• Coordina y concerta propuestas y proyectos de impacto interprovincial y regional.
Dirección Regional Educación / UGEL Puno	Educador Formador	• Mejorar la calidad educativa de la población escolar con convenios interinstitucionales. • Amplia la cobertura de los servicios de educación. • Enriquece la formación educativa con el fomento de los valores culturales, humanos, ciudadanos y competitivos de la población escolar. • Disminuye los índices de analfabetismo y deserción escolar. • Afirma la identidad cultural de la población escolar. • Plan Educativo al 2021; con siembra de valores culturales, identidad ciudadana, competitividad tecnológica y emprendedora • Concerta la ejecución del Plan de lucha contra la desnutrición infantil. • Gestiona la construcción de complejos deportivos y recreacionales. • Firma de convenios internacionales para el fortalecimiento de la calidad educativa. • Ejecuta el Plan de Desarrollo Cultural para el fortalecimiento de la cultura altiplánica.



• Concurso de Municipios Escolares.		
ACTORES	ROLES	COMPROMISOS PARA SU PARTICIPACION
Dirección regional de Agricultura	Fomento agrario	• Viabiliza proyectos agropecuarios para la provincia de Puno con enfoque de cadenas productivas. • Ejecuta programas de apoyo al desarrollo de capacidades emprendedoras para una mejor oferta de productos exportables.
Dirección Regional de Salud /	Protector de la salud ciudadana.	• Fortalece la lucha contra la desnutrición de la población infantil • Acciones de prevención y cuidados de la salud • Cumplimiento de campañas y jornadas de inmunizaciones. • Plan de salud preventiva ciudadana.
Dirección Regional de Transportes	Seguridad Vial	• Firma convenios para los estudios de construcción y mantenimiento de las vías de articulación distrital, provincial e interprovincial.
Dirección regional de Energía y Minas	Electrificación Normatividad de la minería en el ámbito provincial	• Viabiliza proyectos de electrificación para los espacios desatendidos con los servicios de energía eléctrica. • Autoriza y regula la operatividad de las mineras instaladas en nuestra la provincia de Puno.
Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza	Concertador y articulador entre el Estado y la Sociedad Civil.	• Concertación para la elaboración de planes y programas de desarrollo provincial e intersectorial.
Dirección Regional de Trabajo	Promotor del empleo juvenil	• Acciones de capacitación a la PEA. • Fomenta la competencia de PEAs • Gestión de incentivos pro empresariales.
Dirección Regional de Turismo y Comercio	Promotor y facilitador del turismo	• Norma las actividades para la promoción del turismo en la provincia de Puno. • Viabiliza la propuesta de la Zona Económica de Puno.
Instituto Nacional de Cultura	Norma	• Realiza acciones de para la protección del patrimonio arqueológico de la provincia de Puno.
INRENA	Promotor del medio ambiente Protector del Medio ambiente	• Orienta el manejo sostenible de los recursos naturales. • Zonificación ecológica y ambiental de la provincia de Puno. • Orienta acciones de desarrollo forestal. • El desarrollo ambiental
S.E.R.	Asistente	• Asistencia técnica para el Plan de Desarrollo Provincial y Proceso de Presupuesto participativo. • Asistencia para el fortalecimiento de capacidades institucionales.



ACTORES	ROLES	COMPROMISOS PARA SU PARTICIPACION
Sociedad Civil	Participación activa	- Organizador de eventos para reforzamiento de capacidades - Beneficiario de acciones de capacitación para fortalecimiento de capacidades con valores ciudadanos y emprendedores. - Participa en programas sociales programa de vaso de leche y PIN. - Participa en los Comités de Vigilancia y gestión de proyectos para el desarrollo de la provincia.
Global Humanitaria ONG	Lidera la lucha contra la desnutrición en la población escolar de periferia u espacios distritales.	- Administra raciones de almuerzos escolares. - Implementa comedores escolares. - Implementa proyectos para el fortalecimiento de la educación en Escuelas priorizadas. - Transfiere experiencias de asistencia alimentaria escolar al Municipio Provincial. - Fortalece el desarrollo de comunidades y distritos con la incorporación de proyectos de beneficio mayoritario.
Colegio de Nutricionistas Puno	Monitor de la lucha contra la desnutrición	- Evalúa la calidad de raciones dotadas en las Instituciones Educativas con Programas de asistencia alimentaria. - Propone modelos ad hoc para la ampliación de acciones de lucha contra la desnutrición. - Participa en los programas sociales transferido al Municipio Provincial de Puno - Participa en la gestión de modelos y propuestas para el mejoramiento de la salud alimentario nutricional de la población vulnerable. - Participa en programas de capacitación y extensión a la sociedad civil en salud alimentario nutricional. - Sistematiza las experiencias de programas sociales de asistencia alimentario nutricional.
Colegio de Ingenieros del Perú	Promotor y director	- Participa en los Comités Técnicos para la viabilidad propuestas y proyectos para el Desarrollo Provincial. - Alcanza propuestas y proyectos para la solución de problemas en
C.A.R.E. PERU	Asistente	- Elabora Plan de desarrollo de capacidades. - Gestión de proyectos para el desarrollo local. - Ejecuta el plan de Desarrollo de capacidades.
Cámara de Comercio	Promoción y fortalecimiento de capacidades técnicas de la micro y pequeña empresa organizada.	Convenio inter institucional para la capacitación a Mypes apoyadas por la Municipalidad.
APEMYPE	Gestión y Promoción de capacidades emprendedoras	- Extiende y comparte programas de fortalecimiento de capacidades para el desarrollo microempresarial. - Promueve ferias de negocios.



XXVI. PROYECTOS POR UNIDAD TERRITORIAL COMPRENDIDOS EN LA PROVINCIA DE PUNO

A. Proyectos de Impacto Nacional:

- Programa Regional de Gestión Ambiental y Control de la Contaminación de la Cuenca del Lago Titicaca Sector Peruano.
- Carretera Interoceánica.
- Aprovechamiento de la Represa de Lagunillas para consumo de agua potable y ampliación de frontera agrícola.
- Proyecto de Reasfaltado y construcción de doble vía de la carretera Puno - Juliaca.

B. Proyectos de Impacto Regional:

- Zona Franca de Tratamiento Especial Comercio, Turismo e Industrial.
- Proyecto de Asfaltado de las principales vías de articulación inter-provincial:
 - Carretera desvío Illpa – Huatta – Coata - Capachica – Llachón.
 - Carretera Puno – Mañazo – Tiquillaca – Vilque.
- Lucha contra la desnutrición infantil.
- Apoyo a la promoción de productos turísticos en el mercado externo.
- Construcción del Palacio del Deporte en Salcedo.
- Construcción de Embarcaderos Turísticos en el Lago Titicaca: Chimu, Chulluni. Taquile. Amantaní. Charcas. Chucuito.
- Apoyo a la promoción de las micro y pequeñas empresas.
- Proyecto de construcción e implementación de Complejo Cultural, histórico arqueológico folklórico Puno.
- Apoyo al desarrollo de capacidades humanas emprendedoras que garanticen la sostenibilidad de la oferta exportable.

C. Proyectos de Impacto Provincial:

- Proyecto de Asfaltado de las principales vías de articulación provincial:
 - Carretera Plateria – Cota – Huayrapata – Churo – Luquina Grande - Percca – Charcas – Jayu Jayu – Iscata y Camicahi.
 - Carretera afirmada de Tiquillaca – San Antonio de Esquiulache.
 - Carretera afirmada Pichacani – Juncal.
- Mejoramiento de los Centros de Vigilancia Comunal Nutricional de las Redes de Puno.





- Mejoramiento de la Salud de mujer gestante para la disminución de la desnutrición infantil.
- Mejoramiento de la salud del niño menor de 3 años para disminuir la desnutrición infantil.
- Mejoramiento de los hábitos saludables en la comunidad y familia para la disminución de la desnutrición infantil.
- Mejoramiento de los servicios educativos no escolarizados para niños menores de 2 años para la disminución de la desnutrición infantil.
- Construcción de Mercado Mayorista de Puno.
- Construcción de Terminales terrestres en zona norte y otra en zona sur.
- Construcción del muelle turístico de Puno.
- Construcción del Polideportivo de en la urbanización Chanu Chanu.
- Construcción de la Piscina Olímpica en la Ciudad de Puno.
- Construcción de complejos deportivos y plataformas deportivas en los barrios de la ciudad de Puno.
- Proyecto de construcción del museo de sitio Chucuito.
- Proyecto de señalización turística a nivel provincial de la ciudad de Puno.
- Proyecto de acondicionamiento turístico del Cerrito de Huajsapata.
- Proyecto de Iluminación de atractivos turísticos de la ciudad de Puno.
- Rehabilitación y Mejoramiento del Teatro Municipal de la ciudad de Puno.
- Construcción, Mejoramiento, Ampliación y equipamiento de los centros educativos.
- Mejoramiento de la calidad de la educación básica en las áreas de comunicación integral y lógico matemático en el nivel primario de las instituciones educativas en la provincia de Puno.
- Proyecto de saneamiento básico (agua y desagüe) de la isla de Taquile y Amantaní.
- Proyecto de mejoramiento adecuado de los hospedajes de Taquile y Amantaní.
- Proyecto de mejoramiento adecuado de los hospedajes de las Penínsulas de Capachica y Chucuito.
- Proyecto de acondicionamiento para el turismo rural vivencial en el Lago Titicaca.
- Proyecto de manejo de residuos sólidos en las islas.
- Proyecto conservación, restauración y puesta en valor del Centro Arqueológico de Taquile.





- Proyecto conservación, restauración y puesta en valor del Centro Ceremonial de Pacha Tata y Pacha Mama en Amantaní.

D. Proyectos de Impacto Distrital y Zonal:

- Ampliación de los servicios de agua potable y desagüe.
- Ampliación de servicios de electrificación urbano - rural.
- Manejo integral de evacuación de aguas pluviales y protección ambiental de las micro cuencas de la ciudad de Puno (Chacarilla, Huayna Pucara, Puca mayo, Ventilla, Llavini entre otros).
- Construcción de mercados zonales en Salcedo, Huajsapata y Alto Puno.
- Construcción del Malecón eco turístico y recuperación de áreas ribereñas para uso recreativo.
- Proyecto Habilitación de la nueva vía de circunvalación.
- Proyecto de Construcción de estadios zonales en Yanamayo y Jallihuaya.
- Actualización del Plan Director urbano y catastro urbano – rural.
- Rehabilitación de parques con instalación y manejo de áreas verdes.

E. Cartera de Proyectos Ciudad de PUNO:

- Mejoramiento de la Gestión de residuos sólidos en la ciudad de Puno.
- Acondicionamiento de la Bahía interior de Puno.
- Complejo recreacional ecológico de la Bahía del lago en la ciudad de Puno.
- Construcción y mejoramiento de acceso vial sur de la ciudad de Puno.
- Mejoramiento de la avenida Simón Bolívar de la ciudad de Puno.
- Mejoramiento del acceso norte de la ciudad de Puno y su impacto turístico.
- Construcción de la Piscina Olímpica de la ciudad de Puno.
- Construcción de pistas y veredas en el barrio Ricardo Palma de la ciudad de Puno.
- Acondicionamiento del Centro de Alto Rendimiento – CAR- de la provincia de Puno.
- Construcción de pistas y veredas en el barrio Chacarilla Alta de la ciudad de Puno.
- Construcción de pistas y veredas y canalización en el Barrio San José de la ciudad de Puno.
- Construcción de pistas y veredas en el Barrio Orkapata de la ciudad de Puno.
- Construcción de pistas, veredas y canalización en el A.H.M. Simón Bolívar.





- Construcción de pistas y veredas de los Jirones: Bolognesi, Paz Soldán, Alberto Cuentas, Sayhuani, Francisco de Paula Vigil, Juan Pablo II, Nueva Unión en el Barrio Mañazo de la ciudad de Puno.
- Construcción de vías en el Barrio Alto San José de la ciudad de Puno.
- Construcción del centro Comercial San Francisco y Mejoramiento de accesos – Puno.
- Remodelación del Parque Mariano Santos Mateos y Mejoramiento de vías del Barrio Porteño de la ciudad de Puno.
- Ampliación y Mejoramiento del Mercado Simón Bolívar de la Ciudad de Puno.
- Construcción de pistas y veredas de los jirones: Cutimbo, Morro de Arica, Andino, Ignacio Frisancho en el Barrio Tercer Mundo de la ciudad de Puno.
- Construcción de Pistas y veredas de calles y avenidas en barrios y centros poblados.
- Implementación de la caja municipal para el apoyo a micro y pequeños empresarios.
- Proyecto de Construcción de Mega Centros Comerciales: en áreas apartadas para el ordenamiento del comercio ambulatorio.
- Proyecto Construcción del Mega Centro Comercial Artesanal.
- Acondicionamiento y apoyo de parques industriales.
- Puesta en funcionamiento del Centro Comercial Ramis.
- Proyecto de habilitación de Nuevas vías de evitamiento Puno – Juliaca, Llaviní, Ventilla y Uros Chulluni – Huerta Huaraya.
- Modernización e implementación de la biblioteca virtual municipal.
- Apoyo a jóvenes emprendedores para implementar bibliotecas virtuales en barrios de la ciudad.
- Implementación de un comedor popular municipal para niños huérfanos, indigentes y población de escasos recursos económicos.
- Apoyo a los programas de atención de discapacitados.
- Implementación con sistemas de monitoreo computarizado, telefonía articulada y comunicación de radio taxis para la seguridad ciudadana.
- Implementar programas de servicios de maquinaria Agrícola y de transformación Agroindustrial para el desarrollo rural.
- Asesoramiento en formulación de expedientes técnicos, planes de negocios y oportunidades de inversión para su gestión financiera.
- Programa de incentivos para el mejoramiento y pintado de fachadas de viviendas.





- Construcción y concesión de baños públicos adecuados en lugares estratégicos de la ciudad.
- Apoyo a la Infraestructura para creación de Escuelas Folklóricas (Bellavista, Orkopata, Mañazo, Victoria y Laykakota)
- Ampliación del Eje Turístico en la ciudad de PUNO:
 - Parque Pino hasta el Arco Deustua.
 - Plaza de Armas hasta la Plaza Gamaliel Churata.
 - Implementación de la Gran Plaza de Manco Capac y Mama Oclo y MEGA Centro de Artesanía (Terminal Lacustre Puno).
 - Tratamiento Urbano de Accesos a la Ciudad de Puno: Yanamayo, Ichu y Manto Dos mil.
 - Renovación y Ampliación del Teatro Municipal (Casa de la Cultura).
 - Implementación de Empresas Municipales de Transporte Terrestre y Lacustre.
 - Acondicionamiento turístico del Centro Histórico ciudad de Puno.
 - Centro Turístico Pareja Mítica de Manco Cápac y Mama Oclo en la Isla Blanca.





PRINCIPALES OBRAS EJECUTADAS Y LIQUIDADAS 2007 – 2008

Nº	DESCRIPCIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO DE INVERSIÓN	RESOLUCIÓN DE LIQUIDACIÓN	UBICACIÓN
1	CANALIZACION PLUVIAL DEL JR. SEÑOR DEL HUANCA	2007	84,763.22	R.G. Nº 350-2008-MPP/GM	BARRIO SEÑOR DE HUANCA
2	CONSTRUCCION DE PISTA Y VEREDAS JR. JOSE FRANCO Y ADYACENTE – PUNO	2007	247,233.57	R.G. Nº 349 -2008-MPP/GM	BARRIO MAÑAZO
3	CONSTRUCCION DE PISTA Y VEREDAS JR. ALBERTO CUENTAS – PUNO	2007	167,280.08	R.G. Nº 348 -2008-MPP/GM	BARRIO CESAR VALLEJO – PUNO
4	PAVIMENTACION AUPIS Nº 1 URB. VILLA DEL LAGO	2007-2008	400,057.70	R.G. Nº 347 -2008-MPP/GM	URB. VILLA DEL LAGO –PUNO
5	PAVIMENTACION JIRON DEZA (CUADRA 8)	2006	108,095.42	R.G. Nº 346-2008-MPP/GM	BARRIO AZOGUINI – PUNO
6	PAVIMENTACION DE VIA JR. JOSE GALVEZ-BARRIO LAYKAKOTA.	2006	88,372.72	R.G. Nº 345 -2008-MPP/GM	BARRIO LAYKAKOTA – PUNO
7	PAVIMENTACION DE VIA JR. CORONEL BARRIGA-BARRIO SAN ANTONIO	2006	38,185.02	R.G. Nº 329-2008-MPP/GM	BARRIO SAN ANTONIO – PUNO
8	CONSTRUCCION TAPA CANALIZACION JR. CIUDAD DE LA PAZ BARRIO SAN MARTIN	2005	81,469.98	R.G. Nº 327 -2008-MPP/GM	BARRIO SAN MARTIN – PUNO
9	CONSTRUCCION DE CAMINERAS PEATONALES DISTRITO DE AMANTANI	2006	142,969.52	R.G. Nº 323 -2008-MPP/GM	ISLA DE AMANTANI
10	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA Y VEREDAS AV. COSTANERA CON PASAJE GARNICA	2005-2006	49,598.87	R.G. Nº 322 -2008-MPP/GM	BAHIA INTERIOR DE PUNO
11	ELECT. RURAL REDES DE DISTRIB. PRIM. Y SUB ESTACION PARCIALIDAD CCACCA-ACORA	2006	37,419.50	R.G. Nº 064-2008-MPP/GM	C.P. CCACA DISTRITO DE ACORA
12	ACONDICIONAMIENTO DE PUESTOS AMBULATORIOS BARRIO MAGISTERIAL – PUNO	2005-2006	45,150.85	R.G. Nº 326 -2008-MPP/GM	BARRIO MAGISTERIAL – PUNO
13	PAVIMENTACION DE VIA AV. SANTA ROSA	2006-2007	599,193.14	R.G. Nº 351 -2008-MPP/GM	BARRIO SANTA ROSA – PUNO
14	ELEC. SISTEMA DE DISTR. PRIMARIA Y SUB ESTACION 13,2/0,440-0,220KW PARCIALIDAD DE CARITAMAYA, SECTOR TITIO	2006-2007	32,912.59	R.G. Nº 304 -2008-MPP/GM	C.P. CARITA MAYA – ACORA
15	ELEC. SISTEMA DE DISTR. PRIMARIA Y SUB ESTACION 13,2/0,440-0,220KW PARCIALIDAD DE CCACCA, SECTOR PHUTINE-ACORA	2005-2006-2007	20,974.36	R.G. Nº 309 -2008-MPP/GM	C.P. PHUTINE – ACORA
16	ELEC. SISTEMA DE DISTR. PRIMARIA Y SUB ESTACION 13,2/0,440-0,220KW PARCIALIDAD DE CENTRO PUCARA	2005-2006-2007	68,396.07	R.G. Nº 320 -2008-MPP/GM	C.P. PUCARA – ACORA
17	PAVIMENTACION DE VIA JIRON PIURA (2ºda y 3ºra Cuadra)	2006-2007	296,843.73	R.G. Nº 358-2008-MPP/GM	BARRIO MIRAFLORES – PUNO
18	CONSTRUCCION TAPA CANAL JOSE ANTONIO ARENAS	2006-2007	62,413.70	R.G. Nº 364 -2008-MPP/GM	BARRIO 2 DE MAYO ZONA NORTE – PUNO
19	PAVIMENTACION DE VIA JR. LAS GARDENIAS	2006-2007	475,345.17	R.G. Nº 387 -2008-MPP/GM	C.P. DE SALCEDO



Nº	DESCRIPCIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO DE INVERSIÓN	RESOLUCIÓN DE LIQUIDACIÓN	UBICACIÓN
20	PAVIMENTACION DE VIA Y VEREDAS JR. CANDELARIA	2006-2007	632,455.29	R.G. Nº 386 -2008-MPP/GM	BARRIO PAMPILLA DEL LAGO – PUNO
21	PAVIMENTACION DE VIA AV. 4 DE NOVIEMBRE DE LA CIUDAD DE PUNO	2006-2007	1,476,064.10	R.G. Nº 384 -2008-MPP/GM	BARRIO CHANU CHANU – PUNO
22	PAVIMENTACION DE VIA JR. 1º DE MAYO - BARRIO CESAR VALLEJO	2006-2007	600,095.34	R.G. Nº 385 -2008-MPP/GM	BARRIO CESAR VALLEJO – PUNO
23	AMPLIACION DE 02 AULAS DE I.E.P. Nº 70165 C.C. KARINA CHUCUITO	2006	84,932.10	R.G. Nº 400 -2008-MPP/GM	C.C. KARINA CHUCUITO
24	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN I.E.P. Nº 70117 C.C. CHURO DIST. CHUC.	2006	86,442.90	R.G. Nº 401-2008-MPP/GM	C.C. CHURO DIST. CHUCUITO.
25	PAVIMENTACION DE VIA JIRON JORGE BASADRE 1º CUADRA	2007	125,677.91	R.G. Nº 424 -2008-MPP/GM	BARRIO VALLECITO – PUNO
26	PAVIMENTACION DE PISTAS Y VEREDAS JR. VELA VELA	2007	377,433.54	R.G. Nº 498 -2008-MPP/GM	BARRIO VELLABISTA – PUNO
27	CONSTRUCCION DEL MALECON ECO TURISTICO ZONA NORTE - PASEO PEATONAL	2007-2008	1,340,612.66	R.G. Nº 496 -2008-MPP/GM	BAHIA INTERIOR DE PUNO - JR. PUERTO
28	AMPLIACION DEL CANAL DE AGUAS PLUVIALES JR. BENJAMIN PACHECO VARGAS	2008	254,699.46	R.G. Nº 497 -2008-MPP/GM	BARRIO CHACARILLA
29	PAVIMENTACION DE VIA JR. PEDRO VILCAPAZA - BARRIO HUASCAR	2006-2007	587,586.81	R.G. Nº 503 -2008-MPP/GM	BARRIO HUASCAR – PUNO
30	CONSTRUCCION DE EMBARCADERO TURISTICO BANCHERO ROSSI	2006-2007	266,358.84	R.G. Nº 499 -2008-MPP/GM	BARRIO LAYKAKOTA – PUNO
31	CONSTRUCCION DEL MALECON ECO TURISTICO EN LA BAHIA INTERIOR DEL LAGO TITICACA-ZONA CENTRAL II ETAPA (ACONDICIONAMIENTO URBANO)	2007	1,138,005.70	R.G. Nº 495 -2008-MPP/GM	BAHIA INTERIOR DE PUNO - JR. TUPAC AMRU
32	CONSTRUCCION DEL EMBARCADERO TURISTICO BANCHERO ROSSI II ETAPA (ZONA DE EMBARQUE)	2007-2008	1,148,001.81	R.G. Nº 500 -2008-MPP/GM	BAHIA INTERIOR DE PUNO
33	PAVIMENTACION DE VIAS Y VEREDAS JIRON ALTO ALIANZA - PUNO	2008	473,824.60	R.G. Nº 502 -2008-MPP/GM	BARRIO ALTO ALIANZA
34	ELECTRIFICACION RED DISTRIBUCION SECUNDARIA Y CONEXIONES DOMICILIARIAS 380/220V ASENTAMIENTO HUMANO HUACOCULLO, JATUCACHI, DISTRITO DE PICHACANI LARAQUERI	2006-2007	101,817.33	R.G. Nº 501 -2008-MPP/GM	DISTRITO DE PICHACANI LARAQUERI
35	ELECTRIFICACION SISTEMA DE DISTRIBUCION PRIMARIA Y SUB ESTACION 13,2/0,44 - 0,22 KV COMUNIDADES DE CHUSAMARCA Y POSTA - VILQUE	2006-2007	52,717.61	R.G. Nº 504 -2008-MPP/GM	DISTRITO - VILQUE
MONTO TOTAL			11,793,401.21		



PRINCIPALES OBRAS EJECUTADAS Y LIQUIDADAS 2008 – 2009

Nº	DESCRIPCIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO DE INVERSIÓN	RESOLUCIÓN DE LIQUIDACIÓN	UBICACIÓN
1	ACONDICIONAMIENTO TURISTICO DEL ACCESO NORTE DE LA CIUDAD DE PUÑO	2008-2009	S/. 1,801,310.00	R.G. Nº 323-2009-MPP/GM	BARRIO HUASCAR – PUÑO
2	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. SILLUSTANI DEL BARRIO MAÑAZO DE LA CIUDAD DE PUÑO	2008	S/. 682,927.66	R.G. Nº 324 -2009-MPP/GM	BARRIO MAÑAZO – PUÑO
3	MEJORAMIENTO DE LA PLANTA PROCESADORA PRODUCTOS LACTEOS COLLACACHI	2008	S/. 30,318.83	R.G. Nº 325 -2009-MPP/GM	COMUNIDAD DE COLLACACHI
4	FORTELECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INICIATIVAS EMPRESARIALES EN LA PROVINCIA DE PUÑO	2008	S/. 25,523.95	R.G. Nº 326 -2009-MPP/GM	PUÑO
5	CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN ECO TURISTICO EN BAHIA INTERIOR ZONA CENTRAL	2007	S/. 676,397.81	R.G. Nº 322-2009-MPP/GM	BAHIA INTERIOR DE PUÑO
6	CONSTRUCCION PISTAS Y VEREDAS 7 DE JUNIO	2008	S/. 312,732.07	R.G. Nº 321 -2008-MPP/GM	PUÑO
7	PAVIMENTACION VIAS JR. LAMBAYEQUE (CUADRA 5y6), JR. ZARUMILLA (CUADRA 01), Y JR. S/N (CUADRA 01). CIUDAD DE PUÑO	2007-2008	S/. 430,052.00	R.G. Nº 269-2009-MPP/GM	BARRIO AZOGUINI – PUÑO
8	MEJORAMIENTO DE VIA EN EL JR. MELGAR - J.J. CALLE DEL BARRIO PORTEÑO, CIUDAD DE PUÑO	2008	S/. 331,423.21	R.G. Nº 252 -2009-MPP/GM	BARRIO PORTEÑO – PUÑO
9	CONSTRUCCION PLATAFORMA DEPORTIVA BARRIO PORTEÑO-PUÑO	2008	S/. 198,544.01	R.G. Nº 245 -2009-MPP/GM	BARRIO PORTEÑO – PUÑO
10	MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA DEPORTIVA URB. LA UNION	2008	S/. 67,383.94	R.G. Nº 346 -2009-MPP/GM	BARRIO PORTEÑO – PUÑO
11	CONSTRUCCION DEL MALECON ECOTURISTICO ZONA NORTE PASEO PEATONAL II ETAPA (ACABADOS)	2008	S/. 620,270.44	R.G. Nº 347 -2009-MPP/GM	BAHIA INTERIOR DE PUÑO
12	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS JR. CUTIMBO, ANDINO IGNACIO F Y ARICA DEL BARRIO TERCER MUNDO CIUDAD DE PUÑO	2008	S/. 704,675.49	R.G. Nº 348 -2009-MPP/GM	BARRIO TERCER MUNDO Y CHACARILLA ALTA
13	REMODELACION CASA DE LA CULTURA	2008	S/. 158,115.20	R.G. Nº 308 -2009-MPP/GM	PUÑO
14	CONST. PISTAS GRADERIOS Y VEREDAS BARRIO MACHALLATA TRAMO GRADERIOS Y ACCESO AL JR. SANTA ROSA	2008	S/. 79,720.83	R.G. Nº 382 -2009-MPP/GM	BARRIO MACHALLATA – PUÑO
15	CONSTRUCCION DEL PONTON JAYLLIHUAYA	2008	S/. 82,291.37	R.G. Nº 381 -2009-MPP/GM	C.P. JAYLLIHUAYA – PUÑO
16	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y VEREDAS DEL JR. LOS ANGELES – PUÑO	2008	S/. 245,938.68	R.G. Nº 381 -2009-MPP/GM	BARRIO VIRGEN DE LA CANDELARIA E INDOAMERICA
MONTO TOTAL			S/. 6,447,625.49		



XXVII. INDICADORES PARA LA GESTION DEL PDC

VARIABLE	INDICADOR
Superficie Provincial	6492.60 Km ² y Distrito Cercado de Puno 450Km ² .
Altitud	3812 msnm
Temperatura promedio	Mínima: - 1.0 °C Máxima: 16.1 °C
Precipitación	711.3 mm ³ por año
Área de captación hidrográfica de la bahía interior de Puno	40 Km ² . (Dimensión contaminada)
Superficie Distrital (cercado de Puno)	460.63 Km ²
Extensión de Ciudad de Puno	1914.02 Has. (70.26% ocupado por asentamientos humanos)
Población Provincial Total según censo año 1993	205,111 habitantes
Población Provincial Total censo año 2005	222,897 habitantes
Población menores de 15 años (%)	27,9
Población en edad de trabajar (%)	47,8
Población Distrito de Puno (2005)	128,680 habitantes (90.7% Urbano y 9.3% Rural)
Tasa de crecimiento intercensal Distrito de Puno	1.82%
PEA del Distrito cercado de Puno	43,006 habitantes (75% sector comercio y servicios, 17% sector de microempresas y artesanía, 8% en pesca y agricultura)
PEA no activa	64% de la población total del mismo
Ingreso familiar Per cápita	S/. 206.3 / Mes (2000)
Índice de Desarrollo Humano Provincial (IDH)	0.542 (87 lugar en ranking de provincias a nivel nacional)
Esperanza de vida al nacer	70.9 años
Desnutrición crónica en niños de 6 a 9 años	19.6% (Área rural: 25.6%)
Servicio de Salud (déficit de atención)	1 medico para atender 3,182 personas
Establecimientos de Salud (Provincia)	75 Establecimientos : 01 Hospital, 17 CC.SS. y 57 PP.SS.
Personal de Salud (1 medico para 3182 habitantes)	67 médicos, 09 odontólogos, 18 obstetras, 120 enfermeras, 347 técnicos en enfermería, 48 auxiliares enfermería, otros 31.
Mujeres en edad fértil (12 a 49 Años)	79614
Hijos por mujer TGF	3
Tasa Bruta de Natalidad x c/1000 habitantes	22,5
Tasa de mortalidad infantil x c/ 1000 nacidos vivos	46,9
Tasa de desnutrición crónica	29,7
Logro Educativo	85.1%
Nº de Instituciones Educativas (Provincia)	486 I.E. (Urbano 229, Rural: 257)
Inversión en el Sector Educación	1985: 2.64% del PBI, 1987: 2.24% del PBI, 1990: 1.55% y 2001: 2.9%
Tasa de analfabetismo	4,9
Tasa de alfabetismo %	95.1
Matriculación secundaria	95,9
Asistencia escolar niños 3 a 5 años	73,0
Asistencia escolar niños 6 a 11 años	98,1
Asistencia escolar adolescentes 12 a 17 años	92,2
Logro educativo	94,6
Alta Tasa de Deserción Escolar (2005)	Mas del 18% (siendo mayor en el área rural)
Viviendas que cuentan con servicios de electricidad	88,5



Viviendas que cuentan con servicios de agua potable	80,0
Viviendas que cuentan con servicios de desagüe	77,1
Hogares que utilizan leña y carbón	8,6
Hogares que utilizan gas	62,2
Viviendas con piso de tierra	19,2
NBI con al menos 1 necesidad básica	34,7
Población Pobre Nivel Departamental	
* Población Pobre (ingreso año 2004 en S/.)	192.42
* Población Pobre extremo (ingreso en S/.)	114.74
* Gasto neto de familia pobre (S/.)	460.00
* Gasto promedio Familiar (S/.)	851.00
* Gasto de la canasta Familiar no pobre (S/.)	1,800.00
* Costo de la canasta normativa familiar (S/.)	1,200.00
Exportación FOB (Julio 2003)	- Incremento acumulado 2,862.3% productos tradicionales - 9.8 % productos no tradicionales
Importaciones	Tendencia creciente: bienes de consumo 113.2%), cifras negativas para insumos y bienes de capital -30.4% y -5.3%
PBI muy bajo (año 2001)	3,664 millones de nuevos soles (3.02% del PBI Nacional)
Folklore	Mas de 300 danzas
Seguridad Ciudadana (ciudad de Puno)	Delitos contra el patrimonio: 65%, Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud: 23% y otros delitos 12%.
Contaminación de la Bahía Interior del Lago	4170 Kg/día DBOS (epoca de Lluvia, 1.126 K/día de N total, 108.5 Kg/día de fosforo total; Época Seca: disminución en un 40% de la época de lluvias.
Fuente principal de Contaminación	Planta de tratamiento el Espinar: 3.024 K/día de DBOS, 4.026 de N y 98.3 de P. (92% carga constante y 08% de canales de drenaje.
- Cobertura de servicios agua potable en la ciudad de Puno	78.6%
- Cobertura de servicios de alcantarillado	60.18%
Extensión de la bahía interior del lago	1700 Has. (Contaminación en forma directa 40% sobrecarga del 60%.)

27.1. ESTRATEGIA DE GESTION DEL PDC PROVINCIA DE PUNO

La gestión del PDC al 2021 propone tres elementos importantes en el marco operativo programático en la gestión del gobierno local. Los elementos que forman parte de la estrategia de gestión están definidos por:

Una Gestión participativa; que logra una visión compartida no tiene sustento sino esta asegurado como premisa el reconocimiento del pleno ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos e institucionales, que en esencia significa compartir responsabilidades asumiendo las implicancias de riesgo y costos marginales que puede significar.



Respuestas organizadas; con un estilo de comunicación orientado a generar respuestas concertadas y consensuadas. Ello significa el desarrollo de plena representatividad por parte de los involucrados en la gestión del Plan; siendo necesario incorporar a la gestión mayor peso en la celeridad y solvencia para interactuar con todos los agentes de desarrollo.

Liderazgo basado en la cooperación mutua; asegura una gestión exitosa; siendo necesario liderar actividades adecuadamente coordinadas de tal manera de que asegure la cooperación comprometida de los agentes económicos, ciudadanía e institucionalidad donde no solo aporten conocimientos sino compartan recursos en función a la visión local y los objetivos estratégicos locales. Aquello significa desarrollar en la práctica una visión compartida de desarrollo.

27.2. ACCIONES A DESARROLLAR PARA IMPLEMENTAR EL PLAN.

Para implementar el Plan es necesario desarrollar capacidades y fortalezas en la gestión local. Esto deberá proporcionar viabilidad para la ejecución del Plan; estas capacidades se manifiestan en una serie de acciones y/o medidas necesarias que se señalan el Fortalecimiento de las capacidades de gestión; en función a lo señalado en el contexto se plantea la necesidad de capacitar al equipo de gestión desde los actores locales, en las herramientas necesarias para la gestión del Plan. En ese sentido es preciso la elaboración y realización de cuatro módulos de capacitación que aborden los temas de:

27.3. CONTENIDOS DEL PLAN DE DESARROLLO AL 2021.

Trata de la Interiorización y asimilación del PDC desde los niveles básicos hasta los liderazgos mas significativos del quehacer local; significa (conocimiento del Plan, internalización de la visión, líneas y objetivos).

27.4. GESTIÓN LOCAL PARA EL DESARROLLO.

El direccionamiento de la gestión hacia el desarrollo de las unidades económicas, unidades sociales y científico culturales; significa (conocimiento de herramientas de desarrollo, diseño y ejecución de proyectos).

27.5. GERENCIA EN REDES.





Una capacidad a desarrollar para trabajar con un enfoque de desarrollo es el trabajo en equipo con enfoque multidisciplinario posibilitando intervenciones multisectoriales (formación de equipos de trabajo multidisciplinarios, gerencia de espacios de concertación, manejo de proyectos consorciados).

27.6. COMUNICACIÓN ACERTIVA.

El sistema de comunicación efectiva se basa en la capacidad de compartir información y resultados que ayuden objetivamente en la construcción del desarrollo que es distinto a ponerse en el papel de observadores estériles (mecanismos de comunicación inter y extra locales para la gestión del Plan).

Estas acciones de capacitación tendrían como resultado mejorar las capacidades locales para el manejo de los procesos de concertación y los proyectos que desprenden del Plan.

Generar instrumentos normativos que permitan la institucionalización del proceso de desarrollo; para asegurar el marco normativo donde se desarrollaría el Plan se requiere la emisión de los dispositivos legales locales necesarios para que el proceso sea factible fundamentalmente en los niveles sectoriales y los proyectos especiales.

La generación de decretos locales, resoluciones y acuerdos de consejo son la garantía legal y normativa que permite la continuidad del Plan durante su ejecución.

Implementación de mecanismos de información y comunicación para el proceso de gestión del desarrollo; para la elaboración y puesta en práctica de una estrategia que permita la identificación de oportunidades de inversión y la difusión de logros en el proceso de desarrollo. Como productos se obtendrá una política de imagen local acorde a los requerimientos del Plan y una serie de instrumentos, herramientas y productos de comunicación.





Reajuste de la estructura orgánica del Gobierno Local; se requiere la revisión y el reajuste de la estructura orgánica del Gobierno Local a fin de adecuar el actual organigrama a los objetivos estratégicos del Plan.

Incorporación de Proyectos del Plan Estratégico Concertado de Desarrollo al Plan Operativo del Gobierno Local; siendo la manera de viabilizar los proyectos del PDC se incorpore dentro de su programación de actividades de mediano y corto plazo los proyectos elaborados participativamente acogidos y ejecutados por el gobierno local.

27.7. ORGANIZACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL PLAN

La organización eficaz para la gestión del Plan de Desarrollo Concertado, facilitara su institucionalización y reconocimiento por los actores de la provincia.

La propuesta de organización, es un modelo flexible y se estructura básicamente en tres niveles de decisión.

Primer nivel, conformado por el nivel político, es la instancia compuesta y presidida por el Alcalde Provincial y conformada por las instituciones representativas del espacio provincial. Tiene como función la de orientar y reajustar las políticas generales establecidas en el PDC y de esta forma definir el marco de orientación en función de la evaluación constante de los escenarios definidos.

Segundo nivel, es el nivel estratégico, esta conformada por comisiones de trabajo: el Comité de Gestión de Proyectos integrado por personal íntegramente comprometido con el desarrollo de la región Puno; que es la encargada de la formulación de los planes operativos bianuales o anuales, priorizar la ejecución de proyectos en función de las políticas que define el órgano de nivel político, que promueven la gestión compartida de los proyectos; y el Comité de Comunicaciones, que es la encargada de acopio, selección y difusión de información sobre el proceso de desarrollo, además de la divulgación y Marketing de la provincia en el ámbito regional y nacional.

El tercer nivel, al que podemos llamar el táctico porque concentra los procedimientos específicos, es el más flexible y se organiza en función de





comisiones internas temporales para la ejecución de proyectos de acuerdo las posibilidades reales de ejecución de éstos.

